LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35846 | Miércoles 10 de mayo de 2023 | RD$10







JCE oficializa resolución sobre reservas de las candidaturas

Partidos reaccionan a decisión en torno a la aplicación del porcentaje

Miembro del CP-PLD dice resolución contradice Ley Electoral

Paliza recuerda a oposición reservas de JCE se usó en elecciones 2020 Pág. 6



PRSC fija posición sobre las reservas

El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) fijó su posición sobre el borrador de resolución de la Junta Central Electoral (JCE) en torno a la aplicación del porcentaje de las reservas de las candidaturas, en la que plantea que las mismas "se hagan a discreción e interés de las organizaciones, incluida la modalidad de las reservas a nivel nacional o general".

En una comunicación dirigida al pleno de la JCE, vía el secretario general de esa institución, Sonne Beltré Ramírez, el Delegado Político del PRSC, Tácito Perdomo, también proponen que en las alianzas y coaliciones entre partidos políticos. Pág. 6



ISSN 2676-0940

Inflación interanual se redujo en un 5.15 % en mes de abril

Pág. 9

Inician patrullaje por cuadrantes en Santiago

Pág. 3

Cámara de Diputados fusiona propuestas buscan investigar CC Pág. 6

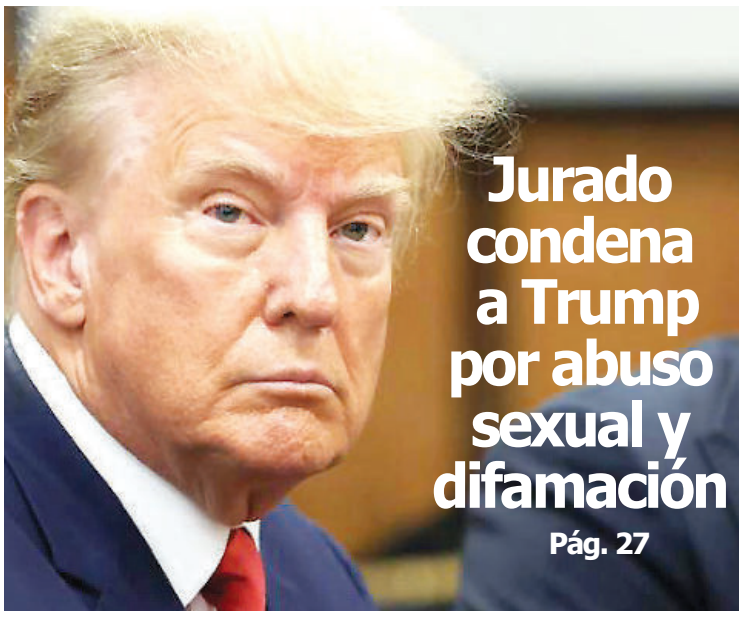

Jurado condena a Trump por abuso sexual y difamación

Pág. 27

Ciudad

Editora El Nuevo Diario lanza canal de TV digital en Santiago Pág. 3

Nación

Gobierno deja iniciada construcción de moderna instalación en el AILA Pág. 23

Economía

Cartera de préstamos en moneda extranjera es el 22 % del total de crédito Pág. 10

Sociales

Unión Médica celebra Congreso Internacional Pág. 15

Mirador

Jóvenes reporteros que se destacan Pág. 20

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	31°C	25°C
Santiago	Tormenta eléctrica	34°C	24°C
Puerto Plata	Tormenta eléctrica	31°C	23°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	32°C	25°C
Samaná	Parcialmente nublado	31°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 10
¿Por qué estás lejos, oh Jehová, y te escondes en el tiempo de la tribulación?
2 Con arrogancia el malo persigue al pobre: serán cogidos en los artificios que han ideado.
3 Por cuanto se alaba el malo del deseo de su alma, y bendice al codicioso, a quien Jehová aborrece.
4 El malo, por la altivez de su rostro, no busca á Dios: no hay Dios en todos sus pensamientos.
5 Sus caminos son viciosos en todo tiempo: tus juicios los tiene muy lejos de su vista: echa bocanadas en orden á todos sus enemigos.
6 Dice en su corazón: no seré movido en ningún tiempo, ni jamás me alcanzará el infortunio.
7 Llena está su boca de maldición, y de engaños y fraude: debajo de su lengua, vejación y maldad.
8 Está en las guaridas de las aldeas: en los escondrijos mata al inocente: sus ojos

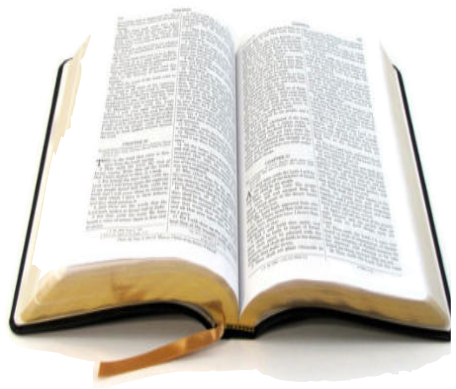

están acechando al pobre.
9 Acecha en oculto, como el león desde su cama: acecha para arrebatar al pobre: arrebata al pobre trayéndolo á su red.
10 Encógese, agáchase, y caen en sus fuerzas muchos desdichados.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 10 de mayo, pero de 1994, Nelson Mandela, que permaneció 27 años en prisión por luchar contra la segregación racial en Sudáfrica, toma posesión como primer presidente elegido democráticamente del país, puesto que ocupa durante un sólo mandato, hasta 1999.

OTRAS EFEMÉRIDES

1508.- Miguel Angel Buonaroti comienza a pintar la Capilla Sixtina del Vaticano.
1534.- El explorador Jacques Cartier llega a la isla de Terranova.
1824.- En Londres, se abre al público la National Gallery.
1850.- Se firma del tratado de reconocimiento, paz y amistad entre España y la República de Costa Rica.
1869.- En Estados Unidos, cerca del Gran Lago Salado (Utah), quedan unidos, mediante un simbólico clavo de oro, los raíles del ferrocarril entre el este y el oeste, dando servicio de costa a costa.
1871.- Guerra franco-prusiana: Francia y Alemania firman el tratado de paz en Fráncfort .
1877.- Rumanía proclama su independencia tras declarar la guerra a Turquía, de la que hasta entonces había sido tributaria.
1911.- Revolución en México. Ciudad Juárez cae en poder de los rebeldes que acaudilla Francisco Madero.
1921.- Dinamarca declara a Groenlandia territorio de su soberanía.
1933.- El régimen nazi quema en Berlín 20,000 libros de autores que figuraban en su lista negra.
1936.- Manuel Azaña es elegido Presidente de la República española, jurando el cargo al día siguiente.
1940.- Segunda Guerra mundial: tropas alemanas invaden Bélgica y Holanda.
1943.- Un incendio destruye la Biblioteca Nacional de Perú.
1957.- Un golpe de Estado depone a Gustavo Rojas al frente de la presidencia de Colombia. Una Junta militar asume el control del Gobierno.
1973.- Fundación del Frente Polisario por jóvenes nacionalistas saharauis dirigidos por Mustafá El Uali y Mohamed Abdelaziz.
1981.- El socialista François Mitterrand es elegido presidente de Francia, en segunda vuelta, con el 51,8 % de los votos.
1989.- El sindicalista polaco Lech Walesa recibe el premio a los Derechos Humanos 1989, otorgado por el Consejo de Europa.
1996.- El escritor español Francisco Umbral es galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de las Letras.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El paradigma de la luz comenzó con una vela. Una vez que iluminamos, la oscuridad se ha ido para siempre". (Adriano Bulla)



Virgilio Cepeda, maestro del periodismo.

*Virgilio Cepeda: paradigma de la comunicación social

Virgilio Cepeda, leyenda viviente de la "Época de Oro de la Radio" y del "Periodismo Radiofónico" en Santiago, es paradigma de la comunicación social y de la sociedad en sentido general, es referente de los principios éticos y los valores morales.

SUBE

Se trata de un profesional consagrado en el ejercicio periodístico al servicio del pueblo y un ser humano excepcional, solidario y que sustenta su comportamiento en la filosofía humanista.

Hoy, es nuestra apreciación, los periodistas jóvenes deben estudiar las hermosas páginas escritas por Virgilio Cepeda, las cuales se sustentan en vocación de servicio, talento, competencias e integridad y de ese modo aprender las lecciones que nos convocan a desarrollar un buen periodismo.

Con más de 50 años haciendo comunicación con calidad y defendiendo la libertad, Cepeda ha recibido múltiples reconocimientos, entre los cuales sobresalen el premio periodístico "Darío Flores" otorgado por la Sociedad Cultural Amante de la Luz y la dedicatoria de la Semana del Locutor por parte de la Asociación de Locutores de Santiago.

En esta fecha Virgilio Cepeda, quien es Oriundo de San Pedro de Macorís y radicado en Santiago desde hace muchos años, festeja su natalicio y celebramos la vida con él y sus seres queridos.

Tormentas de bendiciones y lluvias de congratulaciones, maestro de maestros en el campo del periodismo.

*Mortalidad infantil: un problema muy grave

La mortalidad infantil y la materna se han reducido en el mundo un 50 y un 34 por ciento respectivamente desde el 2000, pero hay un estancamiento en este progreso, advierte la Organización Mundial de la Salud (OMS), recordando que esta situación afecta a 4,5 millones de bebés y madres, reportó desde Ginebra la Agencia española de prensa EFE.

Según el relato periodístico: "Las cifras apenas mejoran desde 2015, alerta un nuevo estudio de la OMS, en el que se detalla que cada año unas 290,000 mujeres mueren en el parto, 2,3 millones de bebés fallecen en el primer mes de vida, y se interrumpe el embarazo de forma involuntaria para otros 1,9 millones pasadas las 28 semanas de gestación.

BAJA

"Mujeres embarazadas y recién nacidos siguen falleciendo en cifras inaceptablemente altas en el mundo, y la pandemia de covid-19 ha creado aún más obstáculos para ofrecerles el cuidado sanitario que necesita", advirtió al presentar el informe el responsable de salud materna e infantil de la OMS, Anshu Banerjee.

De acuerdo a la OMS "desde 2018 más de tres cuartas partes de los países en conflicto del África subsahariana muestran un empeoramiento de la asistencia a madres y recién nacidos, y sólo uno de cada diez redes sanitarias sondeadas en el planeta afirman tener suficientes fondos para este tipo de atención".

Y se añadió "la situación empeoró con la pandemia, al reducirse en muchos países los gastos en esta área del sistema de salud: dos tercios de las redes de salud admiten carencias en incubadoras y otras unidades de atención a bebés necesitados de cuidados especiales tras el parto".



La mortalidad materno-infantil afecta a millones de seres humanos.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

Ciudad

Inician patrullaje por cuadrantes en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Gobierno, a través del Ministerio de Interior y de la Policía Nacional, puso en marcha el martes 9 de mayo en Santiago el sistema de patrullaje por cuadrantes y corredores, el cual se enmarca dentro de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro" y abarcará el Centro Histórico de la Ciudad y decenas de sectores.

El acto estuvo encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, el ministro de Interior y Policía, Jesús —Chu— Vásquez, y el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then.

La actividad se desarrolló en la explanada de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, y durante el cual el ministro Jesús Vásquez, el mayor general Then y el presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), Sandy Filpo, firmaron un acuerdo de cooperación.

El mayor general Then explicó que en cumplimiento de las instrucciones del excelentísimo presidente de la República, Luis Abinader, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se lleva a cabo el patrullaje por cuadrantes, que es un complemento del programa de la Estrategia de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", con el objetivo continuar contrarrestando crimen y el delito de una formas más efectiva.

Agradeció a la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, el apoyo incondicional que siempre le ha brindado para que el sistema de patrullaje por cuadrantes sea una realidad y Santiago cuente con la seguridad que sus habitantes merecen.

Asimismo, anuncio que en los próximos días será intervenida con el mismo programa la comunidad de Gurabo, con las mismas condiciones con las que se puso en marcha ayer martes el de esta ciudad.



La vicepresidenta Raquel Peña, mayor general Eduardo Aberto Then y Jesús Vásquez, acompañados de personalidades invitadas al acto.



Unidades motorizadas incorporadas al sistema de patrullaje por cuadrantes puesto en funcionamiento ayer en Santiago.

Explicó que el sistema de patrullaje por cuadrantes es una habilidad que consiste en la división de espacios geográficos para incorporar una indeterminada cantidad de unidades y agentes policiales para garantizar la seguridad ciudadana en cada uno de ellos.

Sostuvo que el sistema de patrullaje por cuadrantes contará con 10 corredores distribuidos en las avenidas Las Carreras, Antonio Guzmán, Hermanas Mirabal, 27 de Febrero, Circunvalación Sur y Estrella Sadhalá, calles 30 de Marzo, Bartolomé Colón, Del Sol y San Luis, en los cuales estarán diseminados en 22 cuadrantes y tres supervisores para el Centro Histórico, Las Trinitarias, Los Jardines Metropolitanos, Reparto Cóquete, zona Monumental, Los Pepines, La Zurza I y II, Baracoa, La Joya, Hospedaje Yaque, El Ensueño, Nibaje, Villa Jagua, El Fracatán, ensanche Román, ensanche Ortega. El Retiro I y II, Reparto Santa Ana y Reparto Tavárez Oeste, entre otros.

Los corredores contarán con unidades motorizadas (motocicletas, camionetas y un camión tipo cárcel) y 363 miembros policiales en labores de prevención.

Pavel Isa dijo en Santiago resultados del censo se presentará en julio

LA REDACCION
SANTIAGO

En julio o en agosto, serán presentados los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda, informó este lunes en Santiago el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Pavel Isa Contreras, quien afirmó sentirse satisfecho con lo que se logró durante el proceso.

«Estamos muy contentos con la calidad del proceso a pesar de las pequeñas dificultades que han surgido», señaló. Garantizó que tendrán unos resultados de altísima calidad.

El funcionario reconoció que el censo fue un trabajo desafiante que implicó 35 mil personas trabajando durante meses en la logística y el empadronamiento.

Señaló que a pesar de algunas dificultades presentadas en el desarrollo del proceso, entre los meses de julio y agosto tendrán los resultados generales con cifras robustas, por lo que se mostró complacido.

El ministro Pavel Isa Contreras informó, además, que para complementar los puntos donde el censo no llegó, desarrollan en estos momentos una encuesta de cobertura que definirá cuántas fueron las brechas hubo por provincias para tener un estimado de la población total del país a partir de la población contada y la que faltó por censar.

Acerca de los supervisores y empadronadores del Censo que reclaman pago de viáticos a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el funcionario manifestó que es menos de un uno por ciento que está en esa situación y obedece a procesos burocráticos que ya se están resolviendo.

Pavel Isa aseguró que las dificultades que se presentaron durante el proceso no comprometieron la calidad del censo, afirmando que este es de altísima calidad que podrá ser comprobado por las entidades especializadas regionales y a nivel mundial en materia de población.



El funcionario junto a directivos del CDES y la gobernadora durante el encuentro en Santiago.

Encuentran sin vida empresario desaparecido de La Vega

LA REDACCION
SANTIAGO

El empresario Fausto Reyes, quien estaba desaparecido desde el pasado miércoles fue encontrado sin vida dentro de una maleta y con signos de violencia en la comunidad Bayacanes, provincia de La Vega.

Con ayuda de unidades caninas y miembros del Cuerpo de Bomberos de Buena Vista encontraron a Fausto Reyes, en estado de descomposición.

Previo a la desaparición, Reyes había salido con un supuesto amigo conocido como «Piquete», principal sospechoso de su muerte ya que el cuerpo del hoy occiso estaba en la casa de éste, en la comunidad de Villa Francisca, de dicha provincia.

Los familiares habían hecho la denuncia de que su pariente estaba desaparecido, quienes informaron que era dueño de Villa Mamá Juana, ferretería Mama Juana y Mamá Juana Car Wash. Dijeron que no acostumbraba a salir por más de un día sin avisar.

El cuerpo sin vida de Fausto será enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF de Santiago, para los fines correspondientes.

Ratifican condena a 12 años a payaso Kanqui

LA REDACCION
SANTIAGO

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia ratificó la condena a 12 años de prisión para Kelvin Francisco Núñez Morel, conocido como el payaso Kanqui, acusado de violación y abuso sexual a un menor de edad.

Asimismo, el payaso Kanqui también fue condenado al pago de una multa de 200 mil y pago de indemnización de 2 millones de pesos.

Los jueces de la Segunda Sala rechazaron un recurso de casación incoado por el representante legal de Núñez, quienes pretendían que se le variara la condena del tribunal de primera instancia.

De acuerdo a Félix Portes, abogado de las víctimas, "cuando asumimos la representación legal de las víctimas del payaso Kanqui, fuimos víctimas de acoso por las redes sociales, de familiares y allegados del condenado, pues juraban que era inocente, que era una conspiración, que las víctimas querían hacerle una "maldad" y que actuaron por "venganza" y hasta con pancartas", escribió en su cuenta de Twitter.

Kelvin Francisco Núñez Morel fue condenado por el Primer Tribunal Colegiado, en junio de 2021, a 12 años de prisión por violación a una menor de edad, quien hoy tiene 27 años. Al inicio del caso las víctimas eran tres, pero fue condenado por uno solo de los casos.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD informa que la variación del IPC en abril fue de 0.24 %, contribuyendo a que la inflación interanual disminuya a 5.15 %

La desaceleración experimentada por la inflación permite proyectar que la misma estaría convergiendo al rango meta de 4 % ± 1 % antes de finalizar el segundo trimestre del presente año, tal como había sido previsto.

Santo Domingo. República Dominicana. - El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que el índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0.24 % en abril de 2023. Con este resultado, la inflación interanual en abril disminuye a 5.15 %, siendo ésta la tasa más baja verificada desde octubre de 2020. La desaceleración experimentada por la inflación permite proyectar que la misma estaría convergiendo al rango meta de 4 % ± 1 % antes de finalizar el segundo trimestre del presente año, tal como había sido previsto.

La institución explica en su reporte que, al igual que la inflación general, la inflación subyacente interanual continua su tendencia decreciente. Esta última se ubicó en 5.83 % en abril de 2023, aproximadamente 146 puntos básicos por debajo del máximo de 7.29 % registrado en mayo de 2022. Este indicador permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria debido a que excluye algunos artículos que no responden a las condiciones monetarias como alimentos con gran variabilidad en sus precios, así como los combustibles y servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

El BCRD destaca que la trayectoria descendente de la inflación evidencia la efectividad del mecanismo de transmisión de la política monetaria implementada por el Banco Central de la República Dominicana, la cual ha estado orientada en mitigar las presiones de la demanda interna. De igual forma, los subsidios del Gobierno a los combustibles y a la tarifa eléctrica han contribuido en este comportamiento. En adición, la inflación interanual del país se encuentra entre las más bajas de Latinoamérica, siendo inferior a la de doce economías de la región, mientras que solo cinco países reportan cifras menores a la dominicana, de los cuales dos son de economías dolarizadas.

Variación por grupos

Al analizar el comportamiento del IPC general durante el mes de abril de 2023, se observa que el grupo de mayor incidencia en el crecimiento del índice de precios fue Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con una variación de 0.45 %, aportando aproximadamente la mitad de la inflación general para el referido mes. Además, contribuyeron los grupos Bienes y Servicios Diversos (0.55 %), Restaurantes y Hoteles (0.52 %) y Vivienda (0.31 %). En sentido contrario aportó el grupo Transporte registrando una variación negativa de 0.28 %, lo cual incidió para que la inflación de abril no fuera de mayor magnitud.

El reporte mensual del BCRD destaca que la inflación del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (0.45 %), estuvo explicada por los aumentos de precios observados en la yuca (5.91 %), aguacates (14.22 %), arroz (0.74 %), naranjas (17.49 %), limones agrios (11.51 %), auyama (9.65 %), ñame (6.75 %), huevos (0.81 %), guandules verdes (4.14 %) y tomates (4.43 %), mientras que otros bienes alimenticios registraron disminuciones en sus precios tales como pollo fresco (-0.82 %), plátanos verdes (-2.20 %), cebollas (-4.70 %), papas (-3.19 %) y plátanos maduros (-2.75 %).

La variación de 0.55 % en el IPC del grupo Bienes y Servicios Diversos responde básicamente a los incrementos de precios observados en los servicios y los artículos de cuidado personal, que crecieron 0.81 % y 0.47 %, respectivamente. En tanto que la variación de 0.31 % del grupo Vivienda obedece prácticamente en su totalidad a los aumentos en los servicios de alquiler de vivienda (0.52 %).



Fuente: Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales.
1/Dato a marzo 2023, última información disponible.
Nota: Se excluyen los datos de inflación de Venezuela y Argentina por cuestiones de escala. Argentina al mes de marzo 2023 presenta una variación interanual de 104.3% y acumulada de 21.7%. Venezuela al mes de octubre 2022 presenta una variación interanual de 155.80% y acumulada de 119.37%.

continúa en la página siguiente...

Arzobispo auxiliar dice sociedad "no sale de una tragedia"

Ney SANTANA

SANTIAGO

Monseñor Tomas Morel Diplán, arzobispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, afirmó que la sociedad dominicana no sale de una tragedia donde hombres y mujeres de trabajo son asesinados para despojarles de los que han conseguido con mucho trabajo, sacrificio y esfuerzo.

Citó el caso más reciente, ocurrido en el distrito municipal Estero Hondo, municipio Villa Isabela, provincia Puerto Plata, donde un hacendado y su esposa fueron asesinados para robarles, hechos cometidos supuestamente por dos de sus empleados.

Monseñor Morel Diplán pronunció la homilía correspondiente a la eucaristía dominical nocturna celebrada en la Catedral Santiago Apóstol, donde dijo que lamentablemente en estos tiempos modernos se ha perdido el respeto a la dignidad humana.

Sostuvo que dándole un vistazo a todos los sucesos desagradables, de violencia, de guerras y de discriminaciones en el mundo, puede afirmar, "sin temor a equivocarnos, que hemos vuelto para atrás, ya no existe respeto para las personas ni para la dignidad".

Expresó que tanto las familias como las escuelas tienen ante sí una gran tarea que realizar para rescatar los valores morales que se han perdido entre los ciudadanos.

Precisó, además, que es una pena y vergüenza ver cómo personas se dedican a comprar o falsificar títulos universitarios para luego ejercer como médicos, abogados o ingenieros.

En ese sentido, recordó que cuando en el seminario se detectaba que algún estudiante pasaba un examen con "un chivo o hacía algo indebido", era expulsado por un año, lo cual no se ve ahora en nuestras escuelas, liceos o universidades.

Indicó que muchas veces se critica a los políticos o funcionarios gubernamentales por faltar a la ética y la honradez, pero eso mismo viene sucediendo en toda la sociedad.

Hasta que no se cambie —advirtió— la conducta de los ciudadanos sobre la honestidad, la seriedad y el respeto a la dignidad humana, seguiremos viendo casos de corrupción y violencia en los medios de comunicación.



Monseñor Tomas Morel Diplán.

Director INFOTEP visita empresa de zonas francas en Santiago



Rafael Santos Badía, en visita a la empresa Resonance Manufacturing Ltd.

LA REDACCION

SANTIAGO

El director general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Santos Badía, visitó la empresa Resonance Manufacturing Ltd, con la finalidad de conocer sus necesidades de capacitación y de acordar la ampliación de la oferta formativa de los técnicos bajo la modalidad 4.0.

El profesor Rafael Santos Badía, junto con el equipo de Servicios Empresariales del INFOTEP, conversó de manera virtual desde New York, con el señor Lawrence Leninham,presidente y cofundador de la empresa textil y con su equipo directivo en el país.

Franklin Lithgow, director de Inversiones y relaciones gubernamentales; Anaima Pérez; directora de Planta, y Laura Taveras, gerente de Gestión Humana, realizaron un recorrido con el director del INFOTEP por las instalaciones de la empresa, ubicada dentro parque industrial de zonas francas Víctor Espaillat Mera.

"El compromiso del INFOTEP es darles técnicos que tengan el nivel adecuado a las demandas actuales en el contexto de la industria 4.0 y nosotros estamos en capacidad de ayudarlos ", afirmó Santos Badía.

En ese sentido, Leninham expresó que su prioridad empresarial es tener un personal con competencias y excelencia profesional, por lo que, para lograr ese objetivo, busca fortalecer sus relaciones con el INFOTEP.

La institución y Resonance Manufacturing Ltd tienen más de 3 años trabajando en el mejoramiento continuo de su personal ejecutivo y técnico.

La corporación visitada es experta en la aplicación de alta tecnología en la sublimación textil y destaca por la rapidez, flexibilidad e innovación del proceso.

...viene de la página anterior

El informe agrega que el IPC del grupo Restaurantes y Hoteles, este varió 0.52 % fundamentalmente por los aumentos en los precios de los servicios de comidas preparadas fuera del hogar como el plato del día (0.52 %), servicio de víveres con acompañamiento (0.76 %) y servicio de pollo (0.32 %). Es importante destacar que el alza del índice de precios observado de este grupo es resultado de aumentos de precios de los insumos básicos para su elaboración que de manera directa inciden en el precio al consumidor de estos servicios de comida.

El IPC del grupo Transporte revela una disminución de 0.28 % en el mes de abril de 2023, debido principalmente a las bajas de precios de los pasajes aéreos (-16.66 %) y los automóviles (-0.92 %). En sentido contrario, aporta el aumento de precios de los servicios de reparación de vehículos (2.47 %) y de taxi (1.24 %). Es importante destacar que las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo al disponer el subsidio a los combustibles domésticos, tienen un efecto significativo en el comportamiento de este grupo, reduciendo el impacto del mismo en la variación del IPC general.

Inflación de bienes transables y no transables

El BCRD explica que el incremento de 0.20 % registrado en el IPC de los bienes transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libres de restricciones, responde básicamente a los aumentos de los precios de algunos bienes alimenticios como la yuca, aguacates, naranjas, limones agrios, auyama, ñame, huevos, guandules verdes, paquetes turísticos, papel higiénico, entre otros. El índice de los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza sólo pueden comercializarse dentro de la economía que los produce o están sujetos a medidas que limitan las importaciones de los mismos, varió 0.29 %, debido esencialmente a aumentos de precios del servicio de alquiler de vivienda, reparación de vehículos, corte de pelo para hombre, plato de día, servicio de víveres con acompañamiento, lavado y peinado de pelo, servicio de taxi, servicio doméstico y arroz.

Inflación por áreas geográficas

El análisis de los índices de precios por regiones geográficas muestra que el IPC de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, varió 0.24 %, en la región Norte 0.27 %, región Este 0.28 % y la región Sur 0.17 %. Las variaciones más bajas verificadas en el IPC de las regiones Ozama y Sur se explica por la mayor incidencia del grupo Transporte en estas áreas geográficas.

Inflación por quintiles

El reporte de la entidad monetaria indica que el comportamiento del IPC por estratos socioeconómicos muestra que los quintiles de menores ingresos registraron variaciones de 0.32 % el quintil 1, 0.29 % el quintil 2, 0.26 % el quintil 3, repercutiendo en este comportamiento los aumentos de precios del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, las comidas preparadas fuera del hogar, los servicios y artículos de cuidado personal. En tanto que los quintiles de mayores ingresos (4 y 5), los mismos registraron tasas de inflación de 0.28 % y 0.17 % respectivamente, como resultado de que el crecimiento de los precios de algunos bienes alimenticios fue compensado por la baja en los precios de los pasajes aéreos y de los automóviles.

Martes 9 de mayo 2023

JCE oficializa resolución sobre reservas de las candidaturas

Partidos reaccionan a decisión en torno a la aplicación del porcentaje

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

A pesar del rechazo de los partidos políticos de oposición, los miembros de la Junta Central Electoral, JCE, oficializaron ayer la resolución que establece un 20 % de las reservas de las candidaturas en todos los niveles y por demarcaciones.

Se trata del dictamen 13-2023 y las agrupaciones políticas deben aplicarlo en los niveles municipal, congresual y presidencial de cara a las elecciones del 2024, conforme a la disposición de la JCE.

La decisión está fundamentada en una sentencia del Tribunal Superior Electoral , TSE, evacuada en el 2019 y la misma establece como inamisible la propuesta de los partidos, mediante la cual solicitaban un 20 % de las reservas de la totalidad de las nominaciones.

Partiendo de la resolución del órgano rector del sistema electoral en República Dominicana, las entidades partidarias podrán reservarse 38 diputaciones, seis senadurías, 32 alcaldías, 233 regidores, 47 directores distritales y 147 vocales, situación que complicaría las alianzas electorales en base al reparto de las posiciones electivas.

Tras las reservas, en atención a la medida de la JCE, las demás candidaturas los partidos tendrán que seleccionarlas en primarias, convenciones y/o asambleas y encuesta.

El artículo 58 de la Ley 33-18 señala que el organismo de máxima dirección colegiada de todo partido, agrupación o movimiento político, con la aprobación de sus integrantes, tiene el derecho de reservar a conveniencia de su organización, incluyendo los puestos cedidos a dirigentes de la misma organización o por acuerdos, alianzas o fusiones con otros, un máximo de candidaturas a cargos de elección popular equivalente al 20 % del total de las nominaciones para los puestos de senadores, diputados, alcaldes, regidores, directores, subdirectores y vocales de distritos municipales establecidas por la Constitución y las leyes.

PRSC fija posición sobre las reservas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) fijó su posición sobre el borrador de resolución de la Junta Central Electoral (JCE) en torno a la aplicación del porcentaje de las reservas de las candidaturas, en la que plantea que las mismas "se hagan a discreción e interés de las organizaciones, incluida la modalidad de las reservas a nivel nacional o general".

En una comunicación dirigida al pleno de la JCE, vía el secretario general de esa institución, Sonne Beltré Ramírez, el Delegado Político del PRSC, Tácito Perdomo, también proponen que en las alianzas y coaliciones entre partidos políticos. a cargos de elección popular plurinominales, como diputaciones, regidurías y vocalías, se haga constar a qué género corresponde la posición acordada, femenino o masculino.



Sonne Beltré Ramírez,

Igualmente, que establezca que las reservas de las candidaturas a cargo de elección popular plurinominales, para uso interno de los partidos, señalen a qué género corresponde la posición reservada, femenino o masculino.

"De igual manera, plantea que las reservas se hagan a discreción e interés de los partidos, incluida la modalidad de las reservas a nivel nacional o general", agrega.

Con todo respeto –prosiguió–, solicitamos al Honorable Pleno de la Junta Central Electoral, la convocatoria a una audiencia a los partidos políticos, para que de viva voz se escuchen y evalúen las posiciones de cada cual sobre tan delicado asunto.

Sostuvo en su misiva, con fecha 8 de mayo de 2023, que las observaciones al referido Proyecto de Resolución sobre las reservas de candidaturas las hace por instrucciones del presidente del PRSC, Federico Quique Antún, las que dijo se basan en lo que manda la Constitución de la República y la vigente ley Orgánica del Régimen Electoral número 20-2023.

Miembro del CP-PLD dice resolución contradice Ley Electoral

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Domingo Contreras, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aseguró que el borrador de resolución presentado por la Junta Central Electoral para el tema relativo a las reservas de candidaturas contradice el espíritu de la Ley Electoral.

Al ser cuestionado en el programa Matinal 5 sobre la posición del PLD respecto a la propuesta de la Junta Central Electoral el dirigente peledeísta dijo que todos los partidos políticos, a excepción del PRM, firmaron un documento rechazando el anteproyecto de resolución que presentó la Junta, porque contradice el espíritu de la Ley Electoral,

Señaló que ese anteproyecto limita la posibilidad de una alianza amplia, si así lo determinará cualquiera de las organizaciones políticas, lo que ha sido la tradición anterior.

Domingo Contreras recordó que la reserva de un 20 % surgió como una alternativa para cumplir con la cuota de las mujeres y de la juventud, ese fue el espíritu real con lo que surgió ese porcentaje.

"Lo que se pretende es limitar el porcentaje en el que los partidos se pueden concertar pactos de alianzas …, entonces eso no responde al espíritu de la ley", precisó el dirigente peledeísta en declaraciones reseñadas por la Secretaría de Comunicaciones del PLD.

En tal sentido, declaró que el único partido que salió a defender ese anteproyecto fue el PRM, porque le tiene un temor enorme a una alianza opositora, que ya se refleja que sacaría el 60 % de las posiciones en unas elecciones municipales; y eso es demoledor.

Dijo que el lunes el Comité Político escogió una Comisión que se encargará de analizar el tema que comienza con las reservas, porque hay que saber los lugares donde se va a reservar entre otros aspectos vinculados a ese tema.

"En principio el Partido tiene que mostrar su voluntad, sacan-

Paliza recuerda a oposición reservas de JCE se usó en elecciones 2020

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), José Ignacio Paliza, recordó a los partidos políticos de oposición que en las elecciones del año 2020 se usaron los mismos parámetros para las reservas de candidaturas que ahora plasmó la Junta Central Electoral (JCE) en un borrador de resolución que ellos han rechazado.

Unos 26 partidos se han opuesto a que el derecho que tienen de reservar hasta el 20 % de candidaturas se haga por niveles de elección como propone la JCE en un proyecto de resolución que sometió a consulta con las organizaciones políticas.

Paliza favorece la disposición tomando en cuenta que esos mismos criterios se aplicaron en el último proceso electoral y que gracias a ellos en el propio PRM se quedaron fuera de la boleta entre 14 y 16 diputados por esa causa.

El también ministro Administrativo de la Presidencia indica que la propuesta de la JCE se fundamenta en dos sentencias del Tribunal Superior Electoral, del que Román Jáquez Liranzo era presidente, y una del Tribunal Constitucional.

En ese sentido, considera que el órgano organizador de los comicios no ha hecho más que ceñirse a la jurisprudencia que existe al respecto.

Citó como ejemplo al exdiputado Víctor D´Aza: "Él dejó de ser diputado porque por esas sentencias se nos obligó a los partidos, en este caso el PRM, a reorganizar su boleta de acuerdo a esos dos procesos: a que la cuota de la mujer se aplica por demarcación y el 20% de las reservas es por nivel".

Cámara de Diputados fusiona propuestas buscan investigar CC

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados decidió ayer fusionar los cuatro proyectos de resolución que buscan iniciar una investigación contra la Cámara de Cuentas por los conflictos internos que se han dado en la entidad.

En su sesión ordinaria, los diputados acogieron la solicitud del presidente del órgano, Alfredo Pacheco, quien propuso que los cuatro proyectos se conviertan en uno solo para acortar trámites y para evitar la burocracia que conlleva conocer cada iniciativa.

De acuerdo con Pacheco, las piezas legislativas tienen el mismo objetivo, por lo que "la mejor solución sería unirlas", depositarlas nuevamente ante la Secretaría Legislativa y agendarlas para la sesión de hoy miércoles.

Su sugerencia fue acogida con 112 votos a favor y, como lo explicó el líder de los diputados, los congresistas proponentes de cada iniciativa deberán reunirse para elaborar una única pieza que será debatida por el Pleno.

Antes de aceptar la propuesta, el diputado José Horacio Rodríguez, proponente de uno de los proyectos, alegó que enviar nuevamente las iniciativas para que se fusionen, conllevaría un retraso al pedimento de investigar a la Cámara de Cuentas y sugirió que en la misma sesión se unan las propuestas, pero su pedido no fue considerado.

El otro proponente de un proyecto similar, el diputado Juan Dionicio Restituyo, explicó que aunque las piezas tienen la misma finalidad, hay "matices" que las hacen ligeramente distintas.

Piden 18 meses de prisión preventiva contra supuestos asesinos de hacendado y compañera

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fiscalía de Puerto Plata solicitó este martes a la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de esa provincia que imponga 18 meses de prisión preventiva en contra de dos hombres imputados por la muerte de un hacendado y su compañera sentimental en esa demarcación.

En la solicitud de medida de coerción, el Ministerio Público indica que Juan Alberto Perdomo y Manuel Francisco Pichardo están vinculados a la muerte de las víctimas Eduardo Generoso Pérez y Maribel del Carmen Acosta, hecho cometido el 30 de abril pasado en el distrito municipal Estero Hondo, municipio de Villa Isabela, provincia Puerto Plata.

Hasta el momento las investigaciones realizadas por el fiscal Julio César Gómez y agentes de la Policía Nacional han identificado a los imputados Perdomo y Pichardo como los autores materiales del hecho de sangre, motivado a la amenaza de someter a la Justicia que le hiciera Pérez, luego de enterarse de que los mismos, no obstante a que eran sus empleados de confianza, habían estado robándole animales de su propiedad para venderlos y lucrarse.



Eduardo Generoso Pérez Rojas.

Editora El Nuevo Diario lanza canal de TV digital en Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

La editora El Nuevo Diario, que celebra el 42 aniversario de su fundación, lanzó ayer en Santiago de los Caballeros su canal digital "El Nuevo Diario TV", el cual transmitirá desde las 7 de la mañana a 12 de la noche con programación regular por la vía de la Internet.

El acto, encabezado por el director general de El Nuevo Diario, Persio Maldonado, y bendecido por el arzobispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Tomás Morel Diplán, se llevó a cabo en sus oficinas de Santiago para la región Norte.

Contó con la presencia de parte de sus ejecutivos, de la gobernadora provincial de Santiago, Rosa Santos, y otras personalidades invitadas.

Persio Maldonado afirmó que hay razones más que suficientes, históricas y económicas, para darle a Santiago unas herramientas que en la actualidad permite la tecnología y tener una cobertura mundial desde la Ciudad Corazón.

Este es un canal digital, se llama el Nuevo Diario TV, es un canal que lo tenemos abierto hace ya un tiempo en Santo Domingo y aquí estamos abriendo el canal, va a tener sus estudios acá, la idea es que transmita de siete de la mañana a 12 de la noche con programación regular", dijo.

Agregó que el canal tiene una cobertura mundial porque donde quiera que haya internet tiene una cobertura que llega y el canal tiene la capacidad de estar interconectado con Santo Domingo, la idea es que Santiago tenga también una comunicación y la gente pueda hacer sus programas desde esta ciudad, puede conectarse con Santo Domingo y también con el exterior.

Precisó que la idea es que haya cobertura, comentarios y análisis en Santiago como se hace en Santo Domingo, en cualquier otra parte de la región y que los talentos surjan acá.



Persio Maldonado junto a Rosa Santos, monseñor Tomás Morel Diplán y a otros invitados al acto de lanzamiento del canal digital "El Nuevo Diario TV".

Fondo Marena y otras entidades realizan limpieza del Río Licey

Félix PARRA

SANTIAGO

En el marco del proyecto Eco Mujer Dominicana, el cual es ejecutado desde el Fondo Nacional para Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), con el apoyo del Fondo Caribeño de la Biodiversidad (CBF), fue realizada una jornada de limpieza del río Licey, ubicado en el municipio Cayetano Germosén, provincia Espaillat, como parte de las actividades que se estarán realizando fruto del referido proyecto.

La limpieza contó con la participación activa de más de 200 voluntarios y servidores públicos que se dieron cita para hacer frente a la problemática existente en esta localidad provocada por la mala disposición final de los residuos sólidos.



Un aspecto de la jornada de limpieza en el caudal del río Licey.

La directora Ejecutiva del Fondo MARENA, Judith Valdez Guzmán, destacó el compromiso de la institución con la protección y educación ambiental e instó a los comunitarios y demás instituciones a dar seguimiento a jornadas de limpieza en la cuenca del río.

Durante este día, diversas instituciones, grupos juveniles y el proyecto "Eco Mujer" se unieron en esta labor. Valdez Guzmán agradece especialmente el apoyo del CBF y enfatiza la importancia de unir fuerzas para lograr un cambio positivo en nuestro planeta.

Se destacó el liderazgo en esta jornada de limpieza del río Licey del doctor Luis Díaz, del Instituto de Especialidades Médicas (IEM), un ser humano preocupado por la protección de nuestro ecosistema.

Esta actividad no solo se limitó a la recolección de desechos, sino que se realizó una alianza con Ocean Recovery Group para la disposición final de los mismos.

Aspirante a diputada del PRM realiza jornada de reforestación en zona Sur

Félix PARRA

SANTIAGO

Con la participación de un centenar de estudiantes del liceo Herminia Pérez, el movimiento Juventud con Yisis Cruz, desarrolló una jornada de siembra de árboles en las instalaciones del Vertedero de Santiago.

La actividad auspiciada por la también directora regional Norcentral I del organismo Supérate y aspirante a diputada por la circunscripción tres del Partido Revolucionario Moderno, forma parte de las reglamentarias 60 horas de los estudiantes de término del bachillerato.

Las siembras de diferentes especies de árboles, fue coordinada por Nelsy Acosta y Katerin Sandoval, vocera y coordinadora de campaña respectivamente de Yisis Cruz.



Aspecto de la jornada de siembra de árboles

PRD recuerda hoy con varias actividades 25 aniversarios muerte Peña Gómez

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Comité Municipal y Provincial de Santiago del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) recordará con diversos actos este miércoles 10 de mayo el 25 aniversario del fallecimiento del líder político, doctor José Francisco Peña Gómez.

Dirigentes y miembros del PRD depositarán a las 9:00 de la mañana una ofrenda floral ante el busto de quien fue su máximo líder, ubicado en la avenida Estrella Sadhalá, esquina Circunvalación Sur, frente a la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).

El máximo líder del Partido Revolucionario Dominicano falleció el 10 de mayo del 1998 a causa de un cáncer de páncreas.

Las actividades a desarrollarse están siendo organizadas por los dirigentes del PRD en Santiago Geovanny Tejada, Lucia Alba, Pedro Agustín Junior, Juan Carlos Liz, José Raúl Torres, Carmen Aleida, Junior Bueno, Edwin Domínguez, Taymi Domínguez Polonia, Abraham Liz, Adriano de la Rosa, Fernando Pena, quienes encabezarán la ofrenda floral.

Lucia Alba, al hacer el anuncio expresó que el mejor homenaje al Peña Gómez es trabajar para fortalecer al PRD y ayudar al país a salir de los grandes problemas nacionales.

La presidenta provincial del PRD dijo que el extinto líder, a quien calificó fue un excepcional ser humano que forjó políticamente a varias generaciones, forma parte de los personajes históricos que se casaron con la «inmortalidad».

Juntas de vecinos en PP demandan ejecución Presupuesto Participativo

LA REDACCION

PUERTO PLATA

El presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de Puerto Plata, Óscar Núñez, deploró que la actual gestión municipal, solo ejecutara en aproximadamente un 70 por ciento, el Presupuesto Participativo del pasado año.

De acuerdo al dirigente comunitario, obras importantes, correspondientes a distintos sectores barriales de esta localidad turística, no fueron concluidas en el año 2022, a pesar de los constantes reclamos de sus residentes, a través de las Juntas de Vecinos.

Asimismo, Núñez cuestiona que al igual que el pasado año, el ritmo de ejecución de las obras comunitarias contempladas en el Presupuesto Municipal Participativo, para el año en curso, no garantiza el cumplimiento del mismo, tanto en la zona urbana, como en las comunidades rurales, del municipio.

El principal directivo de la Federación de Juntas de Vecinos de esta ciudad, externó sus consideraciones al comparecer este lunes, al espacio televisivo "Todo Incluido", bajo la producción de los periodistas, Hugo Gómez Guzmán y Manuel Emilio Gilbert, a través del Canal 10, de Musavisión, de esta ciudad de Puerto Plata.

Vicepresidenta resalta logros de gestión de Abinader a favor de la población



Vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Nicolás ARIAS
SANTIAGO

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, fue la invitada de honor de la segunda edición del espacio de Diálogos del Desarrollo para las provincias del Cibao Norte, realizado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Durante su ponencia Peña destacó que desde que el presidente Luis Abinader asumió las riendas del Estado, su accionar ha estado enfocado en el desarrollo de políticas públicas tendentes a mejorar la calidad de vida de la gente.

Explicó que, de cara al cumplimiento de ese propósito, el gobierno se ha enfocado en cuatro aspectos fundamentales que son; proteger a la gente de los efectos de la pandemia, cuidar el país frente a los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania en la economía mundial, administración eficiente del dinero, e invirtiendo en lo que más se necesita.

"Lo hacemos mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y con una administración pública caracterizada por la ética y la transparencia, así contribuimos al bienestar social y al desarrollo en los distintos sectores que componen el aparato productivo nacional" indicó.

Dijo que "en este gobierno procuramos sobre todo la justicia, de manera que quien se equivoque, deberá responder frente a la ley; nuestra responsabilidad es velar porque eso se cumpla sin distinción".

Añadió que consciente de que aún falta mucho por hacer, se siente orgullosa de lo que se está logrando juntos; transformando la economía y ayudando a cambiar la vida de todos los dominicanos para mejor, resaltando algunas de las principales obras que el gobierno de Luis Abinader viene ejecutando en las provincias del Norte y el país.

De su lado, el ministro de Economía afirmó que el Gobierno se propuso, como objetivo central de sus políticas públicas, mejorar la calidad de vida de la población.

"Habiendo superado con éxito el desafío que implicó la pandemia y logrado contener los efectos más severos de la inflación internacional, desde el Ministerio de Economía lanzamos Diálogos del Desarrollo con la idea de que había que retomar la reflexión y la discusión sobre los desafíos del desarrollo y las políticas necesarias para acelerar el progreso", expresó.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La estrategia es un patrón en una corriente de decisiones". (Henry Mintzberg)

***PRM y candidaturas por Santiago**

Informaciones confiables, suministradas a nuestra columna por fuentes vinculadas a la dirección del gobernante Partido Revolucionario Modernom, revelan la cúpula del PRM podría reservarse las candidaturas a la Senaduría y Alcaldía por Santiago.

Según los detalles ofrecidos, Eduardo Estrella sería otra vez el candidato a senador y Ulises Rodríguez como alcalde, claro, todavía no está definido, pero hay una tendencia con esos fines.

En el caso del actual presidente del Senado, ingeniero Eduardo Estrella, conforme a los datos, se ratificaría alianza entre el PRM y el Partido Dominicanos por el Cambio y al mismo tiempo apoyar su reelección como candidato en las elecciones del 2024.

Mientras lo relacionado con Ulises Rodríguez, quien es miembro de la Dirección Ejecutiva del PRM, se basa en los resultados de varias encuestas, los cuales expresan una preferencia electoral que ronda el 55 %.



Eduardo Estrella.



Ulises Rodríguez.

***¿Qué pasará con los aspirantes a esas posiciones?**

Rosa Santos, gobernadora, presidente del Comité Provincial del PRM y aspirante a senadora, ha dicho que las candidaturas a la Senaduría y la Alcaldía son innegociables, porque serán postulados dirigentes del partido.

No obstante, si la cúpula decide las reservas, tanto ella como los demás dirigentes perremeístas tendrán que acatar lo establecido por el partido, en atención a los estatutos y la disciplina.

También, Andrés Cueto, Rubén Polanco, Manuel Lora Perelló y Bernardo Hilario, quienes impulsan proyectos político-electorales en busca de la candidatura a la Alcaldía, entienden que es pertinente escoger al candidato en un proceso democrático, o sea, favorecen la celebración de primarias.

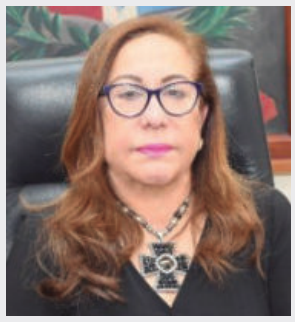

Rosa Santos.

¿Qué pasará, entonces, con las candidaturas del PRM por la complicada plaza electoral de Santiago?

El tiempo, las circunstancias y la voluntad de los principales líderes perremeístas, se encargarán de dar respuesta a esta pregunta.

Lo que si debe cuidar la cúpula del PRM es conservar la unidad y definir una estrategia eficaz para mantenerse en el poder más allá del 2024; ese es su gran desafío para todos los perremeístas.



Andrés Cueto.



Rubén Polanco.



Manuel Lora Perelló.

Edenorte capacita bomberos sobre manejo de accidentes eléctricos

Félix PARRA
SANTIAGO

Edenorte Dominicana S.A, con el apoyo del Infotep, instruyó a decenas de bomberos de la región en el tema de "Investigación Forense de las Causas de Incendios".

Previo a la capacitación, el ingeniero Andrés Cueto, informó que con este curso se busca entrenar a los bomberos en incendios residenciales, comerciales e industriales y que estos obtengan las informaciones necesarias para determinar de manera objetiva las causas de los mismos, diferenciando de manera absoluta las circunstancias eléctricas de las demás causas habituales.

En el taller realizado en el edificio Administrativo de Edenorte, fungieron como disertadores Ernesto Escoto, por el Infotep y Luciano Gómez Quezada, gerente técnico de Distribución de la entidad energética.

Ambos mostraron en detalle las condiciones inseguras respecto de las instalaciones eléctricas que son vulnerables y muy potenciales causas de incendios.

Estuvieron presentes 30 bomberos de las áreas técnicas de Santiago, Mao, Moca, entre otros pueblos del Cibao, en una gestión coordinada por el coronel Alexis Moscat, director del Cuerpo de Bomberos de Santiago.



El ingeniero Andrés Cueto instruye a los bomberos participantes en el curso.

Abel Martínez afirma 70 % dominicanos cree la cosa está mala no votará por el PRM

Ney SANTANA
SANTIAGO

El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, afirmó que el 70 % de los dominicanos cree que la cosa va mal, que hay delincuencia y que la comida está cara no votará por el gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Las declaraciones del candidato presidencial del PLD se produjeron durante recorridos que encabezó por varias demarcaciones de la provincia Villa Altagracia, donde compartió con el pueblo, junto a líderes sociales, religiosos, campesinos y comerciantes, escuchando sus inquietudes.

Abel les aseguró que el PLD es la fuerza política más grande de toda la historia del país, señala una nota de la Dirección de Prensa de su Oficina Política.

Señala que los simpatizantes de Martínez abarrotaban cada espacio de las actividades, llenando las calles, y se unían a marchar con él, utilizando la frase "aguanten que falta poco", que han asumido como grito de esperanza para la población.



Abel Martínez en Villa Altagracia.

Nación

Inflación interanual se redujo en un 5.15 % en el mes de abril

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación mensual del 0.24 % en abril, lo que supone una reducción del 5.15 % de la inflación interanual en ese mes, siendo esta la tasa más baja verificada desde octubre de 2020, informó ayer martes el Banco Central de República Dominicana (BCRD).

Esta desaceleración permite proyectar que la inflación convergerá al rango meta de 4 % ± 1 % antes de finalizar el segundo trimestre del presente año, tal como estaba previsto, indicó la entidad en un comunicado de prensa.

La institución explicó en su reporte que, al igual que la inflación general, la inflación subyacente interanual continúa su tendencia decreciente, ubicándose en el 5.83 % en abril de 2023, aproximadamente 146 puntos básicos por debajo del máximo del 7.29 % registrado en mayo de 2022.


Fachada Banco Central.

Este indicador excluye algunos artículos que no responden a las condiciones monetarias, como alimentos con gran variabilidad en sus precios, así como los combustibles y servicios con costos regulados, como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

El BCRD destacó que la trayectoria descendente de la inflación evidencia la efectividad del mecanismo de transmisión de la política monetaria implementada, orientada a mitigar las presiones de la demanda interna.

De igual forma, los subsidios del Gobierno a los combustibles y a la tarifa eléctrica han contribuido en este comportamiento, apuntó en BCRD en la nota.

Además, la inflación interanual del país se encuentra entre las más bajas de Latinoamérica, siendo inferior a las de doce economías de la región, mientras que solo cinco países reportan cifras menores a la inflación dominicana, teniendo dos de ellos economías dolarizadas.

Al analizar el comportamiento del IPC general durante el mes de abril de 2023, se observa que el grupo de mayor incidencia en el crecimiento del índice de precios fue el de alimentos y bebidas no alcohólicas con una variación de 0.45 %, aportando aproximadamente la mitad de la inflación general para el referido mes.

También contribuyeron los grupos de bienes y servicios (0.55 %), restaurantes y hoteles (0.52 %) así como la vivienda (0.31 %), mientras que el grupo de transporte registró una variación negativa del 0.28 %, frenando la inflación de abril.

Fuerza del Pueblo favorece modificar Ley Seguridad Social

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El partido Fuerza del Pueblo aseguró ayer martes que es necesario modificar la Ley 87-01, sobre Seguridad Social, para poder mejorar el sistema de atención y previsión, pero dándole más sentido y sensibilidad humana al proyecto de codificación que cursa en el Congreso Nacional.

Fernando Caamaño, titular de la secretaría de Seguridad Social de la Fuerza del Pueblo, habló en conferencia de prensa, como vocero de ese organismo de la organización política que lidera la oposición, precisó que se debe prestar atención, sobre todo, "a la seguridad de la pensión y las edades de pensionarse".

Hoy, Día Nacional de la Seguridad Social, la secretaría de Seguridad Social de la FP presentó un informe, a modo de reflexión, de los 22 años de funcionamiento del sistema, desde la promulgación de la Ley 87-01, en el año 2001.

En la actividad, que fue encabezada por Rafael Albuquerque, exvicepresidente de la República y miembro de la Dirección Política de la FP; Fernando Caamaño dijo que todo el sector salud de España, está en las calles desde hace varios meses reclamando la profundización de su modelo de atención primaria, "mientras tanto, aquí (República Dominicana), lo evaden desde Palacio y lo evaden desde el Ministerio de Salud, porque funcionan y actúan, por y para la medicina privada».

Dictan apertura a juicio contra expresidente DNCD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional dictó auto de apertura a juicio contra el expresidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) Félix Alburquerque Comprés, acusado por el ministerio Publico de provocar la muerte a balazos del comunicador Manuel Duncan, en un incidente registrado el 19 agosto de 2022, en el Mirador Norte, Distrito Nacional.

El tribunal, que preside la magistrada Patricia Padilla, tomó la decisión, luego de acoger una solicitud de apertura a juicio del Ministerio Público, representado por las fiscales María Silvestre, Magalys Sánchez y Laura Vargas, quienes reiteraron que el órgano acusador cuenta con pruebas suficientes que vinculan a Alburquerque Comprés al hecho ocurrido la madrugada del 19 agosto de 2022.

La decisión fue anunciada pasadas las 3:30 de la tarde de este lunes, luego de que la jueza Padilla se reservara el fallo del juicio preliminar para esta fecha, a la que fueron convocadas las partes envueltas en el proceso.

Alburquerque Compres ha sido encartado por violar los artículos 2, 295, 296 y 283 del Código Penal Dominicano, que tipifican homicidio voluntario, así como los artículos 66 y 67 de la Ley 631-16 sobre porte ilegal de arma, pertrechos y materiales relacionados en la Republica Dominicana.

SP se mantendrá "vigilante" con la covid-19 y exhorta a vacunar niños

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El ministro de Salud Pública y Asistencia Social, doctor Daniel Rivera, aseguró este martes que el MISPAS continuará vigilante ante el levantamiento de la pandemia del covid-19, por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al tiempo que recomendó a la población continuar con el proceso de vacunación ya que el virus quedará como una enfermedad endémica.

Asimismo, reiteró el llamado a los padres, madres, tutores o quienes estén como responsables de los niños de 5 a 11 años, a vacunarlos contra la enfermedad con la vacuna Pfizer, disponible en todos los centros de inoculación establecidos por el Ministerio.

"Nosotros como autoridades de Salud vamos a seguir atentos, porque la OMS lo que hizo fue levantar la emergencia por la covid-19; eso no significa que estemos libre de la enfermedad, porque ese virus quedará en el país de manera endémica como una gripe. Por eso recomiendo a inocularse a quienes no han completado su esquema, especialmente a los niños de 5 a 11 años, principalmente en esta época donde el clima es muy diverso", puntualizó el doctor Rivera.


Ministro de Salud Daniel Rivera.

En otro orden, el también presidente del Gabinete de Salud explicó que tanto el MISPAS como el Ministerio de Educación y el Gabinete de Niñez y Adolescencia que dirige la primera dama Raquel Arbaje, están trabajando en unanimidad para implementar estrategias educativas a favor de la niñez, con el fin de prevenir embarazos en adolescentes.

Presidente Abinader inaugurará obras y entregará títulos hoy en el GSD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader realizará una agenda de trabajo hoy miércoles en la provincia Santo Domingo, que incluye entrega de títulos, mejoramiento y construcción de viviendas, inauguración de una nueva nave de almacén marítima y la presentación de la nueva filial QIK Banco Digital Dominicano.

Boca Chica

La agenda del mandatario iniciará a las 10:30 de la mañana con la inauguración de la Nave Almacén Marítima Dominicana en Punta Caucedo, Boca Chica.

Santo Domingo Norte

Más adelante, en el municipio de La Victoria, el presidente Abinader encabezará la entrega de títulos de propiedad a comunitarios de la zona.

De igual forma, el jefe de Estado encabezará la entrega del plan de mejoramiento y construcción de viviendas, aceras y contenes en San Felipe, Villa Mella.

Distrito Nacional

El gobernante además, asistirá al acto de la presentación pública de la nueva filial QIK Banco Digital Dominicano, S.A. del Grupo Popular, que se llevará a cabo en el Salón Garden del Hotel Embajador.

Economía

Cartera de préstamos en moneda extranjera es el 22% del total de crédito

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La cartera en moneda extranjera representó el 22 % del crédito concedido por las entidades de intermediación financiera a diciembre de 2022, según muestra el informe Comportamiento de la cartera en moneda extranjera de la Superintendencia de Bancos.

De esta manera, el crédito en monedas distintas al peso dominicano ascendió a USD 6,351 millones, para un crecimiento interanual de 28.9 % que refleja un efecto rebote desde la caída sufrida durante la pandemia.

De acuerdo con el informe, a finales de diciembre de 2019, la participación de la cartera en moneda extranjera representaba el 23.1 % de la cartera total, pero a finales de 2020 se redujo 4.1 puntos porcentuales (llegando a colocarse en 19 %) como resultado de la pandemia.

En cuanto a los sectores a los que va dirigido el crédito, el Turismo tiene la mayor participación con 22.2 %, Industria Manufacturera con 12.3 %, mientras que los renglones Comercio y Actividades Financieras y de Seguros tienen en conjunto el 21.3 %. Todos estos concentran el 55.9 % de los balances de préstamos.



Superintendencia de Bancos.

La cartera en moneda extranjera otorgada a no generadores puros (deudores que, por su actividad económica, no generan divisas) a diciembre de 2022 representó el 24.6 %. A la vez, este segmento registró un incremento en la cobertura por garantías, ubicándose en 64.8 % y mostrando la tendencia de las entidades a cubrir sus riesgos.

En cuanto a riesgo, el informe sostiene que los niveles de morosidad de la cartera en moneda extranjera presentan una tendencia a la baja, ubicándose en 0.4 %, por debajo del promedio del sistema.

Por otro lado, el índice de cobertura de provisiones sobre la cartera en mora y vencida en moneda extranjera ha presentado aumentos significativos y constantes entre abril de 2020 y diciembre de 2022. De esta manera, las provisiones constituidas cubren más de ocho veces los créditos vencidos.

"El sistema financiero nacional ha demostrado un atinado manejo de los riesgos derivados de las fluctuaciones del tipo de cambio en la cartera de créditos", concluye el informe de la Superintendencia de Bancos.

Cooperativas mantienen índice de solvencia elevado

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRAC) informó que sus 18 cooperativas afiliadas mantienen un excelente índice de solvencia que supera el 16.3 %, más de seis puntos por encima del requerido por el sistema.

El presidente de AIRAC, Alfredo Dorrejo, dijo que el indicador de liquidez, el cual se relaciona con los fondos disponibles y los depósitos totales, se situó en 29.3 %, asegurando la devolución de los recursos más volátiles a sus dueños, sin que represente un riesgo de liquidez.

De igual forma explicó que el total de las cooperativas que la integran cerraron el primer trimestre de 2023 con un total en activos que sobrepasa los RD$129,354 millones, representando un crecimiento de un 14.5 % con relación al año 2022.

Dorrejo presentó una muestra de los excelentes indicadores de AIRAC, dentro de los cuales destacó que la cartera de préstamos representa un 74.6 % del total de activos y está financiada en un 106.5 % por los recursos provenientes del público asociado.

Aseguró que estas cifras hablan del robusto y sostenido crecimiento de las entidades miembros del sistema AIRAC.

Destacó el apoyo de estas cooperativas al aparato productivo nacional, especialmente al campo, a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como a los negocios emprendidos por mujeres, "sectores a los cuales hemos puesto especial interés por el encadenamiento productivo que generan en las localidades donde operan".

Asimismo, explicó que "la cadena de valor que generan estas 18 cooperativas, se ha convertido en el eje trasversal, no solo del desarrollo económico de las comunidades donde operan, sino que son un ente catalizador de transformación social por el apoyo que brindan a la educación, salud, deporte y empleo de las mismas".

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	54.32	54.58
EURO	58.34	61.80

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	2.026,60
Plata (Oz.)	25,84
Cacao (T.m.)	2,977,50
Azúcar (Lb.)	26,20

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 22 %

La cartera en moneda extranjera representó el 22 % del crédito concedido por las entidades de intermediación financiera a diciembre de 2022, según muestra el informe Comportamiento de la cartera en moneda extranjera de la Superintendencia de Bancos.

De esta manera, el crédito en monedas distintas al peso dominicano ascendió a USD 6,351 millones, para un crecimiento interanual de 28.9 % que refleja un efecto rebote desde la caída sufrida durante la pandemia.

EL BOLSILLO

De acuerdo con el informe, a finales de diciembre de 2019, la participación de la cartera en moneda extranjera representaba el 23.1 % de la cartera total, pero a finales de 2020 se redujo 4.1 puntos porcentuales (llegando a colocarse en 19 %) como resultado de la pandemia. En cuanto a los sectores a los que va dirigido el crédito, el Turismo tiene la mayor participación con 22.2 %, Industria Manufacturera con 12.3 %, mientras que los renglones Comercio y Actividades Financieras y de Seguros tienen en conjunto el 21.3 %.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD • www. arsmonumental.com.do

Facilidades para transacciones bancarias en moneda internacional

LA REDACCION

SANTIAGO

La Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao y el Banco Múltiple LAFISE, presentaron un nuevo servicio para facilitar transacciones bancarias en moneda internacional para afiliados de la organización.

Franklyn Ramírez, vicepresidente adjunto de Negocios Zona Norte de Banco LAFISE RD, citó las facilidades y la confidencialidad que tendrá cada empresa de zona franca en el manejo de la herramienta denominada Mesa de Cambio.

Augusto Reyes, presidente de la Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao, aseguró que la Mesa de Cambio es una solución innovadora que agrega valor a las operaciones de las compañías de vocación exportadora.

¨Nuestro sector demuestra su capacidad productiva, experimentando un crecimiento sostenido en inversiones, exportaciones y generación de empleos. Esto se debe a visiones estratégicas consensuadas que facilitan la puesta en común de recursos y de competencias individuales, para alcanzar metas compartidas¨, afirmó Reyes.

En la actividad disertó Raúl Hernández Báez, sobre ¨Perspectivas económicas y financieras del año 2023. Entre el estrés financiero de Estados Unidos y el Nearshoring¨, donde abordó variables económicas del contexto nacional e internacional. Edgar del Toro, Gerente General Banco LAFISE RD, presentó la trayectoria del grupo LAFISE en la región durante 38 años de operaciones.



Raúl Hernández Báez, Frank Rodríguez, Augusto Reyes, Edgar del Toro, Marco Cabral y Franklyn Ramírez.

Expositor

El economista Raúl Hernández Báez, se formó en escuelas de Estados Unidos, así como en Chile, México y Suiza. Fue coordinador de Asesores de la Superintendencia de Bancos y tiene experiencia docente en economía, política monetaria y fiscal. Actualmente funge como socio fundador del Instituto de Finanzas de Santo Domingo.

Banco Promerica recibe reconocimiento

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Visa Inc. (NYSE: V), líder mundial en pagos digitales, otorgó un reconocimiento al Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana por su innovadora iniciativa que lo convierte en la primera entidad bancaria del país en facilitar que usuarios financieros, tanto clientes como no clientes puedan solicitar una tarjeta de crédito Visa de manera 100 % digital, obteniendo respuesta inmediata.

El reconocimiento de Visa para la entidad financiera fue otorgado a Promerica en sus oficinas, donde ejecutivos líderes de la institución recibieron una estatuilla para destacar el compromiso y dedicación del banco al desarrollar una capacidad innovadora que permita que usuarios e interesados puedan obtener una tarjeta Visa Promerica vía su APP Promerica Móvil RD.

Carlos Julio Camilo y Sofia Antor.

"Hoy nos sentimos en Visa muy complacidos de entregar este reconocimiento al Banco Múltiple Promerica por su novedosa iniciativa de facilitar el acceso a no clientes e interesados en obtener una tarjeta de crédito Visa de modo 100 % digital", comentó Sofia Antor, gerente general de Visa República Dominicana. "Es un paso importante que contribuye a facilitar el acceso a medios de pagos digitales en el país", agregó.

Por su parte, Carlos Julio Camilo, presidente ejecutivo de Banco Promerica, indicó que es un gran honor para la entidad financiera recibir este reconocimiento de la mano de Visa, empresa líder mundial en Pagos Digitales.

"Este premio reafirma la clara y robusta estrategia de transformación digital que hemos venido ejecutando en los últimos años, la cual, nos ha permitido ser un referente en el mercado dominicano con el firme propósito de entregar soluciones cercanas, innovadoras y ágiles", indicó Camilo.

Convenio BID Lab y NUVI fortalecerá economía circular en RD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El laboratorio de innovación del Grupo BID, BID Lab y Nueva Vida para Los Residuos (NUVI), firmaron un convenio en el que formalizaron los términos y condiciones para ejecutar el "Proyecto Disolvente Verde: Implementación del Modelo de Economía Circular en los Envases Plásticos de Residuos Peligrosos".

El convenio fue firmado por Katharina Falkner-Olmedo, representante del Grupo BID para República Dominicana, y por Mario Pujols, presidente de NUVI, el cual tendrá una duración de tres años, desde abril del 2023 hasta marzo 2026 y para el que se destinará una inversión total de unos RD$70 millones de pesos (US$1,350,300.00). El convenio establece la participación de cada una de las partes en este financiamiento.

Convenio BID LAB-NUVI.

"Desde NUVI, con el apoyo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y del BID Lab estamos enfocados en promover una industria responsable y sostenible, aspecto que se ha constituido en línea estratégica y que con este acuerdo reafirmamos el compromiso serio que tenemos con el medio ambiente", destacó Mario E. Pujols, presidente de NUVI y vicepresidente ejecutivo de la AIRD.

Para la ejecución del proyecto, NUVI firmó un acuerdo de colaboración con AIRD en el que se comprometen a coordinar acciones conjuntas para ejecutar y llevar a cabo este proyecto. La AIRD prestará apoyo de recursos humanos y espacio físico para dar seguimiento a la ejecución a las actividades del Proyecto.

Esto permitirá la creación de un sistema de separación, recolección, acopio, tratamiento y reciclaje, aplicando el disolvente verde para reducir su riesgo ambiental. Además, el proyecto implementará un modelo de negocio que permita valorizar los residuos plásticos que sirven de envase a sustancias peligrosas.

Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

El drama de la violencia

Una ola de hechos criminales y de delincuencia se ha manifestado en el Cibao, arrojando víctimas mortales lamentables que estremecen la conciencia ciudadana.

Son hechos que elevan la preocupación de la comunidad nacional, sobre todo porque no se ve en el horizonte una fórmula efectiva para corregir el rumbo que lleva la violencia en el país.

Se ha sostenido que la violencia criminal es un fenómeno motivado por el desmantelamiento de los sistemas de socialización que conforman el control social interno de la conducta de los individuos. Esa situación de descomposición social y moral se refuerza con el debilitamiento de las instituciones encargadas del control externo, responsables de reprimir y sancionar la delincuencia y la criminalidad.

A esos factores sistémicos se une el hecho que viene asociado con las sociedades postmodernas, tal como lo es el proceso de "vaciamiento de los valores", lo que refuerza la existencia del estado de anomia, donde los individuos pierden la orientación de la conducta y el sentido de la vida, con lo cual quedan a expensas de los impulsos primitivos que concluyen en la conducta violenta, al no saber cómo comportarse socialmente para una sana convivencia.

La pérdida de valores que le dan sentido social a la vida humana, a su vez se asocia al predominio del valor del dinero, como medio y modo de vida, para el cual muchos entregan sus esfuerzos de vida bajo la creencia de que es la vía única de realización. Esa enajenación en los valores es sobresaltada por la vigencia de la doctrina económica neoliberal, para la cual el "libre mercado" y el "dinero" como medio de intercambio, son los nuevos dioses que han de guiar la vida humana y que merecen "veneración".

¡Cuestionemos, pues, la institucionalidad económica que promueve ese "vaciado" en valores!

El Nuevo Diario

En el marco del 42 aniversario del Nuevo Diario, prestigioso diario nacional que dirige el respetable periodista Persio Maldonado, se inauguró en Santiago un nuevo canal de televisión como parte del desarrollo y expansión de esa planta periodística.

De esa manera ese diario fortalece su trayectoria, la cual desde sus inicios ha estado dirigida a contribuir en la construcción de una mejor República Dominicana, ejerciendo un periodismo veraz, objetivo y a la vez crítico y orientador de la conciencia nacional.

La INFORMACIÓN le extiende al Nuevo Diario sus felicitaciones y los deseos de que alcance nuevos éxitos en su nueva iniciativa en favor del desarrollo nacional.

¡Congratulaciones!



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

"Calentamiento Global: Impacto sobre las enfermedades respiratorias"

Libro de Natalia García

"Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos." Santo Padre Francisco (ENCÍCLICA LAUDATO SI'-Alabado seas)

Desde que lo tomé en mis manos sabía que este aporte literario-científico iba a tener una repercusión positiva y motivadora en todo aquel que tuviera la oportunidad de leer en sus páginas las experiencias vividas, sentidas y sugeridas por la autora.

Preocuparse por el medio ambiente y que esta preocupación tenga una injerencia en su especialidad, Neumología, hace que este material bibliográfico se torne muy interesante y entretenido como una lectura que no solo sirve para enseñarnos lo que hemos maltratado la Tierra, planeta que nos ha tocado nacer y vivir, sino cómo ha influido en muchas enfermedades antiguas, las nuevas y las que próximas que vendrán.

Natalia García, nos ofrece un viaje por las distintas patologías del árbol respiratorio, mismas que han sido influidas por esas corrientes ecológicas por el "golpear sistémico" de la contaminación ambiental, lo que incide precisamente que nuestras vidas se ven agredidas por afecciones que creíamos superadas y otras que surgen como emergentes.

"Calentamiento Global: Su impacto sobre las enfermedades respiratorias" Merece un cuidado especial ya que en sus 133 páginas, impreso en Editora Opus, bajo el cuidado del editor Dr. Piero Espinal, tiene una preocupación de parte de la autora, que alerta, orienta, y nos enseña a proteger el medio ambiente, pensando en la presente y las futuras generaciones.

Es una lectura de fácil entendimiento. Se adapta a todos. Su lenguaje sin dejar de usar nombres científicos no deja de ser un deleite en el campo literario.

El Papa Francisco hace la siguiente reflexión en ENCÍCLICA LAUDATO SI': "Después de un tiempo de confianza irracional en el progreso y en la capacidad humana, una parte de la sociedad está entrando en una etapa de mayor conciencia. Se advierte una creciente sensibilidad con respecto al ambiente y al cuidado de la naturaleza, y crece una sincera y dolorosa preocupación por lo que está ocurriendo con nuestro planeta. Hagamos un recorrido, que será ciertamente incompleto, por aquellas cuestiones que hoy nos provocan inquietud y que ya no podemos esconder debajo de la alfombra" Este concepto amplio cae perfectamente en este libro de la Dra. Natalia García, cuya puesta en circulación se realizó en el Salón de Conferencias de la Clínica Unión Médica, en Santiago, la cual fue muy concurrida y apoyada por médicos, personal de la salud e invitados especiales.

La Dra. García nació en la Vega, República Dominicana, fue educada en su ciudad natal. Luego se traslada a Santo Domingo, estudia medicina en el Instituto Tecnológico (INTEC). Hace una especialidad en Medicina Interna y luego Neumología en el Hospital Salvador B. Gautier. Sub-especialidad en Fibrobroncospía y Fisiología Pulmonar Respiratoria en el Hospital Dr. José Ignacio Baldó, en Venezuela.

Docente de la materia de Neumología en la PUCMM y Ex-Coordinadora de la especialidad de Medicina de la Clínica Unión Médica, donde labora.

En el período 2012-2013, fue Presidenta de la Sociedad de Neumólogos del Norte.

Con todo esta experiencia acumulada la Dra. Natalia García nos regala esta obra que sirve de advertencia a las nuevas y futuras generaciones de las grandes amenazas en el mundo de las patologías respiratorias, que repercuten en la Región del Cibao, nuestro país República Dominicana y el mundo.

¡Bienvenida al mundo médico-literario Dra. Natalia García!

El autor es médico, escritor y profesor universitario
Nota anexa: La Dra. Natalia Garcia ha sido un pilar importante en la detención, orientación, lucha, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 en nuestro país en esta pandemia.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



SANTIAGO 2020
Reynaldo Peguero
rpeguero.pes2020@gmail.com

¡Ahí viene el dengue!

En los años 90 del pasado siglo XX, cuando el Ministro de Salud, doctor Daniel Rivera y quien suscribe, éramos funcionarios académicos de PUCMM, aportamos iniciativas innovadoras. Él en la dirección de la Escuela de Medicina y nosotros al frente de un proyecto convergente de comunidad, salud pública y universidad, auspiciado por la Fundación W. K. Kellogg, realizamos masivas campañas de descacharrizacion y eliminación de criaderos de mosquitos Aedes Aegyptis.

Las acciones entre PUCMM, Ayuntamiento y dirigentes comunitarios de las juntas de vecinos, pusieron en jaque los permanentes y mortales brotes de dengue que acontecían en Pekín, Cristo Rey, Amansa Tigres, Corea, Los Jazmines y 43 comunidades excluidas del sur de Santiago.

Aunque el Plan Estratégico Santiago 2030 concerta grandes proyectos de obras físicas a cargo de diversos órganos del Gobierno, Ayuntamiento y Juntas Distritales, también acordó la estrategia de "Inclusión Social y Salvadora de Vidas. Desde el primer plan (2000), dengue y enfermedades transmitidas por mosquitos, llamaron la atención porque generaban decenas fallecimientos evitables.

En Centroamérica y en Cuba, acontecen epidemias de más de 500 mil casos, sin ninguna mortalidad. Nadie debiera morir de dengue, si lo prevenimos a tiempo con acciones de eliminación de criaderos. Igualmente, si médicos y personal, sabe diagnosticarlo, tratarlo efectiva y oportunamente.

Dengue, zika y chicungunya son enfermedades transmitidas por mosquitos infectados. Afectan a personas de todas las edades, generando desde fiebre leve a fiebre incapacitante, acompañada de dolores intensos de cabeza, detrás de ojos, articulaciones y piel enrojecida. El número de casos de dengue en América se incrementó de 1.5 millones en la década del 80, a 16.2 millones en la década del 2010-2020.

Estas enfermedades tienen un comportamiento estacionario. Es decir, en el hemisferio sur, la mayoría de los casos ocurren durante la primera mitad del año, en cambio, en el hemisferio Norte, suceden mayormente en la segunda mitad. Este patrón corresponde a los meses más cálidos y lluviosos.

Para el Ministerio de Salud, la gestión integral de las enfermedades vectoriales está incluida en el Plan Estratégico Salud 2030. El 2022 fue un período de fortalecimiento de actividades de salud colectiva, aumentando capacitaciones con despliegue masivo de pruebas diagnósticas en zonas epidémicas.

Lo que conllevó un aumento de registros y mejor control de enfermedades relacionadas con vectores. Con respecto al Dengue, cada 2 a 3 años se presenta un año epidémico, por tanto, puede esperarse en este 2023 un mayor número de casos. En 2022, la incidencia fue inferior a años epidémicos anteriores, registrándose, 8,340 casos y 42 fallecimientos. Buen control pero con letalidad. Para mejorar el manejo del Dengue y otras patologías, el Ministerio de Salud y la Liga Municipal Santiago, lanzará partir los días 14 y 15 de abril en Santiago Oeste, la Feria de la Salud y el control de criaderos de mosquitos.



AQUILES OLIVO MOREL
Harolk@hotmail.com



Las metáforas del cambio

Millones de electores en todas partes, donde funciona el modelo democrático se abocan a seleccionar al momento de depositar su voto en las urnas, a figuras políticas de derecha o de izquierda; otros los denominan indistintamente como liberales y conservadores; ultraderechistas y radicales de izquierda. Recientemente Chile un país sumido en la agitación política se inclinó por la derecha representada por el Partido Republicano, de reciente formación.

Al evaluar los contenidos diferenciadores para caracterizar estas acepciones, ya no están presente aquellos elementos ideológicos, en el cual la producción económica; la visión de transformación de la economía y la base de sustentación marxista-leninista configuran el discurso; los conservadores de estos tiempos son figuras muy apegadas a las tradiciones; incapaces de cambiar los viejos esquemas y muy cercano algún tipo de dogma religioso para cubrir su paz espiritual.

Los aspectos humanos laten en estas dos conformaciones de pensamientos moderno; los conservadores o la denominada derecha se apega férreamente a conservar lo que tienen ante las diversas propuestas o tentativas de cambio; no se arriesgan a colocar sobre la mesa de negociación los temas estabilizadores de su condición.

Los liberales o izquierda están sometidos a la presión del cambio; tratan de transformar la realidad y los límites establecidos como contención a las presiones en la lucha social. Estos liberales, al hablar de la igualdad de genero asumen postura un tanto extrema en el alcance de desatar los límites establecidos; al proponer cambios en la constitución exageran en la liberación de estándares ya comprobados en la Praxis.

La experiencia electoral en estos días revela el caso del proceso electoral en Chile un país con mucha agitación: "La fuerza de la derecha conservadora de Kast fue la más votada desde el retorno a la democracia, en 1990, con 3.468.258 de votos (35 %), con lo que ha dado vuelta el tablero político chileno". Repentinamente los electores no consideraron la intención de la izquierda de auspiciar el cambio en la Constitución de la República.

"En las elecciones para elegir a los 50 miembros del Consejo Constitucional de ayer, sin embargo, consiguió que 3.468.258 electores respaldaran a sus candidatos, en un histórico triunfo. Obtuvo el 35,5 % de los votos y logró un total de 23 escaños en el órgano que redactará una nueva propuesta de Constitución chilena, que será plebiscitada en diciembre".

Una aspiración que inicialmente fue capitalizada por la izquierda de repente cambia de dirección y ahora toma la ruta de la derecha; la derecha incapaz de admitir todas esas "propuestas", renuente a inclinarse por deshacer los aspectos claves de la convivencia del país deberá con esta mayoría obtenida en las urnas campear este Vendaval arruinado por la izquierda, la cual no alcanzó a lograr su aprobación.

Estos millones de electores se volcaron a favor de un discurso extremadamente conservador para administrar los destinos de esta Constitución, a sabiendas de que el propio Kasp se oponía a su modificación.

La izquierda de estos tiempos deberá ajustar en lo inmediato sus posturas. Recientemente leí como en una entrevista el presidente de Colombia, Gustavo Petro, admitía la dificultad de propiciar los cambios. Argumentó —como excusa— como los grupos conservadores, las fuerzas tradicionales en su país se interponían a estas aspiraciones. En los días de campaña electoral creía firmemente en impulsar modificación al sistema de justicia; mejorar la protección social; dio riendas sueltas a la idea de ahondar el sistema de seguridad social y acercarse con políticas sociales a los grupos vulnerables.

Estos esfuerzos a mitad de su mandato parecen infructuosos; la frustración del gobernante fue exteriorizada en esta entrevista. Los liberales o la izquierda afrontan dificultad para entenderse con los grupos conservadores; los salarios de los trabajadores; la seguridad social; los fondos de pensiones y los aspectos colectivos del desarrollo están en manos de los conservadores, quienes no pactan fácilmente con estos "magos", envueltos en las políticas populistas.

Repensar los modelos de las sociedades; redefinir nuevas formas de convivencia, a través de los cambios constitucionales; tomar nuevas rutas en la construcción de los cambios fundamentales de las diversas maneras de formación de los trabajadores; y, decidir el tipo de sociedad a largo plazo, siempre va a encontrar de frente a estas dos visiones: conservadores y liberales; derecha e izquierda en un franco enfrentamiento para conseguir los pactos y los acuerdos. Esta será la cuestión a corto y largo plazo. La construcción de las metáforas del cambio social para alcanzar el desarrollo.

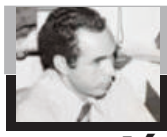

Ramón Cáceres ALMONTE
Kepler25@hotmail.com

Estación Internacional visible (jueves y viernes)

Los días 11 y 12 de mayo tenemos una excelente oportunidad para observar durante dos días consecutivos la Estación Internacional los días 11 y 12, bastaría con mirar a la "izquierda del oeste", o sea el suroeste, en el primer caso a las 8 y 32 minutos de la noche, y en el segundo caso a las 7 y 45 minutos de la noche.

En ambas oportunidades su vuelo será totalmente visible bien alto sen nuestro cielo del atardecer. El pase del día 11 la ISS pasará un poco cerca de ese astro que brilla hacia el oeste, todas las tardes: Venus.

La ISS es una nave científica flotando en el espacio y girando alrededor de la Tierra a 400 kilómetros de altura, y a más de 28 mil km por hora, es decir casi a 7 km por segundo.



Da 15 vueltas al planeta en un solo día. Este proyecto fue lanzado un 20 de noviembre del año 1998.

Esta nave es como del tamaño del Monumento de Santiago para que usted se haga una idea de su gran tamaño, y en la actualidad hay 7 "astronautas": tres estadounidenses (de la NASA), un japonés (de la agencia nipona, JAXA) y tres cosmonautas rusos (de Roscosmos). Todos deben convivir allí por meses hasta que se sustituyen por otros... allí todo es especial hasta la orina, la cual no se pierde sino que se recicla para otros usos... No sé si para tomar de nuevo... Pensarlo da "cosa", jjjj.

Aproveche pues, estos días si no está muy nublado para observar esta maravilla realizada por el ser pensante del pálido punto azul llamado Tierra.



La Coronación de Carlos III y Camilla.

Con pompa y solemnidad, Carlos y Camila fueron coronados reyes del Reino Unido

Viviana GARCIA

LONDRES

Carlos III y su esposa, Camila, fueron coronados el sábado reyes del Reino Unido en la Abadía de Westminster, en el corazón de Londres, en una solemne y emotiva ceremonia que estuvo presidida por el arzobispo de Canterbury, Justin Welby, primado de la iglesia de Inglaterra.

Con toda la tradición medieval reservada para la ocasión, Carlos III, de 74 años, fue coronado para marcar de manera simbólica su reinado, que comenzó, de iure y de facto, el 8 de septiembre de 2022, a la muerte de su madre, la reina Isabel II.

Esta es la primera vez en 70 años que el Reino Unido es testigo de la coronación de un jefe de Estado, para la que se utilizaron insignias reales y la corona de San Eduardo, del siglo XVII, de un peso que supera los dos kilos y ataviada con piedras preciosas.

LOS REYES VIAJARON EN CARROZA

El espectáculo de la coronación, que duró más de dos horas, comenzó a las 10.20 hora local (09.20 GMT), cuando los reyes partieron del palacio de Buckingham rumbo a la abadía en la carroza "Diamond Jubilee", una de las más modernas de la familia real, tirada por seis caballos blancos y escoltada por la guardia real, con sus coloridos trajes rojos y bombines negros.

Miles de personas, ubicadas detrás de las barreras de seguridad en las calles por donde pasó la procesión real, gritaron y agitaron banderas británicas mientras la carroza hacía el recorrido.

Además de los más monárquicos, hubo una protesta por parte de grupos contrarios a la coronación, que portaron pancartas con el título de "Este no es mi rey" y camisetas amarillas.

El director del grupo anti-monárquico "Republic", Graham Smith, y otros organizadores de la protesta, fueron arrestados por la Policía en la céntrica plaza de Trafalgar antes del comienzo de los actos.

PUNTUALIDAD BRITÁNICA

Con puntualidad británica, el servicio litúrgico comenzó a las 11.00 hora local (10.00 GMT), en presencia de miles de invitados, entre ellos los reyes de España, Felipe VI y Letizia, y representantes religiosos y de los países con los que el Reino Unido mantiene plenas relaciones diplomáticas.

La ceremonia transcurrió con música especialmente seleccionada por el monarca y dirigida por Antonio Pappano, el reputado director musical de la Royal Opera House de Londres.

Antes del momento culminante de la coronación, Carlos III fue ungido con aceite consagrado por el arzobispo de Canterbury, el rito religioso más solemne de la liturgia de hoy, que requería que el monarca estuviera temporalmente oculto a la congregación.

El soberano quedó velado por un panel de tela bordada con motivos de ángeles y un árbol con 56 hojas que representan a cada uno de los países de la Mancomunidad Británica de Naciones.

Carlos estuvo sentado en la silla de roble de San Eduardo, considerado el mueble más antiguo del Reino Unido y colocado sobre un piso de mosaico medieval, para la ceremonia de la coronación.

Ataviado con una capa dorada, a Carlos III se le entregaron las distintas insignias reales, que simbolizan sus responsabilidades como el jefe de Estado hasta el día de su muerte.

Así, el rey recibió el orbe del soberano, que simboliza el mundo; el cetro con cruz, que representa el mundo cristiano; y el cetro de la paloma, símbolo del papel espiritual del monarca, así como un guante blanco símbolo de poder.

CARLOS III, CORONADO

Después, en el momento más importante, el arzobispo colocó sobre la cabeza del rey la corona de San Eduardo y gritó "Dios salve al Rey" mientras se escuchó el sonido de trompetas y se disparaban cañonazos desde distintos puntos del país, entre ellos de la Torre de Londres.

Luego fue el turno del príncipe Guillermo, heredero de la corona, que besó a su padre en la mejilla.

A la salida de la abadía, Carlos III, que llevaba ya otra corona, la imperial, y Camila fueron llevados el palacio de Buckingham en la carroza dorada de Estado, construida en 1762, escoltados por unos 4,000 miembros de las fuerzas armadas, en un imponente desfile, que estuvo acompañado por el sonido de tambores.

Una vez en palacio, en los jardines, el rey recibió el saludo de los miembros de los distintos regimientos, para remarcar el fuerte vínculo entre monarquía y fuerzas armadas.

El acto final fue la salida al balcón del palacio de los reyes, con los niños que hicieron de pajes y miembros de la familia real que trabajan para la Casa Real, como los príncipes de Gales, Guillermo y Catalina; los duques de Edimburgo, Eduardo y Sofía, y la princesa Ana, hermana del monarca.

Sociales



María de León, Plutarco Arias y Leticia Fernández Fiera.

Unión Médica celebra Congreso Internacional

Félix Parra
SANTIAGO

Con la intervención de conferencistas nacionales e internacionales quienes abordaron diferentes tópicos de la medicina y la entrega de reconocimientos a tres médicos de Santiago, la clínica universitaria Unión Médica celebró su XXII Congreso Internacional y el I Simposio en Falla Cardíaca.

El evento científico con el lema "Ciencia y Tecnología en Salud", que se desarrolló en el centro de convenciones del hotel Hodelpa Gran Almirante, inició el viernes con la magistral conferencia titulada "Ateroesclerosis Sub-clínica: Abordaje Multidisciplinar", a cargo de la doctora Leticia Fernández Fiera.

Mientras que el desarrollo académico se realizó el sábado, donde los especialistas expusieron sobre diferentes temas, poniendo de manifiestos los últimos avances alcanzados en cada una de las patologías abordadas.

En el discursos central durante el acto inaugural, el doctor Julián Sued, presidente del Consejo de Administración de la clínica dijo sentirse orgulloso como institución, por la celebración de este congreso internacional, organizado y dirigido por la Dirección Médica, encabezada por la doctora María Javiela, a quien felicitó y agradeció por su ardua labor en los preparativos de dicha actividad.



Verónica Lockward, Daniel Rivera Silverio y Vianna Khoury.



Nicolás Rodríguez, Marino Pérez, Pedro Pérez y Miguel Marte.



Adalberto Peña, Emilio Martínez y Rafael Mena.



Juan Francisco Jiménez Bloise, María Javiela Tejada y Aquiles Báez Alemán.



Fausto Hernández y Rita de Hernández.



Julio Gonell y Estela de Gonell.



José Mojica y Juan Polanco.



Carlos Domínguez y Fabio García.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "Necesitamos aprender a vivir la vida con todos sus matices, algunos son negros y oscuros, otros están radiantes de luz. En nuestro interior hay una paleta de colores para dar color a medida que maduramos y aprendemos a ver la vida tal como es"…

A las 6:30 de esta tarde será el acto solemne de entrega del Premio Nacional Feria del Libro Eduardo Jimenes 2023, en la Sala Aida Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, en Santo Domingo.

Ana Thomén, esta invitando de 11:00 a 9:00 de la noche, a un día especial, donde será presentada la colección de joyas de Agus Cattaneo, quien vendrá desde París a la actividad, en Calcali de Villa Olga.

Buena comida, buenas bebidas, dulces y, seguramente, celebridades. El combo perfecto para un nuevo restaurante en Miami Beach que llega de la mano de el ya establecido Sugar Factory pero esta vez en sociedad con la cantante dominicana Natti Natasha, oriunda de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

Sugar Factory ya fue catalogado como el "restaurante más intagrameable" de Estados Unidos por la publicación especializada Food and Wine, debido a su extravagante decoración y a lo exótico de sus platos. Si a ese combo se le suma la fama mundial de Natti Natasha, más su impronta con el vino espumante rosado de su marca Tasha, lo que se obtiene es un éxito asegurado en redes.



Eddy Herrera



Natti Natasha

Para los santiagueros que tienen propiedades en la "ciudad del sol" y desean conocer el nuevo lugar, se encuentra en el conocido edificio Firestone Garage, sobre Alton Road, en Miami Beach, a la altura de la Calle 15, en pleno South Beach. La propiedad cuenta con más de 650 metros cuadrados en los que se atenderá a 150 comensales, entre un comedor interno y un patio.

Luego del año 2022 cargado de éxitos y grandes logros, el artista dominicano Eddy Herrera marca el 2023 como un año "Imparable", así lo ratifica en esta, su más reciente producción discográfica. El ganador de dos Premios Soberanos en las categorías "Merengue del año" y "Orquesta del año" en la más reciente premiación dominicana, lanza este álbum de la mano del sencillo "Sin rumbo", canción escrita por René Peguero y producida por Janina Rosado, destacada pianista y arreglista dominicana quien ha sido pieza fundamental en la carrera de Juan Luis Guerra.

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) y su presidenta Emelyn Baldera, acaban de obtener un nuevo logro, al firmar un acuerdo de colaboración para la creación del Salón de la Fama del Arte y la Cultura, con el Museo de Jazz de Nueva Orleans.

Esta alianza histórica entre ambas instituciones, permitirá la puesta en marcha de un espacio único para la exhibición y promoción de la cultura y el arte de la República Dominicana. El Salón de la Fama centrará su operación en la rica historia y patrimonio cultural de nuestro país como informó Emelyn Baldera.



Emelyn Baldera



Ana Thomén

"Cada día es un regalo,vívelo así, pues el amor que sienten por ti es una bendición, no todo el mundo es capaz de darlo. En lo personal me gusta creer que las personas somos seres de amor, capaces de dar y recibir alegría los unos a los otros. Me gustaría creer que el amor que entrego es recibido con el mismo valor con el que lo he regalado"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Cadillac regresa al país con dos nuevos modelos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Luego de varios años de ausencia en el país, la empresa automotriz Santo Domingo Motors reintrodujo al mercado dominicano la marca Cadillac con los dos nuevos modelos Cadillac XT4 y Cadillac Escalade, e inauguró en sus instalaciones de la avenida John F. Kennedy un moderno salón de exhibición.

El cóctel de presentación contó con las palabras de los presidentes de General Motors México y de Santo Domingo Motors, José Francisco Garza y Aníbal Rodríguez, respectivamente; y estuvo encabezado por el presidente del Consejo de Administración de SDM, Miguel Barletta. Además, contó con la asistencia de ejecutivos de ambas empresas, clientes, personalidades del sector automotriz y representantes de medios de comunicación.

Cadillac XT4 es un vehículo tipo SUV compacto, vanguardista con diseño atrevido, con un estilo único e inconfundible, dispone de un motor 2.0 litros turbo con 235 caballos de fuerza, transmisión automática de 9 velocidades, proyección inalámbrica de teléfono, cancelación de ruido, entre otras características.

Mientras que el modelo Cadillac Escalade busca transformar estilos, también es un SUV que está disponible en sus versiones regular y extendida, y es reconocida por muchos consumidores como una revolución en la industria, viene con una pantalla curva OLED 4K de 38.3 pulgadas, un exclusivo sistema de audio AKG de 36 bocinas, motor 6.2 litros, con 425 caballos de fuerza, entre otros.

Sobre el salón de exhibición, el presidente de General Motors, José Francisco Garza, resaltó que con la apertura de estas instalaciones se incorpora la nueva imagen global que transmite esa marca, caracterizado por ofrecer el máximo nivel de detalle, lujo, innovación y tecnología de punta.

Manifestó que Cadillac cumplirá 121 años en el próximo mes de agosto, y que han sido más de 12 décadas de liderazgo en ingeniería, diseño e innovación en la industria automotriz que establecieron el estándar de los autos de lujo desde 1902, y convirtieron a la marca en un sinónimo de excelencia, "por lo que nos emociona que hoy Cadillac se expanda en este mercado".



Alexis Anselin, Justine Anselin, Miguel Barletta, José Garza, Aníbal Rodríguez y Juan Carlos Díaz.



El moderno salón de exhibición de los vehículos Cadillac.



Masaki Bello y José Olivo.



Néstor Arzeno y Carlos Sánchez.



Pablo T. Brugal y Karla Brugal

Colegio Bilingüe New Horizons reconoce a periodistas José Monegro y Marta Queliz

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El periodista José Monegro considera que en la República Dominicana los periodistas ejercen sin represiones, entendiendo que "la libertad de prensa no está en peligro, nuestro gran peligro es la corrupción" que permea el ejercicio con prebendas y compra de consciencias.

El también director del periódico El Día se refirió en estos términos en el conversatorio que sostuvo con ejecutivos y alumnos de la clase de periodismo del Colegio Bilingüe New Horizons durante la 7ma versión del reconocimiento periodístico "Annual Bernstein & Woodward Award", en el que Monegro fue reconocido por su trayectoria ética y responsable en el ejercicio del periodismo en la República Dominicana, a propósito de la reciente conmemoración del Día Nacional del Periodista.



Fauntly Garrido, Ana Bencosme, Marta Queliz, José Monegro y Priscilla Comer de Garrido.

En el encuenro también fue reconocida la periodista Marta Queliz, editora de la sección La Vida del periódico Listín Diario, por la realización de un periodismo especializado y comprometido con la sociedad. Queliz resaltó la formación humana y ética que requiere el profesional de los medios periodísticos para realizar un trabajo que logre impactar de forma positiva las sociedades y quienes las dirigen.

Los homenajeados compartieron impresiones y respondieron preguntas de los estudiantes de la electiva de Periodismo que ofrece el Colegio Bilingüe New Horizons.

Entre las ideas compartidas recomendaron a los alumnos realizar trabajos que les permitan ir construyendo su credibilidad como profesional, sabiendo que el trabajo del periodista es necesario para evitar injusticias.

Fe y Vida ...

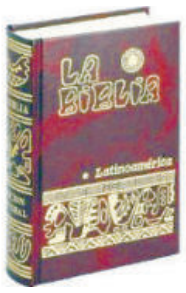

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12). Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol. Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

Centro Histórico de Nápoles Patrimonio de la Humanidad UNESCO 1995

Nápoles, hermosa ciudad de Italia capital de la provincia del mismo nombre, está situada a orillas del Mediterráneo, en el Golfo de Nápoles. Es el principal centro urbano de la Italia Meridional. Ciudad comercial y portuaria posee una dinámica industria metalúrgica de maquinaria, química, textil, alimentaria y refinerías de petróleo.

Cerca de Nápoles se encuentra el volcán Vesubio y las famosas ruinas de Pompeya y Herculano.

Sus principales edificaciones son la Cartuja de San Marino (S. XV-XVII), la Catedral Gótica, el Castillo Nuevo (S. XVII – XV), la Puerta Capuana (s. XV), el palacio Capodimonte, el Museo Arqueológico Nacional, el teatro de la Ópera de San Carlos, el Duomo y la Iglesia de San Genaro.

Visitamos esta ciudad en dos ocasiones. Acudimos a distintos eventos de la educación superior en la Universidad Nacional Turística de Nápoles. Destacamos la cultura, historia y tradiciones napolitanas. Los colores, la gastronomía, los mercadillos y la alegría contagiosa de su gente. La actividad es permanente en las playas con vistas maravillosas del Golfo de Nápoles. Pertenece al mar Tirreno que se encuentra en la costa del suroeste de Italia y toma su nombre de la ciudad de Nápoles. Para apreciar la belleza del Golfo se puede subir a las colinas cercanas y contemplar desde allí la Bahía en toda su extensión.

En 1995 el Centro Histórico de Nápoles fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

ingridderodriguez@hotmail.com



Nápoles, hermosa ciudad de Italia capital de la provincia del mismo nombre, está situada a orillas del Mediterráneo, en el Golfo de Nápoles. Es el principal centro urbano de la Italia Meridional. Ciudad comercial y portuaria posee una dinámica industria metalúrgica de maquinaria, química, textil, alimentaria y refinerías de petróleo.



La Unesco cifra en 241 el número de sitios de patrimonio dañados en Ucrania

París, (EFE).- Desde el inicio de la guerra, 241 lugares patrimonio han resultado destruidos o dañados por la guerra de Ucrania, según divulgó la Unesco este viernes, cuando se cumple un año del inicio de la invasión rusa de ese país.

En concreto, la organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha podido verificar daños en 106 edificios religiosos, 18 museos, 86 edificios con interés histórico o artístico, 19 monumentos y doce bibliotecas.

La mayor parte de los sitios dañados, que la Unesco ha referenciado, se sitúan en la región de Donetsk, con 66 lugares, seguidos de la de Jarkiv, con 54 y de la de Kiev con 35.

La Unesco recordó que lleva a cabo esta misión de evaluación de los incidentes señalados por múltiples fuentes fiables.

En paralelo, lleva a cabo un mecanismo de evaluación independiente de los datos sobre la situación en Ucrania, que incluye el análisis de imágenes de satélites.

La organización actúa en virtud del Convenio de la Haya de 1954 para la protección de bienes culturales en caso de conflictos armados. EFE

Escuela de Graduados de Odontología relanza revista

LA REDACION

SANTO DOMINGO

La Escuela de Graduados de Odontología de la Universidad Católica Santo Domingo, hizo oficialmente el relanzamiento de la Revista OdontoUCSD, donde están publicados los casos clínicos e investigaciones de los diferentes programas de especialización de la escuela, tales como: Periodoncia, Endodoncia, Rehabilitación Bucal y Odontología Pediátrica.

La invocación estuvo a cargo del Rvdo. padre Rafael Santana Durán, director del Centro de Investigación y Ciencias de la Familia (CICF) de la UCSD.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y director de la Escuela de Graduados de Odontología, el Dr. Omar Díaz informó que la revista OdontoUCSD es el órgano de difusión de la Escuela de Graduados de Odontología de la Universidad Católica Santo Domingo, donde se publican los casos clínicos e investigaciones de los diferentes programas de especialización ya mencionadas, la primera edición fue publicada en septiembre del 2006 y a la fecha se han impreso más de quince mil ejemplares, la cual ha pretendido llenar un vacío en la clase Odontológica, tomando en cuenta la cantidad de escuelas que imparten la carrera de Odontología a nivel nacional.

"Es por esa razón que hemos asumido la responsabilidad como institución de educación superior de fomentar la investigación, ya que entendemos que con ello contribuimos desde la academia al desarrollo nacional", expresó Díaz.



Adalberto Reyes, Gloria Red, Omar Díaz, Ramón Benito Ángeles, Ricardo Sánchez, Fátima Bueno y Saulo Rosario.



Anabel Aponte, Gilberto Rodríguez y Elizabeth Pérez.



Elizabeth Pérez y Fátima Bueno.



Saulo Rosario, Rafael Santana Durán, Ramón Benito Ángeles y Omar Díaz.



Gloria Red y Robert García.

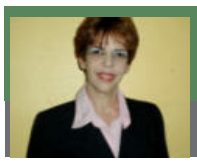

Algo más que Psicología

Isabel VALERIO LORA, MSc Email:isabelvlora@gmail.com

Parentalidad digital positiva

"No limites a un hijo a tus conocimientos, ya que él nació en otra época". Rabindranath Tagore.

La Parentalidad positiva es cuando el comportamiento de los padres surge a partir de los intereses de la niña o niño, cuando no usan la violencia hacia ellos, reconocen y respetan sus derechos como niños, tienen relaciones afectuosas, pero también establecen límites con el fin de asegurar su desarrollo integral" (UNICEF, 2018).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Twitter y Pantallas Amigas presentan una campaña con diez recomendaciones para orientar a padres y madres en la labor de educar de forma positiva a sus hijos e hijas para su desarrollo pleno y saludable en una sociedad hiperconectada. Proponen diez pautas:

1. Acompaña y comparte momentos de pantalla en familia.

Te permite estar presente, aprender y generar vínculos para vencer barreras entre generaciones.

2. Escucha, interésate por lo que hacen, no prejuzgues y empatiza.

El mundo ha cambiado mucho, no son como tú con su edad. Trata de comprenderlos.

3. Sé influencer en positivo dando buen ejemplo.

Aprovecha cada momento para hacer visibles buenas prácticas, conductas y valores.

4. Promueve la utilización consciente y



crítica de las tecnologías digitales.

Anímales a cuestionar qué, cómo y para qué las usan ayudándoles a encontrar el equilibrio.

5. Estimula los usos alternativos y creativos.

Descúbreles nuevas posibilidades de Internet, desarrolla capacidades y despierta inquietudes.

6. Prueba, arriesga, experimenta en primera persona.

Es un entorno cambiante lleno de oportunidades que debes explorar.

7. Piensa en cómo mejorar el efecto de las tecnologías en tus hijos e hijas.

Observa, identifica mejoras, plantea medidas y mide logros en un proceso de mejora continua.

8. Establece momentos y límites claros para prescindir del móvil.

Permite tomar conciencia del uso abusivo y poner en valor la oportunidad de la desconexión.

9. Mantente al día, busca la información que necesites para ayudar a tu familia.

Saber más sobre la nueva red social o el videojuego de moda te da control y genera confianza.

10. Desarrolla habilidades para la vida digital en tus hijos e hijas.

Vivir online requiere empatía, pensamiento crítico y gestión de emociones e impulsos.



Nelly Bless prepara gira para Estados Unidos

La intérprete de "Ven dime", es una artista que se ha caracterizado por presentar al público un repertorio musical entretenido y variado sin perder su esencia como baladista en los últimos cinco años.

En su trayectoria musical ha trabajado para posicionarse y destacarse como una de las voces femeninas con más potencia y dulzura dentro de la música balada pop en República Dominicana.

Oriunda de Santiago de los Caballeros, Nelly Bless se ha consagrado dentro del concepto "bohemio" acaparando la atención tanto del público local como internacional, por lo que se prepara para tener su primera gira hacia los Estados Unidos, de la mano de Eriver Ventura Entertaiment, para complacer a sus seguidores dominicoamericanos quienes tanto han aclamado por sus presentaciones fuera del país.

Jóvenes reporteros que se destacan



Anelí Paredes.



Ivonny Núñez.

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Apesar que el periodismo se reinventa y evoluciona cada día, el trabajo del reportero siempre ha tenido un alto valor de respeto y admiración.

Ellos permiten construir grandes historias para que la gente se mantenga informada, logrando la confianza en el oficio y la cercanía con el hecho, acto o suceso que llevan a las pantallas.

Muchos aseguran que el reporterismo es la esencia del periodismo, donde los periodistas se convierten en fuente de información fiable.

Y es que realizar un trabajo de reporterismo periodístico y hacerlo con calidad y disciplina es una tarea un tanto difícil de encontrar en estos días.

Sin embargo, un grupo de jóvenes cargados de habilidades se han destacado por su trabajo arduo y entrega al servicio de los medios donde laboran, llevando profesionalidad en cada cobertura.

Daniel Lajara, joven reportero del Show del Mediodía es el vivo ejemplo de capacidad y manejo del lenguaje a la hora de hacer reportajes desde la calle y transmisiones en vivo.

Anelí Paredes de Noticias SIN, Viancamely Alcántara de Telenoticias e Ivonny Núñez de RNN, representan la nueva generación de jóvenes reporteras que están llevando un trabajo de calidad a la pantalla chica.

Sol Bautista de Telemicro y Lisa Gil de CDN realizan una labor encomiable, dando cobertura a todos los espectáculos y actividades sociales de Santo Domingo.



Daniel Lajara.



Viancamely Alcántara.



Lisa Gil.



Sol Bautista.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

No es tiempo de juzgar Amelia

Feliz día para todos

Amelia Alcántara es una joven comunicadora que ha trillado su paso por los medios de manera perseverante, logrando un alto posicionamiento en las redes sociales, pero sobre todo contando con la empatía y respaldo del público,

Amelia ha logrado algo que a los periodistas nos tarda mucho en conseguir, algo que no llega de la noche a la mañana, y es la credibilidad.

Cuando Alcántara dice algo la gente le cree, las masas la siguen y se convierte en viral, y eso ella debe agradecerlo por el resto de la vida que le queda, porque repito, es algo difícil de lograr.

Lo que deseamos en este momento es implorarle a la señora Amelia que reflexione sobre los últimos sucesos que han acontecido en su vida, pero sobre todo que tome la mejor decisión para ella, por su integridad física y mental.



Amelia Alcántara.

No es tiempo de juzgar Amelia como he visto en muchos programas, es tiempo de pedirle que por favor aclare su mente, no mienta sobre lo que le sucedió en esa discoteca ni quiera justificar un hecho que a simple vista se nota que está incorrecto.

Aunque haya sido solo un vaso que le hayan tumbado de mano, ya se convierte en un gesto poco adecuado de parte de un caballero para una dama.

Necesitamos Amelia por mucho rato, ya que esa chispa, esa alegría y esos secretitos que de vez en cuando nos cuenta de las figuras del medio, nos ayudan aliviar y nivelar todo el cansancio de los afanes propios de la cotidianidad.

Amelia eres una mujer valiosa, con muchas virtudes, quienes te conocen hablan maravillas del gran ser humano que eres, además de ser franca, honesta y genuina, por lo que mereces una relación sana y rodearte de personas que te aquilaten en tu más alto valor.

"Ustedes y Nosotros", líder en preferencia y audiencia

SANTIAGO

El programa Ustedes y Nosotros, continúa, en este primer periodo del año, en el primer lugar de preferencia y audiencia dentro de las propuestas del canal 29, Teleuniverso.

Con más de tres décadas de producción, el espacio de variedades que realiza José Fabián junto a su equipo de trabajo, mantiene su liderazgo, gracias a la disciplina y enfoque con las que se maneja su producción, considerada como un símbolo de la televisión del Cibao.

Los resultados pertenecen a Exacta, empresa oficial de mediciones de la República Dominicana, así como a los análisis internos que realiza Teleuniverso con varias firmas.

Los datos, también otorgan buenos niveles de audiencia para Teleuniverso al Día, programa de carácter noticioso, que junto a Ustedes y nosotros, reflejan lo que pasa en la audiencia, a nivel general en toda la región norte.

Ustedes y Nosotros tiene 33 años en el aire y es un referente del Cibao entre los programas de televisión. La clave de esta permanencia, según manifiesta José Fabián, es el trabajo diario y objetivo que realiza su equipo.

En ese sentido su productor general agradeció a Dios y a sus compañeros de trabajo y al público por su valioso respaldo.



José Fabián.

Tres artes...

Premiación

Goyo es "Agente de cambio"

MIAMI, FLORIDA

La artista colombiana Goyo, líder de la agrupación ChocQuibTown, participó en la primera ceremonia de Billboard: Mujeres latinas en la música, demostrando una vez más su compromiso con el empoderamiento de las mujeres y las comunidades afrolatinas en la música y en la sociedad en general.

Durante la ceremonia, Goyo fue homenajeada con el premio "Agente de Cambio", reconociendo su incansable trabajo para representar y enaltecer a su comunidad. Además, compartió escenario con grandes artistas como Shakira, Ana Gabriel, Emilia Mernes, Evaluna y Thalia, quienes también recibieron homenajes especiales.



Goyo.

Televisión

Fiestas y Personalidades los sábados a las 7:00 p.m.

SANTO DOMINGO

RTVD viene con nueva e interesante programación. Como parte de esos cambios, desde el 7 de mayo la comunicadora Yenny Polanco Lovera pasará con su programa de televisión 'Fiestas y Personalidades', a los sábados de 7:00 p.m., a 8:00 p.m., con toda la profesionalidad que le caracteriza.

'Fiestas y Personalidades', que es producido y coordinado por los cineastas Dayanna Minier y Kosaky Subervi; en el mes de abril celebró sus 18 años ofreciéndole a la audiencia un contenido pensado y elaborado para elevar sus conocimientos y la calidad de la televisión dominicana.

Al referirse a este nuevo cambio, Polanco Lovera asegura que "nos hemos caracterizado por cubrir las actividades culturales, sociales, cinematográficas, de espectáculos y turismo del país e internacional.



Yenny Polanco Lovera.

Concierto

Jay Wheeler, al Pabellón de Voleibol

SANTO DOMINGO

Estamos en cuenta regresiva para la presentación este sábado 13 de mayo del artista boricua Jay Wheeler, quien estará pisando suelo dominicano como parte de su periplo internacional "Emociones Tours", por primera vez en el pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en una producción de la empresa de espectáculos dominicana WE Entertainment.

Wheeler recién acaba de lanzar su EP "Emociones 1.5", con el que celebra sus 29 años y agradecido del público por el éxito de sus presentaciones, el intérprete llega al país con su banda completa para entregar su propuesta de reguetón melódico, listo para conectar con la fanaticada fiel, en un encuentro donde la gente podrá reír, llorar, bailar y cantar todos los éxitos que ha hecho suyo en estos años, además llegar a la tierra del dembow y de grandes amigos, siempre lo emociona.



Jay Wheeler.

El concierto ha agotado todas las localidades disponibles a través de Uepa Tickets, CCN y Jumbo. Tras cuatros presentaciones a toda capacidad en el Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot (Choliseo) de su concierto "Emociones", la figura internacional del género urbano anunció en noviembre el inicio de su primera gira mundial que inició este pasado 14 de febrero.

Acroarte anuncia acuerdo con Museo de Jazz de Nola

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) y el Museo de Jazz de Nueva Orleans anuncian acuerdo de colaboración para la creación del Salón de la Fama del Arte y la Cultura.

Esta alianza histórica entre ambas instituciones, permitirá la puesta en marcha de un espacio único para la exhibición y promoción de la cultura y el arte de la República Dominicana.

El Salón de la Fama centrará su operación en la rica historia y patrimonio cultural de nuestro país como informó Emelyn Baldera, presidenta de Acroarte.

La firma de la intención de colaboración se llevó a cabo en las instalaciones del Museo de Jazz de Nueva Orleans en presencia de una delegación dominicana encabezada por el cónsul dominicano en esta ciudad, Tony Genao, el artista Fermín Ceballos y el escritor y periodista Máximo Jiménez, miembro del Consejo de Asesores de Acroarte.



Es la primera vez que Acroarte realiza una firma con Salón de la Fama del Arte y la Cultura.

Greg Lambousy, director del Museo de Jazz resaltó el privilegio de iniciar esta colaboración entre Acroarte y la institución que representa, lo que permitirá estrechar lazos culturales entre ambos países.

Mientras que Emelyn Baldera, presidenta de Acroarte aseguró que la firma de este pacto es sin dudas un paso importante para el arte dominicano y llega como resultado del trabajo que seguimos haciendo desde Acroarte para enaltecer el arte y la cultura dominicana.

Lambousy, director del Museo de Jazz de NOLA aprovechó el momento para entregar a Emelyn Baldera un pergamino de reconocimiento Acroarte por su constante apoyo a la música dominica desde hace 39 años.

Crucigrama

Horizontales

1. Acto de signar o firmar algún documento importante o solemne, y firma que se estampa en él.
10. Antorcha.
11. Deslucía, manoseaba.
13. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
15. Instrumento consistente en una caja en cuyo interior una aguja imantada gira sobre un eje y señala el norte magnético.
16. Narigudo.
18. Interjección para animar a las caballerías.
20. Remar hacia atrás.
21. Patriarca israelita hijo de Jacob.
23. Igualé con el rasero.
26. Bañado de luz o brillante, luminoso.
27. Una de las lunas de Júpiter.
28. Antiguamente, dulce.
29. Pasan la vista por lo escrito interpretándolo.
30. Pronombre relativo.
31. Cabezuela (harina).
32. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
33. Símbolo del cobre.
34. Bejuco.
35. Color moreno oscuro.
37. Interjección que denota sorpresa.
39. Me desplazo por el agua con los pies y las manos.
41. Se dirige.
43. Impresión y publicación de una obra o escrito.
44. De relevante mérito.
46. Dios egipcio del sol.
47. Elemento químico, metal de color rojizo, tenaz, muy dúctil, maleable y uno de los mejores conductores de la electricidad.
48. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
50. Que carece de sincronismo.

Verticales

2. Item.
3. Expresarán el dolor con voces quejumbrosas.
4. Símbolo del sodio.
5. Regresa, devuelve.
6. Divida en rajas.
7. Conjunto de muebles y ropas de uso común en las casas.
8. Tejido grosero de lana.
9. Elemento químico, metal de color blanco azulado.
12. Contracción.
14. Persona que cultiva maíz.
15. Bola de barro endurecida al aire, que servía para tirar con ballesta.
17. No granar enteramente los racimos de las vides.
19. Eleva plegarias.
22. Acción de nielar.
24. Uno de los nombres que los hebreos dan a la Divinidad.
25. Que suma.
29. Individuo de una tribu amerindia del noroeste de Santiago del Estero, norte de Tucumán y sur de Salta.
31. Relativo al salmón delgado y que ha puesto ya sus huevos.
36. Animal de color parecido al del melocotón (fem.).
38. En México, variedad de manzano.
40. Personaje bíblico.
42. Dioses bienhechores de la mitología escandinava.
44. Molécula gramo.
45. Preposición inseparable que indica separación.
48. Terminación de infinitivo.
49. Iniciales que indican anonimato.

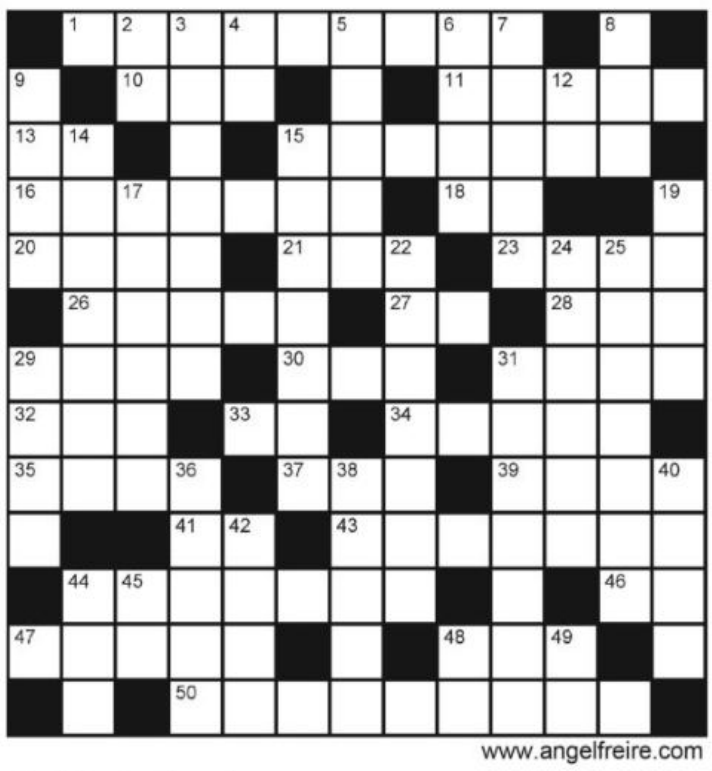

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9921

C	A	B	■	E	R	A	B	A	■	A	R	A
O	■	A	■	S	E	G	U	N	■	S	■	N
U	R	R	A	C	A	■	E	C	C	E	M	A
L	A	I	C	A	■	W	Y	A	N	D	O	T
O	N	T	O	■	A	A	■	S	E	O	R	A
M	■	E	R	U	C	T	O	■	O	■	S	■
B	A	L	A	D	I	■	I	R	R	E	A	L
■	R	■	Z	■	S	E	R	N	A	S	■	A
A	B	I	A	R	■	C	A	■	C	C	I	V
S	O	L	D	A	D	O	■	G	E	O	D	A
A	L	I	O	L	I	■	B	A	O	B	A	B
R	■	O	■	L	E	I	A	N	■	A	■	L
A	R	N	■	O	Z	O	N	O	■	R	A	E

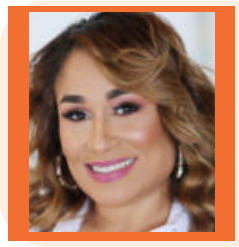

Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Cancelan concierto de Jowell y Randy en la Gran Arena del Cibao

¡Saludos lectores!

La empresa ACW Concerts dio a conocer a través de un comunicado de prensa la cancelación del concierto de Jowell y Randy, pautado para el próximo 20 de mayo en la Gran Arena del Cibao.

"Lamentamos informarles que la fecha del concierto de Jowell y Randy en Santiago ha tenido que ser cancelada. Como organizadores del evento, hemos tomado esta difícil decisión por circunstancias ajenas a nuestra voluntad y la de los artistas. Por motivos que se escapan de nuestro control, nos vemos obligados a cancelar la fecha. Entendemos que esto puede ser decepcionante para aquellos que habían planeado asistir y disfrutar del concierto, especialmente considerando que este evento ya había sido pospuesto anteriormente", reza el comunicado.

Los organizadores ofrecieron disculpas a las personas que ya habían adquirido sus entradas para el concierto y por los inconvenientes que la cancelación pueda ocasionar y se responsabilizan a hacer el reembolso a quienes hayan adquirido boletos para el concierto.

El concierto en Santiago de los Caballeros formaba parte de la gira de celebración de los 20 años de trayectoria del famoso dúo puertorriqueño de reguetón. Se desconoce si se dará a conocer una nueva fecha para la realización del concierto.

Sobre los artistas:

Jowell & Randy han roto barreras a nivel global con el lanzamiento de su último álbum "Viva el perreo", y sus sencillos también han llegado al tope en las listas de popularidad, de la música latina. La noche del 20 de mayo subirán a escena para hacer un recorrido por sus más grandes éxitos como "Todavía Recuerdo", "Agresivo", "Shorty", y "Un Poco loca", temas que obtuvieron el respaldo del público colocándolos en niveles de popularidad en toda Latinoamérica.

ACW Concerts:

La empresa fue fundada con la visión de realizar grandes conciertos que cuenten con la participación de artistas internacionales, informó que este espectáculo estará cargado de sorpresas para el deleite de los fans del dúo, quienes podrán vivir y repasar esta historia musical durante más de tres horas llenas de mucha energía, adrenalina y una gran producción.



Jowell y Randy.

Gobierno deja iniciada construcción de moderna instalación en el AILA



Palazo que dejó iniciados los trabajos de ampliación y modernización de la terminal de la DGA para correo expreso en el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, la Dirección General de Aduanas (DGA), y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM), dieron inicio a los trabajos de ampliación y modernizaciónde la terminal de la DGA para correo expreso en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, debido al significativo aumento en la demanda de transporte de mercancías.

Durante la actividad, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, aseguró que el inicio de la obra es resultado del esfuerzo de todos los que, desde el sector público, impulsan políticas para el desarrollo de la logística y la facilitación del comercio, así como de los actores privadosque se esfuerzan por mejorar las operaciones e infraestructura de carga, haciendo honor al ventajoso posicionamiento que sitúa a Santo Domingo como uno de los mejores aeropuertos de la región en cuanto a la calidad y la eficiencia de su infraestructura de carga.

"La visión del presidente Luis Abinader es consolidar a la República Dominicana como un hub logístico de clase mundial, pero no solo eso, sino que nuestro principal objetivo, dentro de la meta, es convertirnos en el principal hub logístico eficiente y seguro de la región".

"Por eso estamos aquí hoy, dejando iniciados los trabajos de la construcción de la nueva facilidad que traerá grandes beneficios para nuestro propósito y para los usuarios que, día a día, depositan su confianza en cada una de las empresas que intervienen para ofrecer estos servicios de manera eficiente, con lo cual se fortalece nuestra economía, aumentando la generación de empleos formales y, así, las posibilidades de mejor calidad de vida para nuestra gente", ponderó Peña.

Autoridades reiteran a empleadores registrar trabajadores domésticos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Trabajo y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) reiteran a los empleadores la necesidad de registrar a los trabajadores domésticos para que puedan gozar de los beneficios de la formalización del sector.

Informan que desde el 1 de mayo del presente año está abierto el proceso de registro y que deben realizarlo en el portal wwww.domesticas.mt.gob.do, completando las informaciones requeridas.

Ambas instituciones recuerdan que las resoluciones 14-2022 y 11-2022 que regulan el trabajo doméstico en el país y que entraron en vigor al 19 de diciembre del año 2022, buscan que, en el país, a las personas que forman parte de este sector, se les garanticen sus derechos fundamentales para un trabajo decente, como lo establece el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Constitución dominicana y las leyes.

Reiteran que son múltiples los beneficios tanto para las personas del trabajo doméstico como para sus empleadores, ya que podrán gozar de cobertura de riesgos laborales, establecimiento de un horario de no más de 8 horas diarias o 44 semanales, seguro médico, salario mínimo de 10 mil pesos mensuales, vacaciones, entre otros.

Sostienen que es justicia social el que este importante sector pueda elevar su calidad de vida a través del establecimiento de un sistema regulado y que goza del apoyo del Estado dominicano.

SNS conmemora Día Nacional del Bioanalista

LA REDACCION
SANTO DOMINGO



El Servicio Nacional de Salud (SNS) reconoció ayer 9 de mayo, fecha en que se celebra el Día Nacional del Bioanalista, la importante labor que realizan estos profesionales de salud, quienes trabajan arduamenteen los procedimientos de pruebas y estudios de laboratorio, para pronosticar diagnóstico y tratamientos en sustancias que se encuentran en el organismo.

La Red Pública de Salud cuenta con 3,125 bioanalistas altamente capacitados para ofrecer servicios oportunos y de calidad a los usuarios que asisten a los centros sanitarios en busca de atenciones.

Estos expertos del laboratorio se destacan en importantes áreas como la Microbiología, Inmunología, Bancos de Sangre y Transfusiones Sanguíneas, donde aportan datos esenciales para diagnosticar y tratar enfermedades.

La directora de Laboratorios Clínicos e Imágenes del SNS, Yoany Arias, así lo destacó: "Nos sentimos orgullosos de contar con excelentes bioanalistas, los cuales son pieza fundamental en esta área de la medicina y que a través de su trabajo tesonero han permitido un incremento sustancial en la producción de servicios en los últimos tres años".

Desde el año 2020 hasta la fecha han sido capacitados 1,742 colaboradores de la Red, la mayoría bioanalistas, en radioprotección, bioseguridad, Sistema Único de Transporte de Muestras y Envío de Resultados (SUTMER), supervisión y seguimiento al Procedimiento de Gestión de los Servicios Diagnósticos, cruce sanguíneo y tipificación de los Bancos de Sangre, gestión de muestras y resultados de CV-VIH, CD4 y ADN-PCR, entre otros.

TSE aplaza audiencia sobre "impugnación" contra solución JCE

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Tribunal Superior Electoral aplazó para el próximo miércoles 17 de mayo la audiencia sobre la "impugnación contra la Resolución de la Junta Central Electoral No. 07-23, que decidió la solicitud de nueva resolución sobre el posicionamiento de los partidos políticos en la boleta electoral", que interpuso el Partido de Unidad Nacional (PUN).

El aplazamiento fue para ordenar una comunicación recíproca de documentos vía Secretaría del Tribunal.

Las partes presentes y representadas quedaron citadas para la próxima audiencia pautada para las 9:00 de la mañana.

En la audiencia, los abogados Juan Emilio Ulloa y Denny Díaz representan a la Junta Central Electoral, mientras que Manuel de Regla Soto Lara, Pedro Leónidas Corporán Cabrera, Pedro Emilio Ramírez Brito y Sunelba Gonell Jiménez, al Partido de Unidad Nacional (PUN).

Los jueces, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, presidente; Juan Alfredo Biaggi Lama; Rosa Pérez de García; Pedro P. Yermenos Forastieri y Fernando Fernández acogieron el pedimento a solicitud de los abogados de la JCE, quienes pidieron tiempo para preparar sus medios de defensa y realizar el depósito de los documentos que harán valer en el proceso. El Tribunal concedió la misma oportunidad a la parte impugnante.

La acción de impugnación fue depositada el pasado miércoles 26 de abril 2023, y el expediente es el número TSE 01-0006-2023.

Detenido el destinatario de un cargamento de armas de fuego ilegales llegado a Haina

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las autoridades arrestaron a un hombre identificado como el destinatario de 26 pistolas, tres fusiles y un revólver hallados ocultos en dos tanques con insumos de primera necesidad, llegados al Puerto de Haina desde Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos, informó ayer martes la Policía Nacional.

El detenido es José Manuel González Díaz (alias Jochy), mayor de edad, quien debía recibir las armas en el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, y que fue capturado mediante orden de arresto, según un comunicado de prensa de la institución del orden.

De acuerdo con el informe, en noviembre del pasado año miembros de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (J2) y la Supervisoría General de Seguridad Militar (DGA), decomisaron en muelle de Haina Oriental 12 armas de fuego (diez pistolas y dos fusiles) con sus respectivos cargadores, que estaban dentro de un tanque enviado desde la citada ciudad neoyorquina.

González Díaz figura como la persona que recibiría las referidas armas, por lo que las autoridades lo mantuvieron bajo seguimiento desde la citada fecha hasta su apresamiento el domingo 7 de mayo de 2023, frente al destacamento policial del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Asimismo, fue decomisado otro tanque con 18 armas de fuego, entre ellas 16 pistolas y un fusil con sus respectivos cargadores, así como un revólver enviado desde la misma ciudad.

El operativo fue realizado en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Ministerio Público con el apoyo del Homeland Security Investigations (HSI, por sus siglas en inglés) en el marco de una investigación contra una organización criminal transnacional dedicada al contrabando de armas de fuego, municiones y accesorios, desarrollada en puertos y aeropuertos del país.

La comisión de este tipo de delitos es una violación de la Ley para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados y de la Ley Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Un sector de las escuelas públicas del municipio de Jarabacoa se están nutriendo con diferentes talleres que benefician el crecimiento integral de los estudiantes

LA REDACCION

JARABACOA

El Consejo de Apoyo a Jarabacoa (COAJA) delegó al Señor Samuel Luna, para impartir talleres que formen a los estudiantes de la secundaria en áreas que servirán para el desarrollo integral de sus vidas.

Los talleres son impartidos de lunes a viernes, con una duración de 5 meses, y en los horarios establecidos por cada director de las escuelas seleccionadas.

Se está trabajando con los estudiantes del tercero y sexto de la secundaria, en las escuelas ubicadas en el municipio de Jarabacoa.

Los talleres están siendo impartido en los niveles tercero y el sexto de secundaria. Usando dinámicas pedagógicas y a personas que tienen la autoridad y las vivencias para trabajar en esta valiosa y determinante área. La duración de cada taller es entre 35 a 45 minutos, usando elementos que permitan a los estudiantes asimilar y disfrutar cada tema.

Las personas se quejan que vivimos en una sociedad sin valores. Samuel Luna cree que los valores están presentes, y lo que debemos de hacer es promoverlos, llevarlos donde hay necesidad. La sociedad dominicana requiere urgentemente volver a los valores que sirven de fundamento para el sostenimiento de nuestra cultura.

La experiencia nos ha dicho y registra que la formación basada en valores y en otros temas sociales ayudan al crecimiento integral, al desarrollo de cada individuo, familia; de esta forma, las comunidades y municipios se fortalecen y crecen en todas las esferas sociales.

Estos talleres buscan crear un prototipo a seguir, crear modelos de comportamientos transformacional, que se puedan replicar en otros sectores y municipios de la República Dominicana. Queremos generar conductas que fortalezcan los sectores económicos, educativos, culturales y productivos de la sociedad dominicana. Los países más ricos son aquellos que poseen un alto nivel de integridad y de carácter.



Samuel Luna.

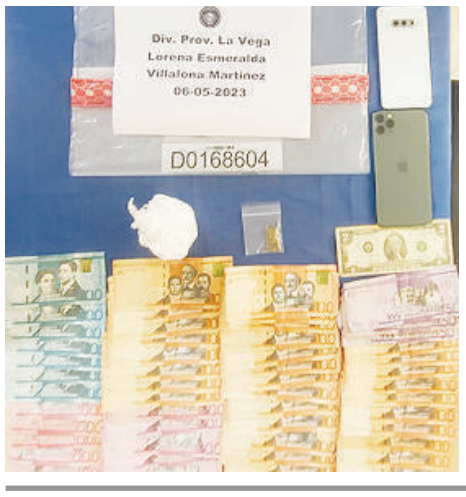

DNCD despliega amplio operativo La Vega

Juan PABLO CABRERA

LA VEGA

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) desplegó durante todos el día un amplio operativo en varios barrios de La Vega que dejó barios detenidos como parte de la batalla contra el micro tráfico de drogas.

Para la operación, la DNCD contó con el apoyo de la sección municipal de Jima Abajo.

Según la DNCD, previamente se había realizado una labor de inteligencia por parte de agentes encubiertos para determinar los lugares y las personas que distribuyen drogas en algunos barrios.

Así mismo fue decomisada una cantidad de marihuana y cocaina la mayor parte de la cual estaba envasada en pequeñas porciones para su venta callejera.

De acuerdo con informaciones trascendidas, los operativos continuarán con el objetivo de que los puntos de drogas que han sido desatirculados vuelvan a ponerse en funcionamiento.

Comunitarios de distintos barrios de la Vega, elogiaron el trabajo que viene realizando la DNCD en los últimos tiempos.

Se ha establecido que los integrantes de esta red, que operaban en la zona del Grabar y el Caimito ya fueron apresados.

Los detenidos ya están en poder del Ministerio Público para ser sometidos a la justicia por violacion a la ley 50-88, sobre drogas y sustancias controladas.

Matan dos en centro de expendio de bebidas en SFM, policía investiga el hecho

Narciso ACEVEDO

SAN FRANCISCO DE MACORIS

La policía Nacional en el Comando Regional Nordeste, investiga las circunstancias en la que dos personas fallecieron y otro resultó herido, durante una balacera que se produjo en el lugar de expendio de bebidas conocido como la ‘’Panpara” en un sector barrial de aquí.

En la sede del comando policía se informó que en torno al hecho ocurrido esta madrugada donde murieron los nombrados Jonathan Martin Martínez Ciriaco y Dalfri Joel Recio, donde además resultó Sudayny Gabriel Padilla.

La policía comunicó que tras producirse el hecho los organismos investigativos como el DICRIM, se encuentran investigando el hecho de sangre.

Los cadáveres de Jonathan Martin Martínez Ciriaco y Dalfri Joel Recio, se encuentran en la margen del hospital regional San Vicente de Paúl, donde se espera la realización de la necropsia correspondientes para ser entregados a sus familiares.

Los cuerpos sin vida fueron llevados a la morgue del hospital San Vicente de Paúl en esta localidad, tras producirse el hecho de sangre, cuyas causas se desconocen por el momento

La tragedia se produjo durante un tiroteo registrado la madrugada de este domingo en el negocio conocido como “La Pampara” ubicado en el sector San Vicente, de la parte norte de la población.

De acuerdo a informaciones de los residentes en el lugar en la ‘‘Panpara’’ ya han sido asesinadas varias personas, sin que las autoridades que tienen que ver con el funcionamiento de los negocios donde se originan enfrentamiento entre los parroquianos sin que los mismos sean cerrados.



Comando Nordeste de la policia.

Profesional de la medicina critica la mala calidad de los servicios de salud en la RD

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El doctor José Luis Coronado García vicesecretario de Salud de la Fuerza del Pueblo y exdirector del Hospital Profesor Juan Bosch, manifestó que el sistema de Salud de la República Dominicana ha caído en el vacío en el presente gobierno.

Afirmó que es alarmante que 285 recién nacido hayan muerto en el primer semestre de este año en tan solo tres hospitales en el Gran Santo Domingo.

El doctor Coronado García, apuntó que la población dominicana amaneció consternada el domingo 16 de abril por la información de la muerte de 34 niños en el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de los Minas.

Donde hay un ambiente de conducción sobre estas muertes así como dudas del manojo de los datos de los expedientes clínicos.

El doctor José Luis Coronado, indicó que el Servicio Nacional de salud decidió la cancelación del director y la encargada del departamento de neutelogia del hospital y reveló que durante el primer semestre del año murieron 72 recién nacidos del referido centro de salud.

El profesional de la medicina, indicó que la situación es más dramática y debe llamar a la atención de las autoridades del Ministerio de Salud y al propio gobierno ya que en la maternidad nuestra señora de la Altagracia revela un total de 157 fallecimientos de niños en el mismo periodo.



Doctor José Luis Coronado García.

El dirigente de la Fuerza del Pueblo, asimismo crítico que en el Hospital Traumatológico Quirúrgico profesor Juan Bosch haya caído al vacío en la calidad de los servicios.

El exdirector del referido centro de salud del Pino La Vega, adujo que en las admistracion del doctor Ramón Alvarado y la de él fueron muchas las medallas a la calidad al servicio que recibió esa institución.

Según las expresiones de los usuarios del Hospital Profesor Juan Bosch los servicios son crítico y bajo porque antes se exoneraban deuda que pasaban más en su gran mayoría al millón de pesos a personas que no tenía capacidad económica para saldar esas deudas pero esas facilidades no están.

La población se queja del mal servicio que hay en esa institución y en su mayoría el personal con pocas relaciones humanas por lo que los servicios son muy precarios y de poca calidad.

Exterior



Papa Francisco.

El papa sobre las acusaciones en la dictadura argentina: "Querían 'cortarme la cabeza'"

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco lamentó las acusaciones que recibió sobre sus acciones durante la dictadura militar en Argentina y defendió su inocencia: "Algunos en el Gobierno querían 'cortarme la cabeza'", dijo en una entrevista publicada hoy por la revista jesuita "La Civiltà Cattolica".

"Algunos en el Gobierno querían 'cortarme la cabeza', y sacaron a relucir no tanto este asunto de (el cura apresado Franz) Jálics, sino que pusieron en duda todo mi modo de actuar durante la dictadura. Entonces, me llamaron a juicio", recordó el ahora pontífice en un encuentro con los jesuitas húngaros en su reciente viaje a Budapest.

Bergoglio, cardenal y arzobispo de Buenos Aires, eligió responder al interrogatorio en la sede del arzobispado en 2010 —en el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner— y durante 4 horas y 10 minutos respondió a las preguntas de los investigadores.

"Uno de los jueces insistía mucho en mi modo de comportarme. Yo siempre respondí con la verdad. Pero, para mí, la única pregunta seria y bien fundada, fue la del abogado que pertenecía al Partido Comunista. Y gracias a esa pregunta las cosas se aclararon", dijo.

Y agregó: "Al final se comprobó mi inocencia. Pero en ese juicio no se habló casi nada de Jálics, sino de otros casos de personas que habían pedido ayuda".

Tras su elección como papa, Francisco recibió críticas por parte de algunos sectores en su país sobre su supuesto silencio en la dictadura militar (1976-1982) e incluso la presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, le invitó a entonar el "mea culpa" por el papel de la Iglesia en ese periodo.

López Obrador y Biden prometen trabajar juntos en migración "con dimensión humanista"

Noticia EFE

CIUDAD DE MEXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y su homónimo estadounidense, Joe Biden, tuvieron una llamada de trabajo en la que reafirmaron la promesa de continuar trabajando juntos en temas como migración, según dijo el mandatario mexicano en Twitter.

"Conversamos alrededor de una hora con el presidente Biden. Reafirmamos el compromiso de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista", escribió López Obrador.

También detalló que, en la llamada, hablaron sobre tráfico de drogas y armas y, "sobre todo", en cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres del continente.

"Somos buenos vecinos y amigos", termina el tuit de López Obrador.

Por el momento no se dieron mayores detalles sobre la llamada, pero la reunión se da apenas unos días después de que López Obrador recibió en el Palacio Nacional a Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de la Casa Blanca para Seguridad Nacional.

También se realiza en vísperas del fin al Título 42, una medida que adoptó Donald Trump (2017-2021) y después continuó el presidente Biden para expulsar a migrantes con el argumento de la pandemia de la covid-19, una declaración de emergencia que está por terminar en EE.UU.

La reunión también se enmarca en medio de la polémica por el tráfico de fentanilo, que ha llevado a que el partido republicano de Estados Unidos proponga declarar la guerra a los carteles mexicanos y designarlos como "organizaciones terroristas".

El presidente mexicano ha llamado "mequetrefes e intervencionistas" a quienes proponen el uso del Ejército de Estados Unidos dentro de México y ha llegado a considerar que las familias estadounidenses son responsables de las sobredosis de fentanilo por no abrazar lo suficiente a sus hijos. EFE.



Andrés Manuel López Obrador.

DeSantis prevé un "desastre masivo" en la frontera sur tras el fin del Título 42

Noticia EFE

MIAMI

El gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, dijo que con el final dentro de dos días del Título 42, que permite la expulsión inmediata de migrantes, se producirá un "desastre masivo" en la frontera sur de Estados Unidos por el previsible incremento de la llegada de indocumentados.

"Esta semana veremos un desastre masivo con la expiración del Título 42", señaló hoy en una conferencia de prensa DeSantis, que se espera que en cualquier momento anuncie su candidatura a las primarias de los republicanos de cara a las elecciones presidenciales de noviembre de 2024.

El gobernador de Florida se refería así al término de la política migratoria declarada durante la emergencia sanitaria nacional por la pandemia de la covid-19, y al amparo de la cual el gobierno del expresidente Donald Trump (2017-2021) y el del presidente Joe Biden han aplicado la expulsión expedita de cientos de miles de migrantes.

Boric dice que no cambiará su "norte" tras el triunfo de la ultraderecha en constituyentes

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El presidente de Chile, Gabriel Boric, dijo que no cambiará su "norte" tras el contundente triunfo de la ultraderecha en las elecciones constituyentes del pasado domingo, que imprimieron un giro inesperado al tablero político chileno.

"Nuestro Gobierno ha tenido y seguirá teniendo una agenda de trabajo muy clara y definida por las necesidades del pueblo, por los compromisos que adquirimos con el país".

Entre esas necesidades, el mandatario enumeró "la seguridad y el costo de la vida", así como "reformas que garanticen mayor justicia social y equidad, que están en el corazón del malestar social".

"Ese norte (...), no se modifica por coyunturas", añadió Boric durante la promulgación de una ley que busca mejorar la persecución del narcotráfico.

El ultraderechista Partido Republicano, partidario de mantener la Carta Magna actual y el modelo neoliberal instaurado en la dictadura (1973-1990), logró 23 de los 51 escaños del órgano que redactará la segunda propuesta de Carta Magna.

Putin asegura en el desfile militar de la Victoria que Occidente le declaró la guerra

Noticia EFE

MOSCU

El presidente ruso, Vladímir Putin, aseguró ayer que su país está en medio de una "auténtica guerra" declarada por Occidente, al que acusó de olvidar las lecciones de la Segunda Guerra Mundial, cuando la Alemania nazi también buscó la hegemonía mundial.

"Contra nuestra patria de nuevo se ha desencadenado una auténtica guerra. Pero nosotros resistimos al terrorismo internacional y también defenderemos a los habitantes del Donbás y garantizaremos nuestra seguridad", dijo Putin en la plaza Roja durante el desfile militar del Día de la Victoria.

Acompañado de nonagenarios veteranos de la contienda mundial, pero aislado del resto del mundo, Putin aprovechó la fecha más señalada en el calendario ruso para arengar a las tropas que combaten en Ucrania, cuya victoria está más que en entredicho a estas alturas de la campaña.

Países árabes advierten de "guerra abierta" de Israel contra los palestinos tras ataques

Noticia EFE

EL CAIRO

La Liga Árabe condenó los intensos bombardeos contra la franja de Gaza, que causaron la muerte de 13 palestinos, tres de ellos líderes de la Yihad Islámica Palestina (YIP), y dejaron otros 20 heridos en este ataque que enmarcó "en la guerra abierta lanzada por el Gobierno israelí".

"Esta peligrosa escalada se enmarca en la guerra abierta lanzada por el Gobierno de derechas israelí contra el pueblo palestino, sus propiedades y sus santidades para acabar con cualquier oportunidad de lograr la paz y encender el caos y la violencia en la región", dijo el vicesecretario general para los Asuntos de Palestina y Territorios Árabes Ocupados de la Liga Árabe, Saed Abu Ali, en un comunicado.

En la misma nota pidió a la comunidad internacional, en concreto al Consejo de Seguridad de la ONU, que intervenga "de inmediato" para detener los ataques israelíes y "ofrezca protección internacional al pueblo palestino", además de "enjuiciar a los perpetradores de los crímenes israelíes contra el pueblo palestino y llevarlos ante la justicia".



Por su parte, el portavoz del Ministerio de Exteriores de Egipto, Ahmed Abu Zaid, condenó en un comunicado "la irrupción de un grupo de colonos israelíes tanto en la mezquita de Al Aqsa bajo la protección de las fuerzas israelíes, como en ciudades palestinas", la última de las cuales se produjo en Nablus esta mañana.

Siria también condenó de forma enérgica este ataque en una nota en la que aseguró que "tal comportamiento criminal fortificará esta posición y reforzará la determinación inquebrantable de pueblo palestino de proseguir su lucha hasta que recupere sus plenos derechos".

Además, apuntó que "las palabras de condena y denuncia ya no son suficientes", por lo que "hace falta ahora tomar medidas reales para poner fin a estas masacres israelíes contra el pueblo palestino y que los funcionarios israelíes rindan cuentas por cometer crímenes".

Estas reacciones condenan el ataque que Israel llevó a cabo esta madrugada, con el "asesinato selectivo" de tres líderes de la YIP en Gaza mediante intensos bombardeos que dejaron otros diez palestinos muertos y 20 heridos.

Asimismo, el Ejército israelí declaró situación de emergencia en 40 kilómetros alrededor de la Franja y se prepara para una escalada bélica que puede durar varios días. EFE.

Repatrían a 189 dominicanos interceptados en Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

La Guardia Costera estadounidense informó que repatrió a 189 migrantes, entre ellos cinco menores, tras interceptar cinco embarcaciones cuando intentaban arribar hasta isla de Mona, una reserva natural situada en el oeste de Puerto Rico.

"La determinación de la Guardia Costera y de nuestras agencias asociadas de salvar vidas es inquebrantable", dijo en un comunicado José Díaz, comandante del Sector San Juan.

La primera intervención se realizó el viernes cuando la embarcación de la Guardia Costera Joseph Tezanos embarcó a seis personas, cuatro hombres, una mujer y una menor de República Dominicana.

La segunda operación fue la noche del domingo cuando la tripulación de un avión HC-144 Ocean Sentry de la Guardia Costera de EE.UU. detectó una embarcación con 64 migrantes, entre ellos 55 hombres y siete mujeres dominicanos, una mujer haitiana y otra colombiana.

La siguiente intervención ocurrió el lunes por la mañana cuando la tripulación del Joseph Napier rescató a seis hombres dominicanos.

El lunes por la noche se produjo la cuarta operación cuando los guardacostas de Winslow Griesser interceptaron a 50 personas, entre ellas 33 hombres, seis mujeres y cuatro menores dominicanos y tres hombres y cuatro mujeres, dos de ellas embarazadas, procedentes de Haití.

La quinta embarcación interceptada fue también la noche del lunes y se embarcó a 67 personas, entre ellas 59 hombres y ocho mujeres procedentes de República Dominicana.

La UE, en un buen momento pese a la guerra en Ucrania, la pandemia y la crisis identitaria

Noticia EFE

MADRID

Diputados y senadores rumanos, españoles y miembros de comisiones de Asuntos Exteriores concluyeron que la Unión Europea, que este 9 de mayo celebra su día, se encuentra en un momento favorable pese al conflicto en Ucrania, la pandemia de covid y la crisis de identidad.

Así lo expresaron ayer en Madrid durante el coloquio "El papel de la Unión Europea en un mundo de cambio: perspectivas parlamentarias de Rumanía y España", pocas horas después de que estos portavoces de la Comisión Mixta para la Unión Europea y una delegación de Asuntos Europeos del Parlamento de Rumanía visitaran el Congreso de los Diputados.

"Estamos en un buen momento de Europa a pesar de las turbulencias... (que) nos está obligando a un despertar estratégico", afirmó el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja, Pau Marí Klose, quien remarcó que la UE entendió que necesitaba una respuesta unitaria a la invasión de Rusia en Ucrania.

Por su parte, su homólogo en el Senado rumano, Vasile Dincu, recordó que la autonomía estratégica europea pasa por, a su parecer, la identidad y seguridad, e indicó que la Unión Europea no será íntegramente "entera" hasta que logre construir un espacio común identitario.

Además, se abogó por llevar a cabo una política externa y de seguridad "más activa" para combatir "mejor" las amenazas y situaciones que tensionan la soberanía europea.

Gracias a este encuentro bilateral en sede parlamentaria, esta comitiva esbozó algunos de los temas que serán determinantes durante la presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, que la asumirá el próximo mes de julio hasta diciembre, y que pasan por apoyar el Pacto de Migración y Asilo, revisar la relación con China o reforzar la vecindad sur.

Maduro saluda a Rusia por el 78 aniversario del Día de la Victoria sobre la Alemania nazi

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, envió un saludo a Rusia este martes por el 78 aniversario de la victoria soviética sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial.

"Saludamos al glorioso pueblo de la gran Rusia histórica, que celebra la victoria del Ejército Rojo sobre la Alemania nazi, honramos el sacrificio de los héroes, heroínas y mártires que lucharon por la paz y salvaron a la humanidad del horror del nazifascismo", escribió el mandatario en su cuenta de Twitter.

Asimismo, el canciller venezolano, Yván Gil, señaló en la red social que hace 78 años la "gesta heroica de la Unión Soviética" puso fin a uno de los peores conflictos de la humanidad y "detuvo el esparcimiento del fascismo por el mundo".

Este martes, Gil inaugurará una exposición en la sede de la Cancillería, en Caracas, con motivo del Día de la Victoria.

Unos 10.000 soldados, incluido más de medio millar de combatientes en Ucrania, desfilaron por el empedrado de la plaza Roja de Moscú para celebrar este día, pero la jornada se vio descafeinada debido a las estrictas medidas de seguridad adoptadas por el temor a los sabotajes ucranianos.



Nicolás Maduro, presidente de Venezuela.

Jurado condena a Trump por abuso sexual y difamación y él lo califica de "vergüenza"



Donald Trump.

Noticia EFE

EL VATICANO

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump fue este martes hallado culpable de "abuso sexual" y difamación, pero no de violación, en el caso fruto de las denuncias de la escritora E. Jean Carroll, de 79 años.

Así lo señala el veredicto que hoy alcanzó en tiempo récord el jurado neoyorquino que veía su caso.

Esta es la primera ocasión en la que Trump (76 años y que aspira a un nuevo mandato) es condenado después de dejar la presidencia del país, aunque el pasado enero su empresa, la Organización Trump, fue sentenciada a pagar 1,61 millones de dólares por una trama de evasión fiscal.

Carroll acusaba a Trump de haberla violado en el probador de unos grandes almacenes de Nueva York a mediados de los noventa, y también de difamarla cuando ella se decidió a hacer pública su denuncia en un libro que publicó en 2019.

El juez advirtió que no admitiría gritos ni aplausos en el momento de pronunciar el veredicto, y la denunciante Carroll, que también acudió a esta última sesión, no mostró ninguna reacción inmediata.

También aconsejó al jurado que, aunque ya no tengan obligación de anonimato a partir de ahora, se abstengan de desvelar su papel en el juicio ni dar información sobre su transcurso.

El jurado debía pronunciarse sobre si Trump era responsable (término usado en los casos civiles) por violación, por abuso sexual o por tocamientos, y el jurado eligió la segunda posibilidad, además de considerarlo responsable por difamación.

Decidió también que Trump debe indemnizar a Carroll con un total de unos 5 millones de dólares, de los cuales 2 son por los "daños" causados por Trump en aquella agresión sexual y 2,7 millones por lo relacionado con su reputación.

Al tratarse de un caso que discurre por la vía civil, no hay penas de cárcel asociadas.

Gobernadora de N.York da a la ciudad 1.000 millones de dólares para llegada de inmigrantes

Noticia EFE

NUEVA YOKR

La gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul, ordenó desbloquear mil millones de dólares para ayudar a la ciudad en la que se prevé una nueva llegada masiva de inmigrantes desde la frontera sur del país al expirar el Título 42.

Además, ordenó movilizar a 500 agentes suplementarios de la Guardia Nacional para que se sumen a los 1,000 ya desplegados en tareas de asistencia logística a los inmigrantes, tanto en la principal estación de llegada (Port Authority Terminal) y los albergues donde son alojados.

Los 1,000 millones que Hochul entregará a la ciudad irán destinados principalmente a costos de alojamiento (741 millones), el despliegue de los agentes (162 millones), cuidados de salud (137 millones) y otros conceptos como asistencia a discapacitados, asesoría legal, transporte o reubicación voluntaria de familias. La orden ejecutiva busca distribuir de forma más ágil "los recursos necesarios a los municipios que asuman a los solicitantes de asilo", una respuesta indirecta a los condados del norte del estado —principalmente dirigidos por republicanos— que ya se han mostrado contrarios a acoger a una parte de los inmigrantes, como se lo solicitó el alcalde de Nueva York, el demócrata Eric Adams.

El alcalde de Nueva York anunció el viernes que la ciudad ha recibido desde el pasado agosto a más de 60,000 inmigrantes y, ante la situación de saturación —ocupan 120 hoteles y varios grandes albergues— ha comenzado a enviar inmigrantes a hoteles de los condados de Rockland y Orange, —los primeros a las afueras de la ciudad— donde estarán por cuatro meses.

Hochul recordó que ya ha pedido al presidente Joe Biden ayuda federal, tanto financiera como legal, y específicamente "acortar los periodos hasta que los que los solicitantes de asilo puedan trabajar en la legalidad", en alusión a las dificultades burocráticas que les impiden conseguir un permiso de trabajo (entre uno y dos años) y les obligan con frecuencia a trabajar en negro. EFE



La gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul.

Presidencia argentina acusa al Supremo de "intromisión en el proceso democrático"

NOTICIAS EFE

BUENOS AIRES

La Presidencia argentina acusó este martes al Supremo de entrometerse en el proceso democrático y en la autonomía provincial, como respuesta a la decisión del máximo tribunal de suspender las elecciones a gobernador en dos provincias, previstas para el próximo domingo, ante el riesgo de que los candidatos peronistas no respetaran la alternancia en el poder.

"En una clara intromisión en el proceso democrático y la autonomía de las provincias, la Corte Suprema se alineó ayer con la oposición para anticiparse a lo que se preveía como posibles triunfos del peronismo en las provincias de San Juan y Tucumán el próximo domingo", afirmó un comunicado de la portavoz de la presidencia argentina.

El Supremo suspendió este martes las elecciones en las provincias de Tucumán y San Juan (noroeste) previstas para el domingo próximo tras aceptar recursos de inconstitucionalidad presentados por la oposición contra las candidaturas de los actuales gobernadores.

De esa manera, quedó en observación la pretensión de Juan Manzur, gobernador de Tucumán desde 2015, de participar ahora como candidato a vicegobernador —como ya lo fue entre 2007 y 2015—, porque podría transgredir el sentido de una norma de "hacer respetar el principio republicano de alternancia en el poder"; y la de Sergio Uñac —gobernador de San Juan desde 2015 y vicegobernador en los cuatro años previos— como candidato a la reelección porque "contrariaría el límite de ser reelegido".

La violencia en Haití ha causado al menos 1.446 muertes en lo que va de año, según la ONU

Noticia EFE

GINEBRA

Al menos 1,446 personas han fallecido en la ola de violencia que sufre Haití en los primeros cuatro meses de este año, denunció la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El número de asesinatos, secuestros y ataques violentos a personas en el país caribeño se incrementó un 28 % entre enero y marzo respecto al mismo dato del último trimestre de 2022.

El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, calificó en un comunicado la situación haitiana de "ciclo de violencia interminable".

También pidió a la comunidad internacional que "despliegue una fuerza de apoyo especializada y respetuosa con los derechos humanos con un plan de acción integral para ayudar a las autoridades del país".



La Oficina Integrada de la ONU en Haití alertó además del aumento de la actividad de bandas armadas en áreas de Puerto Príncipe, la capital del país, que anteriormente eran consideradas zonas seguras, especialmente los barrios de Kenscoff y Pétion Ville, así como en el departamento de Artibonite.

Los miembros de estos grupos violentos disparan de manera indiscriminada a civiles desde las azoteas de los edificios, irrumpen en vecindarios y viviendas, queman vehículos de transporte público y ejecutan a todas las personas que consideran opositoras a sus bandas.

Amnistía Internacional pide una "seguridad social universal" contra la crisis

Noticia EFE

LONDRES

Amnistía Internacional abogó este martes por una "seguridad social universal" que se aplique en todos los países del mundo para proteger a aquellos más vulnerables, atrapados en un círculo vicioso de desempleo, pobreza y hambre.

El último informe de la organización, bajo el título "Precios al alza, protestas en aumento: el argumento en favor de una protección social universal", defiende la iniciativa de reducir la deuda de los países más pobres y reclama reformas fiscales sobre corporaciones e individuos con el fin de suministrar suficientes fondos a sistemas de protección social frente a conflictos, desastres naturales y crisis económicas.

Los efectos colaterales de la pandemia del covid-19 y la invasión rusa de Ucrania, unido a la crisis climática, están desencadenando diferentes crisis frente a las cuales una gran parte de la población mundial está desprotegida, asegura en un comunicado de prensa la organización.

"Una combinación de crisis ha revelado cuán mal preparados están muchos Estados para brindar ayuda esencial a las personas. Es impactante que más de 4,000 millones de personas, o alrededor del 55 % de la población mundial, no tengan acceso ni siquiera a la protección social más básica", dijo Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional.

Lula llama a India e Indonesia a sumarse a su iniciativa por la paz en Ucrania

Noticia EFE

BRASILIA

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, defendió ante el primer ministro neerlandés, Mark Rutte, una salida negociada a la guerra en Ucrania y afirmó que invitará a India e Indonesia a sumarse al club de países que quiere formar para mediar a favor de la paz.

"Es la hora de la diplomacia, no es la hora de la guerra", dijo el mandatario brasileño en una declaración conjunta, tras reunirse con Rutte en el Palacio de Planalto, en Brasilia.

El líder progresista insistió en que Brasil condena "la ocupación territorial" de Ucrania por parte de Rusia, pero al mismo tiempo señaló que la continuidad del conflicto "solo va a llevar a la muerte".

"Necesitamos encontrar a alguien que discuta la paz y Brasil está dispuesto a ello", indicó Lula, quien manifestó que ha trasladado su idea de crear un grupo de países mediadores a los líderes de China, Reino Unido y que así lo hará con todos aquellos con los que se encuentre en la próxima reunión del G-7, en Japón, a la que asistirá.

"El primer camino es la paz, el primer camino es parar la guerra y así crear condiciones de negociar un final" que suponga un "término medio" para las partes, reiteró.

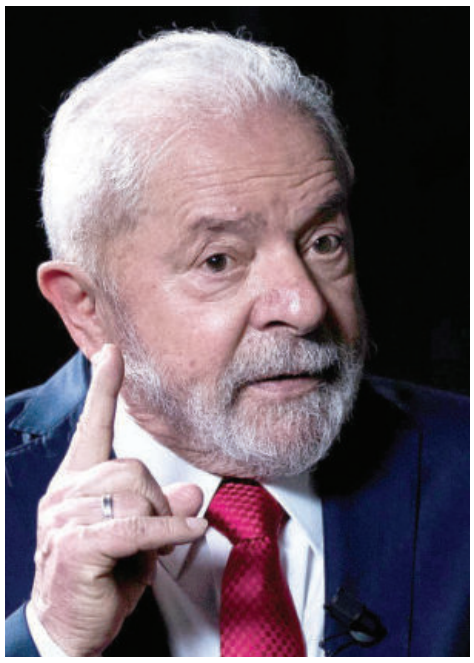

Luiz Inácio Lula da Silva.

Guterres pide negociar para la paz: "En lugar de balas necesitamos arsenales diplomáticos"

Noticia EFE

ESPAÑA

El secretario general de la ONU, António Guterres, proclamó que "en lugar de balas", es preciso recurrir a los "arsenales diplomáticos" y a la negociación para hacer posible la paz en Ucrania y en otros países donde hay guerras.

"Negociación, mediación, conciliación, arbitraje... Debemos intentarlo todo para resolver pacíficamente nuestros desencuentros", defendió Guterres tras recibir ayer la XVI edición del Premio Carlos V, galardón que reconoce la labor en pro del espíritu europeo.

Recogió el premio de manos del rey Felipe VI en la tradicional ceremonia celebrada en el Monasterio de Yuste (Cáceres), donde pasó sus últimos días Carlos V, y coincidiendo con el Día de Europa.

El ex primer ministro portugués lamentó que "la paz esté debilitada" y que la violencia "campe a sus anchas en demasiados rincones del planeta".

En el caso de Ucrania, Guterres condenó la invasión de Rusia por vulnerar el derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas, y subrayó que para que la paz sea duradera "debe de estar basada en el respeto y la protección de los derechos humanos en su globalidad".

"La paz nunca debe subestimarse ni darse por sentada. Debemos trabajar por y para ella, todos los días (...). En un mundo que se está desgarrando, debemos curar las divisiones, prevenir las escaladas, escuchar los agravios. En lugar de balas, necesitamos arsenales diplomáticos", sostuvo.

Para el máximo responsable de la ONU, "hoy más que nunca, en un mundo fracturado, erigir puentes es la única opción".

En presencia del alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, y de la ministra española de Defensa, Margarita Robles, Guterres no hizo mención a la postura de Estados Unidos y de países de la UE de aportar armamento a Ucrania.



António Guterres.

Carroll dedica su victoria contra Trump a "toda mujer que sufrió porque no la creyeron"

Noticia EFE

NUEVA YORK

La escritora E. Jean Carroll dedicó su victoria judicial contra el expresidente Donald Trump, que ayer fue declarado culpable de agredirla sexualmente y difamarla, a "toda mujer que ha sufrido porque no la creyeron".

"Interpuse esta denuncia contra Donald Trump para limpiar mi nombre y recuperar mi vida. Hoy, el mundo finalmente sabe la verdad. Esta victoria no es solo para mí, sino para toda mujer que ha sufrido porque no le creyeron", escribió en una nota a los medios.

La escritora acusó a Trump de haberla violado en el probador de unos grandes almacenes de Nueva York a mediados de los noventa, y también de difamarla cuando ella se decidió a hacer pública su denuncia en un libro que publicó en 2019.

Inicialmente denunció por difamación al expresidente, pero el año pasado aprovechó una ventana legal que se abrió en Nueva York para buscar justicia por la vía civil en delitos sexuales prescritos, acusándolo también de violación.

Carroll testificó en el caso y contó en primera persona su historia, sometiéndose a un interrogatorio del abogado de Trump, Joe Tacopina, que intentó desacreditarla y cuestionó entre otras cosas que esta no hubiera gritado durante la presunta agresión sexual.

España espera de EE.UU. una "pronta solución" a los aranceles a la aceituna negra

NOTICIAS EFE

SAO PAULO

El ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, transmitió a su homólogo estadounidense, Tom Vilsack, su preocupación por el mantenimiento de los aranceles a la aceituna de mesa negra y dijo esperar del país una pronta solución al respecto.

"Esperamos evidentemente que este tema se resuelva. Es un pequeño nubarrón en unas excelentes relaciones bilaterales globales que tenemos en lo estratégico y también en lo político, económico y cultural dos países como Estados Unidos y España", comentó a la prensa española en Washington.

Planas ha participado en la capital estadounidense en la cumbre internacional sobre innovación en la agricultura AIM y ha mantenido además encuentros bilaterales con Vilsack, con sus homólogos de Canadá y el Reino Unido, Marie-Claude Bibeau y Mark Spencer, o con el enviado especial de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, entre otros.

Estados Unidos impone desde 2018 un arancel del 35 % a la aceituna española, una medida contra la que falló la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2021.

Deportes

Selección Nacional de Pesas inicia preparación para Juegos Centroamericanos San Salvador 2023

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Federación Dominicana de Levantamiento de Pesas inició este martes la concentración de sus atletas con miras a la preparación de la selección que representará al país en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, El Salvador.

Para la preparación, la Fedompesa inició la concentración de los atletas, que realizarán una base de entrenamiento intensiva en las alturas de Jarabacoa, específicamente en el Rancho Jardines de La Montaña.

Se trata del lugar habitual donde la Federación de Pesas concentra a sus atletas cuando tienen compromisos internacionales como los Juegos de San Salvador, que se disputarán del 23 de junio al 8 de julio en la capital salvadoreña.

William Ozuna, presidente de la Federación de Pesas, dijo que, aunque la prioridad de la entidad son los Centroamericanos y del Caribe, indicó que la base de entrenamiento servirá además de preparación para la participación del seleccionado en el Grand Prix de Cuba, tercer clasificatorio con miras a los Juegos Olímpicos París 2024, Francia.



Integrantes de la selecciòn nacional de pesas en ambos sexos, junto a sus entrenadores. Foto fuente externa.

"Este martes 19 atletas de nuestra selección, entre ellos 11 mujeres, inician su preparación para esos dos compromisos, sobre todo los Centroamericanos de San Salvador", manifestó.

Ozuna precisó que la concentración será posible gracias al apoyo brindado a los atletas por el programa Creando Sueños Olímpicos (CRESO).

En ese orden, dijo que esperan por el tradicional respaldo del Ministerio de Deportes, sobre todo para la preparación de los atletas que competirán en los Juegos de San Salvador.

Solo los de Creso

El jefe de la Federación de Pesas especificó que solo los 11 pesistas patrocinados por el programa CRESO asistirán al Grand Prix de Cuba, que se desarrollará del 8 al 19 de junio en el Complejo Cerro Pelado, de La Habana.

"Por el momento solo podemos garantizar la participación al Grand Prix de los atletas que pertenecen al CRESO, debido a que la federación no dispone de los recursos para poder enviar a los demás pesistas que conforman la selección. Para poder enviar la selección completa, esperamos y confiamos contar con la colaboración del Ministerio de Deportes y de su ministro Francisco Camacho", explicó Ozuna.

Los pesistas que pertenecen al grupo CRESO son Beatriz Pirón y Dahiana Ortiz, de los 49 kilogramos; Nathalia Novas, en 59; Fransheska Matias, en 71; Julio Cedeño,,73; Sindy Santana, 76; Yudelina Mejia, 81; las super pesadas Crismery Santana y Verónica Saladín (+87 kg) y Ezequiel German, en +109 kilogramos.

El grupo que no pertenece a CRESO que también está en Jarabacoa la integran Eiliana Batista, 55 kilogramos; Luis Garcia y Luis Peguero, en 61; Ray Reyes, 81; Confesor Santana, 102; los super pesados Jherson Meran y Ander Paniagua, +109; Daiana Serrano, 71; y Veronica Vega, en los 76 kgs.

Miderec anuncia Primeros Juegos Municipales La Ciénaga, Barahona

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Deportes y Recreación celebrará del 12 al 14 de este mes de mayo los Primeros Juegos Municipales en la comunidad de La Ciénaga, en la provincia Barahona, certamen en el que participarán unos 400 atletas en diez disciplinas deportivas.

El anuncio fue realizado por Kennedy Vargas, viceministro de deportes en tiempo libre, quien expresó que la jornada tendrá su apertura el viernes, a partir de las 3.00 de la tarde, y existe entre los residentes de la demarcación un gran regocijo por la celebración del evento.

"Estamos preparados para llevarle sus juegos a La Ciénaga y como Ministerio de Deportes nos sentimos orgullosos de que el amplio grupo de atletas que residen en esta comunidad puedan competir con dignidad y altura", expuso Vargas, durante una conferencia de prensa realizada en el salón James Rodríguez del Miderec.



Kennedy Vargas, viceministro de deportes en tiempo libre habla durante la conferencia de prensa en la que se anunció la celebración de los juegos municipales en La Ciénaga. A su lado figuran Emilio Ferreras, Jesús Ramírez y América Pérez

Dichos juegos forman parte de las festividades programadas en esa demarcación con motivo de la celebración de sus fiestas patronales.

En la justa se competirá en béisbol, softbol, voleibol, baloncesto, básquet 3x3, boxeo, triatlón, taekwondo, ajedrez, así como otros juegos populares.

"En nombre del presidente de la República, Luis Abinader, y del ministro Francisco Camacho, hoy hacemos este gran anuncio, el cual se convierte en un evento más que realizamos en los municipios, pues desde el comienzo de la actual gestión presidencial uno de nuestros objetivos primordiales es llevar las actividades sanas a todos los lugares, principalmente los ubicados en las zonas más apartadas del país", agregó Vargas.

En la actividad participaron Jesús Ramírez, Emilio Ferreras, ambos del equipo organizador de los juegos, además de América Pérez, ejecutiva del Miderec.

Ramírez agradeció tanto a Abinader como a Camacho el hecho de llevar por primera vez en la historia un certamen de tanta magnitud a la comunidad de La Ciénaga. "Será un orgullo ver a tantos atletas competir en variadas disciplinas ", expuso.

Ferreras, de su lado, mostró su satisfacción por la realización del mismo, en tanto que Pérez señaló que una de las grandes misiones del Miderec es rescatar los juegos municipales en todas las localidades. "En esta ocasión, la comunidad de La Ciénaga podrá accionar de manera competitiva y recreativa y eso es lo que siempre buscamos y anhelamos", agregó.

Sajoma toma delantera en la final torneo béisbol de Lidese

LA REDACCION

SAN JOSE DE LAS MATAS

El equipo de Sajoma, representante de la zona urbana, tomó la delantera en la serie final del torneo de béisbol de la Liga Deportiva Serrana (LIDESE), el cual está dedicado a Miguel Quezada y donde se disputa la Copa Cooperativa San José.

Sajoma se impuso en el primer partido a la Celestina con pizarra de 12-10 y el segundo se suspendió por oscuridad a la altura de la sexta entrada, de la serie pactada a 7-4.

Al momento de detener el encuentro Sajoma dominaba con holgado marcador de 11-2, encuentro que deberá continuarse en esa misma situación el domingo.

La victoria fue para el lanzador Jordan Rodríguez, quien trabajó 6.0 entradas, de 5 carreras y 10 imparables, siendo relevado por Adalberto Estévez.

La derrota de la Celestina fue para serpentinero Franklin Ureña, con un trabajo de 5.1 de capítulos, realizando 122 lanzamientos, de ellos 58 strikes y 54 bolas.

Luis López cargó con la ofensiva de Sajoma conectando cuadrangular y dos sencillos; Ronny Cruz, despachó jonrón y single; Eduardo Cruz y Aramis Abreu, fletaron un vuelacercas cada uno, Adalberto Estévez, doble y sencillo y Luis Almonte, con un hit.

Por los derrotados José Miguel Medina, Erickson Reyes y Jonathan Vargas, dispararon jonrón y sencillo; José Antonio Rodríguez, un cuadrangular; Luis Rodríguez, dos imparables y con uno Waldy Medina, Víctor Tineo, Starlin Hernández, Ezequiel Jaquez y Denny Peralta.

Con el estadio Teo Peña lleno de bote en bote, el segundo desafío fue suspendido cuando la noche arropó las montañas y el verdor de San José de las Matas.



Tuto Tavárez y parte de su familia reciben la placa de reconocimiento. Foto fuente externa.

Reconocimiento

La directiva de la Liga Deportiva Serrana (LIDESE), hizo un reconocimiento al cronista deportivo, como un gran colaborador del torneo de béisbol.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Una de las camisetas más populares en el fútbol mundial, es la "Verdeamarela" que identifica la selección de Brasil.

*

Pero hasta el Mundial de 1950 en su propia nación, los brasileños vestían con uniformes blancos.

*

Pero, ¿Por qué cogieron odio a ese color? El cual jamás han utilizado en las selecciones de los pentacampeones.

*

El 16 de julio de 1950, se jugó en el estadio Maracaná, el partido final de la Copa del Mundo entre Uruguay y el ampliamente favorito Brasil.

*

El primer tiempo se jugó sin goles, pero los dueños de la casa anotaron al minuto 2 de la segunda mitad por medio de Fraca y el Maracaná se quería caer.

*

En el minuto 21 Juan Alberto Schiaffino puso el 1-1 y en el 34 Alcides Ghiggia marcó la diferencia para el triunfo de Uruguay 2-1, silenciando a más de 200 mil espectadores.

*

Es lo que se conoce como el "Maracanazo" y hasta ese fatídico día, los brasileños salieron a la cancha vestidos de blanco.

*

El periodista Aldyr García diseñó el uniforme que viste el equipo hasta ahora, donde dominan los colores amarillo y verde y que se conoce como "Verdeamarela".

*

Los aficionados de Brasil se refieren como "La Maldita Camiseta Blanca" y aman la canariña creada por García.

*

Después del "Maracanazo" Brasil volvió a perder en Suiza 1954, pero fueron campeones en 1958, en el 62, 70, 94 y 2002.

*

En el sazonado 1950 Brasil fue subcampeón, igual que en 1998, siendo la única selección que ha estado en todas las Copas.

*

Los éxitos han llegado a los brasileños con la vestimenta creada por el periodista Aldyr García y no por un diseñado famoso de los tantos que tiene Brasil (Carlos Miele, Patricia Viera o Isabela Capeto).

*

SQUEEZE PLAY: Las pértigas antiguas eran hechas de bambú para los Juegos Olímpicos…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...La bienvenida para Fernando Rodríguez, quien está de visita por Santiago…Creo que me equivoqué, uno no va de visita a su pueblo… El "Envenenao" de la Bahía de Pueblo Nuevo…Fernando será invitado especial mío para la exhibición del documental del Cibao FC el lunes en el teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra…Es justo que La Joya brille como una prenda…Kiwhat Domínguez hizo la maqueta para un multiusos en los terrenos del Club Félix Benjamín Marte…Ojalá aparezca una institución que se anime a construir este techado…El Félix Benjamín Marte ha rescatado a muchos jóvenes de las calles… Con un multiusos harían innumerables actividades deportivas en La Joya y parte baja de Santiago…Los niños y jóvenes sacarían gran provecho… Además, daría un gran explendor a la Anselmo Copello con esquina Circunvalación…Este club ya tiene 52 años de fundado y es mucho lo que ha hecho en materia de deporte…El domingo en San José de las Matas saludé a Yolanda Espinal…Selección de softbol y voleibol…Yolanda es hermana de grandes deportistas de Pedregal…Arismendy Espinal, firmado por Cincinnati…Roberto, Bienvenido y Félix Espinal, quienes sobresalieron en el béisbol amateur de Santiago…Por cierto, me dijo Yolanda que Félix está en Nueva York y que el domingo comenzaba un softbol dedicado a él…Seguro que Luis Ramón Polanco, quien narraba cuando Félix jugaba lo encuentra…No creo que Félix se escape de esos abrazos…El otro hermano de los Espinal es Charlie, pero ese era merenguero con Wilfrido Vargas…De calle yo me voy…Amigo de Eddy Herrera, pelotero también…Francis Gallardo, dile a Eddy Herrera que su manager Tito Peña está muy mal de salud… Dice José Valverde que el "Esfínter" está cayendo…Ya no es peligro, porque el "Esfínter" no lo batean por encima del pitcher, sino por encima de la pared…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Perla irregular es el etimológico de la palabra "Barroco"… **Por hoy, out 27.**



Aldyr García.

Cibao FC se mide hoy al Atlántico FC en jornada nueve LDF

LA REDACCION

SANTIAGO

El ecuador de la serie regular de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), se jugará este miércoles, cuando en la jornada 9 el Cibao FC se enfrente con Atlántico FC, partido que comenzará a las 6:00 de la tarde, en el estadio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Cibao FC jugará como visitante, cediendo su cancha a los puertoplateños, quienes tienen su campo Leonel Plácido en reparación.

Los oncenos norteños no se enfrentan desde el 2021, cuando igualaron 1-1, en fecha 16 de junio.

El club Naranja sale al césped artificial de su bombonera, a defender su invicto y la cima del campeonato.



Cibao que descansó el domingo, aceleró sus entrenamientos para este miércoles. Foto fuente externa.

Los guiados por el argentino Gabriel Martínez Poch suman 19 puntos para ser punteros, con 6 victorias y un empate, en los primeros siete encuentros que tienen celebrados.

La Universidad O & M que ocupa la segunda posición con 15 unidades, estará libre en la jornada 9, del fútbol profesional de la República Dominicana.

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO			HORA	DUELO DE LANZADORES
Oakland	en	New York	12:35 PM	Kyle Muller vs Jhony Brito
Colorado	en	Pittsburgh	12:35 PM	Antonio Senzatela vs Rich Hill
Detroit	en	Cleveland	1:10 PM	Eduardo Rodriguez vs Peyton Battenfield
Los Angeles	en	Milwaukee	1:40 PM	Clayton Kershaw vs Wade Miley
Miami	en	Arizona	3:40 PM	Edward Cabrera vs Merrill Kelly
Texas	en	Seattle	3:40 PM	Dane Dunning vs Luis Castillo
Washington	en	San Francisco	3:45 PM	Josiah Gray vs Sean Manaea
Toronto	en	Philadelphia	4:05 PM	Kevin Gausman vs Zack Wheeler
Houston	en	Los Angeles	4:07 PM	Cristian Javier vs Griffin Canning
Tampa Bay	en	Baltimore	6:35 PM	Yonny Chirinos vs Dean Kremer
New York	en	Cincinnati	6:40 PM	Justin Verlander vs Hunter Greene
Boston	en	Atlanta	7:20 PM	Brayan Bello vs Sin decisión
Chicago	en	Kansas City	7:40 PM	Lance Lynn vs Brad Keller
San Diego	en	Minnesota	7:40 PM	Seth Lugo vs Pablo Lopez
St. Louis	en	Chicago	7:40 PM	Jordan Montgomery vs Justin Steele

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Después de Ryder, ¿Què sigue para "El Canelo"…?



Saùl -Canelo- Alvarez



David Benavidez

Muchos comentarios ha dejado la victoria del mexicano Saùl "Canelo" Alvarez sobre el inglés John Ryder, el pasado sábado, en Guadalajara, Jalisco, Mèxico.

La mayoría de ellos giran en torno a que, aùn cuando triunfò de manera clara e inobjetable, su demostración no dejó satisfechos del todo a la inmensa mayoría.

Ocurre que prácticamente todos esperaban un nocaut por parte de Alvarez sobre Ryder. Sin embargo, pese a que lo tumbò en el quinto round, la realidad es que el ìdolo azteca debió conformarse con una decisiòn unánime cuyo resultado le permitió retener el campeonato mundial absoluto de los supermedianos -168 libras-.

Alvarez no pudo noquear ni apabullar a su adversario, quien resultó mucho màs difícil de los esperado e incluso le presentò una férrea oposición en todo momento, pese a que ciertamente fue superado casi en toda la línea, a excepción de los asaltos primero y doceavo.

"El Canelo" pareció màs lento que de costumbre y sus reflejos fueron limitados. Si bien buscò en todo momento el nocaut, no pudo lograrlo, ese golpe de gracia, el definitivo, nunca llegò y contrario a lo que se pensaba, Ryder, aùn sangrando de las fosas nasales en gran parte del trayecto, soportò todo y se mostró combativo.

Al no poder noquear a su retador, "El Canelo", quien logró su triunfo número 59, con dos reveses y dos empates, con 39 nocauts, decepcionò a muchos que esperaban que pusiera fuera de combate a su rival antes del séptimo round.

Esto asì porque se tomaba en cuenta de que Ryder no es un boxeador que pertenece a la èlite de la división, pues aùn cuando hay que reconocer que no es un bulto, pertenece màs bien a un segundo nivel en términos de cotización -no estaba ranqueado entre los primeros 15 de tres de los cuatro organismos que reconocen como campeón al Canelo, excepto en la Organizaciòn Mundial de Boxeo -OMB-, entidad de la que es su campeón interino-.

Ello indica que la actuación de Alvarez no fue del todo convincente y que se entiende que el panorama que le presenta su futuro inmediato, respecto a los rivales que deberìa enfrentar, no es del todo favorable para èl.

En efecto, los posibles adversarios que le presenta el porvenir màs próximo al "Canelo", serían el ruso Dmitry Bivol, monarca mundial semicompleto,quien le venció el año pasado, lo que sería una revancha que se estima estaría fijada para septiembre próximo, el estadounidense de ascendencia ecuatoriana y mexicana, David Benavidez y quizás, este no muy seguro, el cubano David Morrell Jr, actual campeòn regular de los supermedios de la Asociaciòn Mundial de Boxeo -AMB.

Sin embargo, la versión que se vio del "Canelo" frente a Ryder, no le gana a ninguno de estos tres pugilistas.

Veamos, en principio frente a Bivol, si decide enfrentarlo, lo cierto es que no le ganarìa ni en las 168 libras -su peso actual- ni en las 175 -semipesado-, peso natural del ruso-.

En el caso de Benavidez, que es la pelea que la gente quiere y la màs atractiva, tampoco creemos que ese "Canelo" que peleò con el inglés, pueda ganarle, aunque aquí tendría mayores posibilidades de éxito que frente a Bivol.

Ya con relación a Morrell jr, para la mayoría desconocido y quien sólo tiene nueve peleas como profesional invicto, con ocho nocauts -hizo màs de 200 como òlimpico en donde fue campeón mundial juvenil-, este, que apenas tiene 24 años de edad, es un portento de facultades extraordinarias que, con lo que se ha visto de èl, tiene potencial para ganarle a cualquiera en ese peso.Tampoco creemos que el Canelo pueda ganarle, a no ser que le de un golpe de nocaut.

Asì las cosas, la impresión que da, es que ya "El Canelo", quien tiene una carrera de 18 años en los cuadrilàteros, en cuyo proceso ha sostenido cruentos combates, iniciò su declive como boxeador, que llegò su descenso, no obstante a que sólo cuenta con 33 años a cuesta.

Esa edad, es joven para la vida, mas si se advierte la intensidad de la trayectoria profesional de Alvarez, quien debutó a los 15 años, pero viejo para el boxeo, en razón de que está muy trabajado, golpeado, en el deporte que probablemente es el de mayor desgaste físico de todos, porque es golpe lo que se recibe, no caricias.

De ahì el que, su retiro está próximo y lo màs aconsejable para èl, en caso de que quiera mantenerse activo, es que se olvide de Bivol, y en última instancia, se arriesgue y acepte una pelea con Benavidez, que es la de mayor atractivo de todas las que se le podrían presentar, y ante quien tendría màs probabilidades de victoria y ganaria mayor dinero. Si pierde, perdió con un buen peleador, joven -26 años- e invicto -27-0, 23 por la via ràpida y un dos veces campeón del mundo, si gana, habrá dado una grata sorpresa a sus muchos parciales y cerrarìa su carrera con "broche de oro". **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito del "Canelo", es oportuno decir que èste ganó el título semicompleto -uno de los cuatro que ha ganado en pesos diferentes- cuando, el 2 de noviembre del 2019, noqueò en 11 asaltos al ruso Sergey Kovalev. En la ocasión conquistò el trono avalado por la OMB. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

La selección U20 ya está en Buenos Aires para el Mundial

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La selección dominicana de fútbol U20 llegó la madrugada de este martes a Buenos Aires, capital de Argentina para comenzar a ultimar los detalles de cara a la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA que se celebrará en ese país del 20 de mayo al 11 de junio de 2023. República Dominicana además anunció su convocatoria definitiva de jugadores para su primera participación en mundiales de fútbol.

La Sedofútbol permanecerá en Buenos Aires hasta el próximo lunes, antes estará enfrentando a Argentina el jueves 11 de mayo y a Ecuador el domingo 14 de mayo, ambos partidos a puertas cerradas y a partir de las 2:00 PM (hora dominicana), en lo que será parte de su preparación final antes de iniciar el mundial.

Los futbolistas convocados por el seleccionador nacional Walter Benítez y su cuerpo técnico para la cita histórica está compuesta por:

De los jugadores que militan en el extranjero Xavier Valdez, Israel Boatwright y Alejandro Martin Sapeg se unieron a la selección el mismo día en Buenos Aires, mientras que Derek Cuevas y Enrique Bosl se sumarán el jueves a la concentración en suelo sudamericano.

Thomas Jungbauer del



Llegada de la selecciòn nacional U-20 a Argentina.

PORTEROS
Omry Bello (O&M FC – RD)
Xavier Valdez (Houston Dynamo – USA)
Enrique Bösl (Ingolstadt – Alemania)

DEFENSORES
Alex Ciriaco (FC Ilves Tampere – Finlandia)
Alfeni Tamarez (Club Atlético Pantoja – RD)
Guillermo De Peña (Moca FC – RD)
Israel Boatwright (Inter Miami CF – USA)
Kleffer Martes (Club Atlético Pantoja – RD)
Sebastián Mañón (Black Rock FC – USA)
Miguel Vásquez (Atlántico FC – RD)

MEDIOCAMPISTAS
Ángel Montes De Oca (Cibao FC – RD)
Edison Azcona (Inter Miami CF – USA)
Steven Martínez (Atlético Vega Real – RD)
Yordy Álvarez (Atlántico FC – RD)

DELANTEROS
Alejandro Martín Sapeg (Rayo Alcobendas – España)
Ányelo Gómez (Jarabacoa FC – RD)
Bryan More (Atlético Vega Real – RD)
Jason Yambatis (Club Atlético Pantoja – RD)
Oliver Schmidhauser (Rasenballsport Leipzig – Alemania)
Yunior Peralta (Cibao FC – RD)
Derek Cuevas (FC Barcelona – España)

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Dominicana vence 3-0 a Honduras en Copa Panam Voleibol U-19

LA REDACCION

JUANA DIAZ, PUERTO RICO

El combinado femenino de la República Dominicana tuvo un auspicioso debut en la 6ta Copa Panamericana de Voleibol U-19 al vencer de manera fácil 3-0 a Honduras (25-10, 25-6 y 25-9) en choque celebrado aquí.

Las ganadoras se apoyaron en una excelente labor ofensiva de Ariana Rodríguez que logró 14 puntos, seguida de Yuseiry Ramírez y Yalyn Firpo con 11 tantos.

Las criollas no confrontaron ningún tipo de problemas para mostrar su superioridad en la cancha y con fuertes remates y una buena defensa pusieron en aprietos en cada uno de los tres parciales a sus rivales.

La República Dominicana regresa este miércoles a la cancha cuando buscarán su segunda victoria al enfrentarse a las anfitrionas de Puerto Rico a las ocho de la noche.

USA GANÓ TAMBIÉN

Estados Unidos abrió la Copa Panamericana NORCECA Sub-19 Femenina con fuerza sobre Islas Vírgenes Estadounidenses 3-0 (25-6, 25-18, 25-12) el martes en el Coliseo Dolores Martínez en Juana Díaz, Puerto Rico.

El equipo de los Estados Unidos inició con una potente actuación liderando en ataques 37-12, en bloqueos 8-1 y en servicios 11-2, pero otorgaron 21 puntos de errores no forzados en contra de 19.

Con ocho puntos cada una, las opuestas Olivia Babcock y Logan Parks, junto a la atacante de esquina Kaci Demaria encabezaron las anotadoras de los Estados Unidos.

Del lado de Islas Vírgenes de EE. UU., la atacante de esquina Anna Gillens encabezó con 7 puntos y la capitana del equipo Jala Dixon anotó 6 puntos.

El próximo partido en el grupo A para los Estados Unidos será ante Costa Rica y las Islas Vírgenes Estadounidenses se enfrentarán a México.



Ariana Rodríguez logra un potente remate en el segundo parcial.Foto fuente externa.

Rosario y Soto pegan de 4-4, Machado, Franco y Morel la sacan;Clase y Bautista salvan

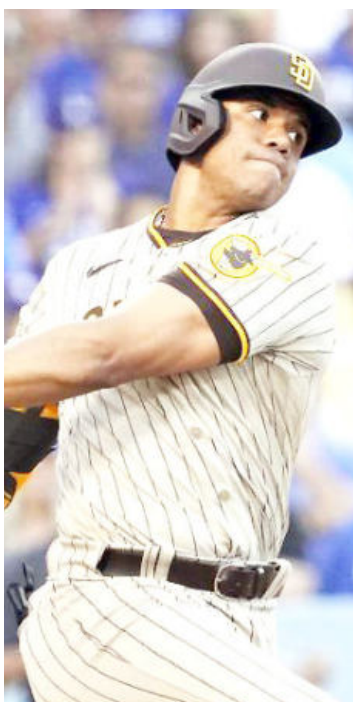

Juan Soto

LA REDACCION

CLEVELAND

Shane Bieber recetó nueve ponches, su mayor cifra de la campaña, en una labor de seis episodios, el dominicano Amed Rosario conectó un triple entre sus cuatro imparables, y los Cleveland Guardians se impusieron el martes 2-0 a los Detroit Tigers.

Bieber (3-1) toleró siete hits esparcidos a lo largo de su labor, en la que dio un boleto. Los relevistas James Karinchak, Sam Hentges, Trevor Stephan y el dominicano Emmanuel Clase completaron la tercera blanqueada conseguida por Cleveland en la campaña.

Clase, quien trabajó una entrada en blanco, lidera las mayores con 13 salvamentos en 16 oportunidades.

Rosario bateó un sencillo en cada uno de sus tres turnos ante el abridor Michael Lorenzen (1-2), antes de conectar un triple que empujó a Will Brennan en la novena entrada frente a José Cisnero.

Josè Ramìrez se fue de 2-0, con una impulsada por los Guardianes.

Padres 6
Mellizos 1

MINNESOTA-. Juan Soto conectò de 4-4, dos dobles y anotò una carrera para aportar al triunfo de los Padres de San Diego 6-1 sobre los Mellizos de Minnesota.

Manny Machado se fue de 5-2, su quinto cuadrangular, con una anotada y tres impulsadas y Fernando Tatis Jr se fue de 5-0, con una carrera impulsada, por los Padres.

Jorge Polanco de 4-1 por los Mellizos.

Orioles 4
Tampa 2

BALTIMORE.- Adley Rutschman conectó un jonrón, Grayson Rodríguez lanzó hasta el sexto inning y los relevistas de Baltimore lucieron sólidos de nuevo para que los Baltimore Orioles se impusieran el martes 4-2 sobre los Tampa Bay Rays.

Fèlix Bautista logró su octavo salvamento de la temporada al no permitir carrera en 1.1 de entrada, con tres bases por bola y un ponche. Jorge Mateo se fue de 3-0, con una anotada, por los Orioles.

Wander Franco se fue de 5-2, su séptimo cuadrangular, una anotada y una impulsada y Manuel Margot de 2-1 por los Rays.

Cardenales 6
Cachorros 4

El dominicano Christopher Morel, recièn subido a las Mayores, bateò su primer cuadrangular del año, en la causa perdida de los Cachorros de Chicago, quienes cayeron 6-4 ante los Cardenales de San Luis.

Morel se fue de 4-2, con una anotada y una impulsada por los Cachorros.

Rockies 10
Orioles 1

PITTSBURGH.-Jurickson Profar pegó dos cuadrangulares, mientras que Connor Seabold alcanzó su primer triunfo en Grandes Ligas, y los Colorado Rockies arrollaron el martes 10-1 a los Pittsburgh Pirates, quienes han perdido ocho de sus últimos nueve juegos.

El dominicano Luis Ortiz(0-1) cargò con el revés al lanzar cinco entradas de dos carreras, una base y un ponche. Carlos Santana se fue de 2-0 y Rodolfo Castro de 1-0 por los Piratas.

Rojos 7
Mets 6

Starling Marte de 4-2, por los Mets.

Gary Sánchez en acuerdo de liga menor con Mets

El receptor dominicano fue dejado en libertad hace una semana por San Francisco Giants al no poder obtener un puesto en el equipo grande
NUEVA YORKGary Sánchez regresa a Nueva York. El máscara dominicano y los New York Mets han llegado a un acuerdo para que el jugador forme parte de sus ligas menores y pueda luchar por un puesto en un intento más de regresar a las Grandes Ligas.

Indios y Soles triunfan en inicio LNB

SAN CRISTÓBAL. Gerardo Suero anotó 27 puntos para liderar la victoria de los Soles de Santo Domingo Este 91-87 ante los Titanes del Distrito Nacional en partido correspondiente a la primera fecha de la Súper Liga de la LNB celebrado en el polideportivo Ángel González de esta ciudad.
En el primer juego de la doble jornada, los Indios de San Francisco de Macorís doblegaron 71 por 62 a los Leones de Santo Domingo en choque celebrado en el Palacio de los Deportes.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

Condiciones

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO,** antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

PUBLICACION POR PÉRDIDA

Se ha extraviado un Certificado de Titulo, correspondiente al Solar No. 5, Manzana 66, D.C. 1 de Moca, a nombre del señor MARINO PEREZ LEON.

LICDA. CAROLINA ALTAGRACIA GONZALEZ BENCOSME
Abogada

F-65785/10-5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO:

Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre divorcio, por este medio se le advierte a la señora MARÍA AYALA, que, a falta de conocimiento de su domicilio y residencia actual, su legítimo esposo, el señor JUAN CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 054-0134306-5, domiciliado y residente en Los Apontes, Casa S/N, San Víctor Arriba, Provincia Espaillat, República Dominicana, procederá a emplazarla el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto de alguacil que será notificado y entregado en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca el día lunes que contaremos a doce (12) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, la cual conocerá dicha audiencia en una de las salas de la Segunda Planta del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad y municipio de Moca, en el edificio marcado con número 63 de la calle Duarte, a la audiencia que en sus atribuciones civiles, celebrará dicho tribunal, para conocer la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres que su indicado esposo se propone interponer con todas las consecuencias legales. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes mayo del año mil dos mil veintitrés (2023).

DOCTOR CARLOS ALBERTO DE JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ
ABOGADO

C-12778/9-10-11/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las formalidades establecida en el artículo 22 en su segundo párrafo de la ley 1306 Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor señor EDDY LIRIANO JIMÉNEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-5293249-2, domiciliado y residente en calle Primera, Casa No.1, del Sector Toribio Piantini, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MANUEL DE JESÚS MEJÍA NÚÑEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.049-0050104-2, abogado de los tribunales de la República Dominicana, colegiado bajo el No.25029-466-02, con estudio profesional abierto en la Avenida Los Mártires, No.34, Plaza San Francisco Mall, Segundo Nivel, Suite 205, donde está instalada la OFICINA ABREU Y MEJÍA ABOGADOS, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana; lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente emplazamiento y todos el procedimiento de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres. Le advierte a su legitima esposa la señora KEYLA MARUKEL AVILA RAMIREZ, con domicilio desconocido, siendo el último lugar de su residencia el de la Carretera Las Cejas, Urbanización Doral Park, Calle 5ta., Conce 8, Apartamento 201, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, conocido por su marido, que por tal motivo, procederé a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el cual tiene su despacho en una de las oficinas del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, cito calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde; el día Martes que contaremos a dieciséis (16) del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las diez (10:00 A. M.) hora de la mañana, para que comparezca como fuere de derecho y lugar, el día Jueves que contaremos Primero (01) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00 A. M.) hora de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, a la audiencia que celebrara dicho tribunal para conocer de la demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor EDDY LIRIANO JIMÉNEZ, en contra de su legitima esposa la señora KEYLA MARUKEL AVILA RAMIREZ, a la audiencia a puertas cerradas que celebrara dicho tribunal en su salón de audiencias de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, sito calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. MANUEL DE JESÚS MEJÍA NÚÑEZ
Abogado.

C-12766/8-9-10/5-23

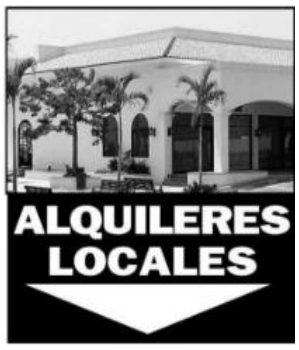

SE ALQUILAN MODULOS COMERCIALES
EN VILLA OLGA, C/N #14, ESQUINA CALLE F Y J. 3ER NIVEL.
INF. 809-941-2885.
F/65729-30. 9 AL 19-5-23

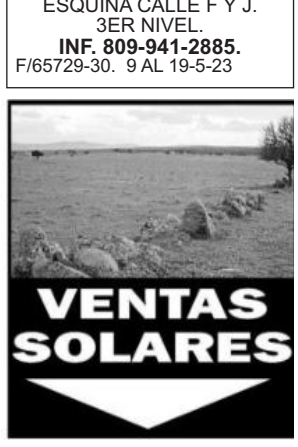

SE VENDE
TERRENO DE 948 MTS2 EN CARRETERA PARADA VIEJA NO. 90 .
INF. TEL. 829-854-1062
F/ 65613. 3 AL 12-5-23

VENDE TRES PROPIEDADES:
35,000 Y 38,000 MTS EN CARRETERA TURISTICA LUPERON, APROPIADA P/PLANTA DE GAS.
110,000 MTS EN CARRETERA LA CUMBRE, LOS HIGOS.
INF.: TEL. 829-891-6700
F/65776. 10 AL 31-5-23



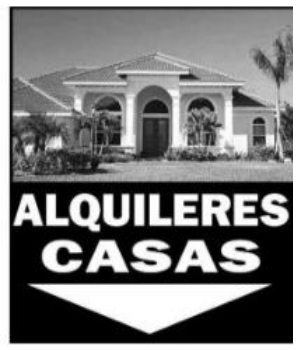

SE ALQUILA CASA
EN CALLE PEATON #7, PADRES LAS CASAS, 3 HABS., SALA COMEDOR, UN PARQUEO TECHADO, PATIO, TINACO.
INFORMACIÓN.:
809-257-4189
F/65728 9 AL 12-5-23

SE ALQUILA CASA
EN 2DO NIVEL, CALLE 10 DE GURABO, 3 HABS., SALA COMEDOR, CALENTADOR, TINACO, CISTERNA, AZOTEA QUE SIRVE DE PATIO, 2 PARQUEOS.
INFORMACION
809-257-4189.
F/65728. 9 AL 12-5-23

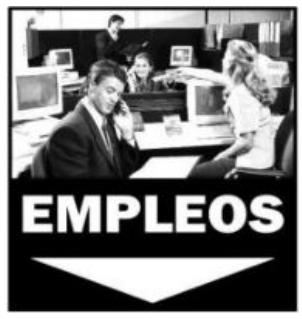

VACANTE DISPONIBLE PARA EL PUESTO EJECUTIVOS DE VENTAS.

REQUISITOS:
•EXPERIENCIA MÍNIMA EN VENTAS.
• BUEN SERVICIO AL CLIENTE.
• VEHÍCULO PROPIO.
• PRESENTACIÓN IMPECABLES.
• DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR EN EL INTERIOR.
•CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE COBROS.
• RECIDIR EN SANTIAGO O ZONAS ALEDAÑAS.
INFORMACIÓN:
829-762-1062/ 809-916-7315/ 809-480-6032 /809-480-2068.
F-65777/10 AL 12-5-23



SE VENDE
DE OPORTUNIDAD APARTAMENTO
EN LA VILLA OLIMPICA, EDIF. NO. 171, MANZANA G, FRENTE C/ MAMÁ TINGÓ, TRES RUTAS CONCHO.
INF. 809-915-7244/ 849-720-7244.
F/65617. 3 AL 19-5-23



VENDO 2 VEHICULOS MARCA PEUGEOT ELITE
-UNO 308, AÑO 2013,
US$11 MIL.
-Y 508 AÑO 2016
US$23 MIL
AMBOS AUTOMATICOS, FULL.
INF. 849-207-5106
F/ 65713/8 AL 19-5-2023

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

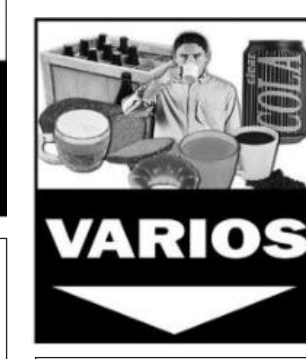

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-65378/21-4- AL 14-7-23

Aviso perdida de Certificado Financiero

Se hace de publico conocimiento la perdida del Certificado Financiero No. 0989952, expedido por el Banco BHD, S.A, a favor de los señores Eldon Jaime García Medina y Norys Yocelin Mañon Rossi de García en fecha 26 de febrero del 2009, por un monto de QUINIENTOS CINCUETA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO 02/100 (RD$ 552,348.02).
SDF-65783/10-17-24-31/5-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA X-1000, MODELO CG150, AÑO 2009, COLOR ROJO, REG Y PLACA N702525, CHASIS LF3PCK503AB000639 , PROPIEDAD DE JOSE DE JESUS BAEZ TAVARES . CED: 036-0042089-1.
F-011623/9-10-11-5-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 05 DE ABRIL DEL 2023, PROPIEDAD DE BASILISIA REYES MORFA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622023058084, DENTRO DEL AMBITO DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL MIERCOLES 24 DEL MES DE MAYO DEL 2023, A LAS (02:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

JOSE LUIS RODRIGUEZ GIL
AGRIMENSOR CODIA 44423

C-12807/10-5-23

Pérdida de Placa

Pérdida de placa No: K2091279, Chasis No.: LLCLGL307MA109781, Motocicleta, Marca Loncin, Modelo: Pruss 200, Color: Rojo, Año 2021, Propiedad de Guillermo Gutierrez Martìnez, cèdula 001-1164507-3.
SDF-65710/8-9-10/5-23

PÉRDIDA DE CHAPA

Tipo de vehículo, motocicleta privada, marca Honda, modelo raptor C-90, motor no.1831303 año de fabricación 1985, color negro, pasajeros 2, registro y placa no.N218886, chasis no. HA021831303, matrícula no.1983640, a nombre de CONFESOR LARA LARA, cedula de identidad y electoral no.013-0039591-8.
SDF-65700/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor EDUARDO ROSADO GALARZA, dominicano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte No. 573407054, domiciliado y residente en Puerto Rico, Estados Unidos, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-2301350-5, con estudio profesional abierto en la calle Mella, No.14, Esquina Beller, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, correo: miltonportes@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora ANA MARIA DE JESUS GIL, cuyo último domicilio era en la calle 20, NO. 15, del sector Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día lunes que contaremos a veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) por ante el salón de audiencias de la Sexta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).-

LIC. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES
Abogado Apoderado

F-65702/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22, párrafo de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, el señor YOJANY DE LEON, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 049-0082682-9, domiciliado y residente en la calle principal casa s/n del Distrito Municipal de El Platanal, del municipio de Cotui provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido al Lic. Ramón De León, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, inscrito en el Colegio de Abogados de la República bajo el número 51424-208-13, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 049-0047786-2, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 70, suite 201, segundo nivel de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, lugar donde su representado hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la demanda en divorcio, por medio del presente acto AVISA a su legitima esposa YVETTE RUTH IRIZARRY, de quien está separado hace más de un (01) año, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Segunda, apartamento 101, Torre III, Residencial Quinta de Los Maestros, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, y de quien desconoce su domicilio actual, que en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se procederá a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres contra ella, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal de Duarte, para conocer de dicha demanda la cual fue fijada por la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para el día veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00am) horas de la mañana, en sus atribuciones civiles, el cual funciona en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero Esq. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana. A los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Ramón De León
Abogado Apoderado

C-12767/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio se hace de público conocimiento, que el señor, GERALDO ANTONIO ROSARIO, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 421769945, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LICDO. JOSE ALTAGRACIA MEJIA NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0049324-1, con estudio profesional abierto en común en la calle Duarte No. 153, Plaza Yaraví, en esta ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, por este medio Cita y Emplaza en forma ordinaria de los emplazamientos, para conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres se le avisa y ADVIERTE, por este medio a su legítima esposa señora, INGRIS TAPIA ALMANZAR de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0745205-4, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 12 de Julio No.01 del municipio de Bonao, Rep. Dom., que se procederá a emplazar por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. El día viernes que contábamos a Doce (12) del mes mayo del año 2023, a las (10:00 a.m) hora de la mañana, para que comparezca como fuera de derecho el día miércoles, veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00 a.m) hora de la mañana a la audiencia a puerta cerrada de Modalidad presencial por ante la sala de audiencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en la marginal autopista Duarte Km 83½ de esta ciudad de Bonao, R.D. lugar donde se conocerá la demanda de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada en su contra por su legítimo esposo señor, GERALDO ANTONIO ROSARIO. En el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los tres (03) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. JOSE ALTAGRACIA MEJIA NUÑEZ
ABOGADO

C-12731/8-9-10/5-23

PERDIDA DE LA PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA GATO , MODELO CG-200 , AÑO 2015, COLOR ROJO, CHASIS NO. LXAPCM4A3FC002569, REGISTRO Y PLACA No. K0543600, PROPIEDAD DE JOVANNY MANUEL PEÑA HENRIQUEZ , CEDULA 031-0375171-9.
F-65697/8-9-10/5-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de Público Conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Financiero No.120-000406-8, emitido por el BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, S.A. BANCO MULTIPLE, de fecha 29 de Marzo del 2017, por un valor de SESENTA MIL PESOS (RD$ 60,000.00), A nombre de YAHAIRA ALTAGRACIA COLLADO GUERRERO, CED:031-0452815-7
F-011613/8-9-10-5-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 9604736064, DOCUMENTO NO. 1110461, EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, POR UN VALOR DE RD$ 100,000.00, A NOMBRE DE HANS DE LOS SANTOS CASTILLO HIRALDO, cedula de identidad y electoral marcada con el No. 031-0493967-7.
F-65696/8-9-10/5-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 1036693,DE LA CUENTA NO. 9604888210, CON FECHA DE APERTURA 21 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022, POR UN VALOR DE (SESENTA MIL PESOS 00/100) RD$60,000.00 PESOS DOMINICANOS, EXPEDIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA HERNANDEZ ABREU, CEDULA NO.031-0395457-8.
F-65648/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo No. 22, de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, del 21 de mayo de 1937, se hace público conocimiento que la señora IGNACIA YASILIS PUNTIER GARCIA, Dominicana, Mayor de Edad, casada, Empleada Publica, Portadora de la Cedula de Identidad y Electoral Número 031-0425875-5, domiciliada y residente, en la de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, que tiene como abogados constituidos y apoderados especial, a los LICENCIADA ANA DELIA UREÑA JIMINIAN, dominicana, mayor de edad, Abogados de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la Cédula de identidad y electoral Número 031-0371556-5 miembro activa del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con Matricula Números, 81507-310-19 con estudio profesional abierto en la calle Mella No. 43 Altos en los Pepines, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, con los teléfonos 829-754-3008, 809-917-7103, Correo anajiminian08@hotmail.com, puntielfp@hotmail.com, Se propone incoar una demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido contra su legitimo esposo LUIS MANUEL FELIZ SEGURA, cuyo último domicilio conocido fue en la Av. Profesor Sergio Hernández, casa 34 Cienfuegos, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, y cuyo domicilio actual es desconocido, por lo que se procederá emplazarla en mano de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día quince (15) de mayo del año 2023, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogados a la audiencia pública que será a las 11:00Am. Horas de la mañana del día quince (15) de mayo del año 2023, del expediente No. 2023-0017965. Celebrara la Quinta Sala la de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Asuntos de Familia, en el Palacio de Justicia formada por la calle E. Guerrero y 3 y las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero del Ensanche Román de esta Ciudad, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los tres (3) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA, ANA DELIA UREÑA JIMINIAN
Abogada Apoderada

F-65679/8-9-10/5-23

EMPLAZAMIENTO Y CITACIÓN PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el articulo 22 de la Ley 1306-Bis. Sobre Divorcio en la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento, que el señor JUAN CONCEPCIÓN AMARANTE HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número 057-0003418-3, con domicilio y residente en la Calle once, (11) Casa número 47, Sector Los Llanos, Gurabo, de esta Ciudad de Santiago De Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana. Quien tiene como abogado apoderado al Licenciado LUIS FELIPE DEL ORBE MEREGILDO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de Los Tribunales Dominicanos de la Republica Dominicana, con matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana, número 19256-160-97, con estudio profesional abierto en la Oficina de abogados BISONÓ RODRIGUEZ &ASOCIADOS, ubicada en la Avenida Francia número 21, Plaza Girasol, Módulo 7, Primer Nivel, Urbanización La Zurza, de esta Ciudad de Santiago De Los Caballeros, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio, para todos los fines legales de la presente publicación. Le advierte a su legitima esposa la señora ANA IRIS CRUSSET MEREJILDO, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Nueve (9) número 92, Dorado Uno (1) Sector Gurabo, que conforme al artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se procederá a emplazar por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago De Los Caballeros, el día Martes Dos (02) de Mayo del años 2023, En acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido, Para que la misma comparezca como fuere de derecho, el día LUNES veinte y dos (22) del mes de mayo, a las diez (10) hora de la mañana, por ante LA SEXTA SALA Civil Y COMERCIAL DEL TRIBUNAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en sus atribuciones civiles, quedando debidamente advertido tanto la parte demandada, como el Procurador Fiscal, del proceso que se lleva a cabo por la SEXTA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, demanda en divorcio por la causa de incompatibilidad caracteres y domicilio desconocido, audiencia que celebrará a puerta cerrada, en uno de los salones de la primera planta donde acostumbra a celebrar audiencia. En la Ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago De Los Caballeros, Republica Dominicana, a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del año Dos Mil Veinte y Tres (2023).
F-65681/8-9-10/5-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 12 DE ABRIL DEL 2023, RECLAMANTE SEÑOR: EDUARDO CRUZ ROSARIO Y VALERIA BALCÁCER DE CRUZ, EXPEDIENTE NO. 6622023052132, DENTRO DEL D.C. 05, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA SEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE PEDRO OLIVARES DÍAZ DE JUAN ADRIÁN EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL DIA 26 DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2023, A LAS 09:00 A.M.

VÍCTOR RENE GARCÍA MARTÍNEZ,
AGRIMENSOR CODIA 43943

C-12799/10-5-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento a las disposiciones establecida por el art 22 de la Ley 1306 Bis. Sobre Divorcio en la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento que el señor AQUILES DE PAULA, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-1193370-1, domiciliado y residente en la calle Penetración, Residencial Tierra Alta, Apartamento 3A, Ciudad Modelo, Municipio Santo Domingo Norte, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSE DANIEL PEÑA TAVERAS, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1427327-9, abogado de los Tribunales de la Republica Dominicana, con estudio profesional abierto al público en la calle Ramón Matías Mella, No.62, Oficina 202, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, advierte a su legítima esposa la señora ANA ISABEL MORENO MOLLA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Penetración, Residencial Tierra Alta, Apartamento 3A, Ciudad Modelo, Municipio Santo Domingo Norte, que conforme al art.22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se procederá a emplazar por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo, el miércoles diez (10) de mayo del año 2023, en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, para que la misma comparezca como fuere de derecho, el día martes que contaremos a veintitrés (23) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 09:00 a.m. hora de las mañana, por ante LA SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA, DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, tribunal que acostumbra celebrar sus audiencia públicas, en la calle Ramón Matías Mella, No.103, Esquina La Altagracia, Segundo Piso, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, para conocer de la demanda de divorcio de referencia.

LIC. JOSE DANIEL PEÑA TAVERAS
Abogado apoderado

SDF-65711/8-9-10/5-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306-Bis, sobre divorcio de fecha 21 del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor ADRIAN DURAN GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-3535895-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, Republica Dominicana, quien tiene como abogada apoderada y representante legal a la LICDA. RAFAELA ANA LUISA BRITO GARCIA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Colegio de Abogados bajo la Matrícula No.21249-133-99, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.031-0272368-5, con estudio profesional abierto en la calle Primera, Edif. No.15, Módulo No.2, Primer Nivel, Urbanización Cerros de Gurabo I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.- Le participa a su legítima esposa señora MAGDALENA YNOA LEONARDO, quien no tiene domicilio conocido en el país, que a falta de información de su domicilio actual la emplaza a comparecer el día JUEVES DIECIOCHO (18) del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ONCE (11:00) horas de la mañana, por ante el Despacho del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, ubicado en el Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, en la manzana formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las calles Nos.4 y E. Guerrero, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, donde le será notificada la demanda de divorcio interpuesta por su legítimo esposo; y al mismo tiempo se le CITA y EMPLAZA para que comparezca a la audiencia que se efectuará en fecha MARTES SEIS (06) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE (9:00) horas de la mañana, dicha audiencia se celebrará por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los Salones de la Primera planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ en el Salón de Audiencias, en la manzana formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las calles Nos.4 y E. Guerrero, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago.- En la ciudad de Santiago, República Dominicana.-

LICDA. RAFAELA BRITO GARCIA
Abogada apoderada

F-65677/8-9-10/5-23

EMPLAZAMIENTO Y CITACIÓN PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el articulo 22 de la Ley 1306-Bis. Sobre Divorcio en la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento, que el señor MIGUEL ANGEL DEL ORBE DEL ORBE, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número 057-0003467-0, con domicilio y residente en la Calle once, (11) Casa número 47, Sector Los Llanos, Gurabo, de esta Ciudad de Santiago De Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana. Quien tiene como abogado apoderado al Licenciado LUIS FELIPE DEL ORBE MEREGILDO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de Los Tribunales Dominicanos de la Republica Dominicana, con matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana, número 19256-160-97, con estudio profesional abierto en la Oficina de abogados BISONÓ RODRIGUEZ &ASOCIADOS, ubicada en la Avenida Francia número 21, Plaza Girasol, Módulo 7, Primer Nivel, Urbanización La Zurza, de esta Ciudad de Santiago De Los Caballeros, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio, para todos los fines legales de la presente publicación. Le advierte a su legitima esposa la señora OSCADIA BRITO CHAVE, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Nueve (9) número 92, Dorado Uno (1) Sector Gurabo, que conforme al artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se procederá a emplazar por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago De Los Caballeros, el día Martes Dos (02) de Mayo del años 2023, En acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido, Para que la misma comparezca como fuere de derecho, el día MARTES treinta (30) del mes de mayo, a las nueve (09) hora de la mañana, por ante LA CUARTA SALA Civil Y COMERCIAL DEL TRIBUNAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en sus atribuciones civiles, quedando debidamente advertido tanto la parte demandada, como el Procurador Fiscal, del proceso que se lleva a cabo por la CUARTA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, demanda en divorcio por la causa de incompatibilidad caracteres y domicilio desconocido, audiencia que celebrará a puerta cerrada, en uno de los salones de la primera planta donde acostumbra a celebrar audiencia. En la Ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago De Los Caballeros, Republica Dominicana, a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del año Dos Mil Veinte y Tres (2023).
F-65681/8-9-10/5-23

PÉRDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA Correspondiente a la MOTOCICLETA, MARCA HONDA, AÑO DE FABRICACIÓN 1995, COLOR GRIS, PASAJEROS 1, REGISTRO Y PLACA NO.N652932, CHASIS NO.JF061207732 MATRICULA NO.2325363, datos del propietario: ABELITO PEREZ MATOS, Dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de identidad y Electoral No.010-0097336-0.
SDF-65700/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley 1306-BIS de divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor JANCER ORTEGA GUZMAN, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-0981199-7, domiciliado y residente en Mata de Guanábano, sección Bejuco Blanco del municipio de Gaspar Hernández, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. José Manuel Ortega, abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 126 altos, Gaspar Hernández, y elección de domicilio en la calle Mella No. 28 de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, advierte a su legítima esposa, HILAIRI DE LA CRUZ EVANGELISTA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle principal, casa sin número, al lado de Felicito Guzmán, Mata de Guanábano, Gaspar Hernández, provincia Espaillat, y que a falta de información precisa sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día martes dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, en la calle Duarte No. 63, Moca, para que comparezca conforme fuere de derecho a la audiencia presencial y a puertas cerradas que celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat el día miércoles que contaremos a catorce (14) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), tribunal que celebra sus audiencias en la segunda planta del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, cito en el edificio marcado con el No. 63 de la calle Duarte de la ciudad de Moca, provincia Espaillat.
En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. JOSE MANUEL ORTEGA
ABOGADO DEL DEMANDANTE
C-12777/9-10-11/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor CELSO MARIA TRUFEL MOSCOSO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 054-0086513-4, domiciliado y residente en la calle García Copley, No. 81, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-2301350-5, con estudio profesional abierto en la calle Mella, No.14, Esquina Beller, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, correo: miltonportes@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora ROSA LINDA ROBLES RIVERA, cuyo último domicilio era en la calle 2, No. 8, del sector los Hidalgos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día lunes que contaremos a veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) por ante el salón de audiencias de la Sexta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES
Abogado Apoderado
F-65702/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 2153, del 12 de noviembre del 1946, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, el señor EDWIN ALEXIS ABRÉU LEONARDO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 088-0006506-5031-0194462-1, residente y domiciliado en la casa No. 8, de la calle No. 5, del sector Gurabo, de la ciudad y municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAFAEL ENRIQUE SALCEDO INOA, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0180638-2, y matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) No. 36976-235-0810357-287-91, con su estudio profesional en la calle La Rosita No. 17, segunda planta, módulo No. 2-J, del Ens. Román I, de la ciudad y municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; donde hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación; ADVIERTE: A su legítima esposa, la señora ANYELINA MERCEDES HOLGUÍN PÉREZ, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2023972-3, de domicilio actual desconocido; y cuyo último domicilio y residencia lo fue en la casa No. 8 de la calle No. 5, del sector Gurabo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; que a falta de información relativa al lugar del domicilio y residencia actual de ésta; su esposo el señor EDWIN ALEXIS ABRÉU LEONARDO, procederá A EMPLAZARLA, el día jueves, que contaremos a once (11) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto de Alguacil, por ante el Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; para que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada se celebrará, en acción en Justicia, LA DEMANDA EN DIVORCIO, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES; el día LUNES, que contaremos a VEINTINUEVE (29) del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023); a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (09:00 A. M.), en LA SEXTA SALA, DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL, DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA, en sus atribuciones de TRIBUNAL CIVIL Y DE FAMILIA; tribunal el cual, celebra sus audiencias, en uno de los salones o apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia "LIC. FEDERICO CARLOS ALVAREZ", de la ciudad y Municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; ubicado en la manzana formada por la avenida 27 de Febrero, la avenida Lic. Ramón García, la avenida Mirador del Yque y/o Circunvalación Sur y calle Ezequiel Guerrero, del Ensanche Román I, de la ciudad y Municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; hoy miércoles, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). -

LIC. RAFAEL ENRIQUE SALCEDO INOA
(ABOGADO APODERADO)
F-011616/8-9-10/5-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 12 DE ABRIL DEL 2023, RECLAMANTE SEÑOR: EDUARDO CRUZ ROSARIO Y VALERIA BALCÁCER DE CRUZ, EXPEDIENTE NO. 6622023052108, DENTRO DEL D.C. 05, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA SEÑOR NOUEL, UBICADO EN LOS PLÁTANOS DE JUAN ADRIÁN, APROXIMADAMENTE A 70 METROS DE LA CARRETERA JUAN ADRIÁN A PIEDRA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL DIA 27 DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2023, A LAS 09:00 A.M.

VÍCTOR RENE GARCÍA MARTÍNEZ,
AGRIMENSOR CODIA 43943
C-12799/10-5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley No. 13036 BIS, y el artículo 69 del Código Civil, de divorcio y su modificación, hace de público conocimiento que el señor RAMON DE JESUS ABREU POLANCO, dominicano, según me declara, mayor de edad, casado, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral No. 048-0071135-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, República Dominicana. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. DOLORES PÉREZ FLORES, dominicana, mayor de edad, abogada, matriculada con el número del colegio de Abogado 43960-114-11, de la ciudad de Moca, con estudio profesional abierto en la calle Córdova No. 16, de esta Ciudad de Moca, República Dominicana, Provincia Espaillat, correo electrónico melnyj30@gmail.com, ADVIERTE a su legítima esposa ENDY RAMÍREZ SANTANA, dominicana, mayor de edad, casada, teniendo su ultimo domicilio en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, se procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, que comparezca conforme como fuere de derecho a la audiencia a puerta cerrada que se celebrara en la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, el día veintinueve (29) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00 A. M.) de la mañana, Tribunal en que celebra su audiencia en uno de los salones del Palacio de Justicia en la segunda planta de dicho Palacio con el número 63 de la calle Duarte de esta Ciudad y Municipio de Moca, Tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. DOLORES PÉREZ FLORES
Abogada de la demandante
C-12779/9-10-11/5-23

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, el señor JUAN AQUILINO TORRES MERCADO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0345420-7, domiciliado y residente en la calle Licenciado Genaro Pérez, Residencial Everest, apartamento 204, edificio 2, Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Mario A. Almonte Morel, dominicano, mayor de edad, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0098000-6, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.15036-200-94, con estudio profesional abierto en la calle Boy Scout No.83, Plaza Jasansa, local 5-B, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde el señor JUAN AQUILINO TORRES MERCADO, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio de la presente avisa, Advierte a su legítima esposa, señora ANGELA EVANGELISTA REYES, de domicilio y residencia desconocida, que a falta de información de su actual paradero, se procederá a emplazarla en acción de divorcio el día que contaremos a doce (12) del mes de mayo del cursante año dos mil veintitrés (2023), por la causa legal determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia, que en sus atribuciones civiles celebrará la Cuarta Sala, para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día que contaremos a ONCE (11) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE (9:00) horas de las mañana, por la causa legal determinada de Incompatibilidad de Caracteres, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la Segunda Planta del palacio de Justicia Federico C. Álvarez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ubicado entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación del Ensanche Román, exactamente frente al Hospital de Seguros Doctor Estrella Ureña.-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a cuatro (4) días de mayo del año dos mil veintitrés (2023). -

LIC. MARIO A. ALMONTE MOREL
ABOGADO DEL DEMANDANTE
F-011615/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo Veintidós (22) de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por este medio, el señor CARLOS FABIAN MOSCOSO, dominicano, nacionalizado Italiano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte Italiano No. YA4607169, residente y domiciliado en la calle g, No. 2, Villa Olga, Santiago, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ELVING ANTONIO ACOSTA JIMÉNEZ, matrícula No. 31395-631-05, con estudio profesional abierto en la Av. Francia, No. 6, Edif. Ponce Cordero, Módulo 3, de la ciudad de Santiago, lugar donde el señor CARLOS FABIAN MOSCOSO, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto; por medio del presente aviso le advierte a su legítima esposa, señora ISAURA RODRÍGUEZ ENCARNACIÓN, cuyo último domicilio fue en la Calle 8, No. 12, La Rinconada, Santiago de los Caballeros, R. D., y que en la actualidad su domicilio es desconocido, que a falta de información de su domicilio actual y real se procederá a emplazar en acción de Divorcio por la causa Legal determinada DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, sito, en la primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, PARA QUE COMPAREZCA ya sea en su persona, o apoderado especial, a la audiencia que en sus atribuciones civiles se celebrará en LA QUINTA (5ta.) SALA de la CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, el lunes cinco (05) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), en uno de los salones que ocupa la primera planta el Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de Santiago de los Caballeros, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero, Circunvalación, calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román 1. La presente publicación es requerida y autorizada por el Abogado infrascrito, por tres (3) días consecutivos, con el conocimiento expreso del Esposo Demandante. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diecinueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. ELVING ANTONIO ACOSTA JIMÉNEZ
Abogado de la parte demandante. -
F-65723/9-10-11/5-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 23 De Marzo Del 2023, Exp. No. 6622023050849, a Petición del Sr. Luis Ramón Sánchez Concepción, SE NOTIFICA que El Día 02 de JUNIO del año (2023), A partir de Las Nueve Horas De La Mañana (9:00 A. M.), A Los trabajos Para Mensura Para Saneamiento De Una Porcion De Terreno Dentro Del Ámbito Del D.C. No. 10 Del Municipio De Bonao, Provincia De Monseñor Nouel, ubicado en La Calle Los Aguacates, aproximadamente a 300.00 Mts. De la Autopista Juan Pablo Duarte, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel Se Avisa: a todas las personas que tengan interés en la referida Parcela a mensurar, que deben estar presentes el día y hora indicada.

Atentamente:

Anderson Joaquín Caminero Fragoso
Agrimensor - Contratista
C-12797/10-5-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

DE Conformidad con el artículos 22 de la ley No.1306-Bis sobre Divorcio. El Sr. JOSE YDANNIS HERNANDEZ GARCIA, dominicano mayor de edad casado, cedula identidad y electoral No.402-117307-0 Domiciliado y residente en la c/ Caonabo casa # 108, en el Sector San Isidro de la Provincia Monseñor Nouel, Quien tienes como Abogado Constituido y Apoderado Especial a la LICDA. ANA GISELA GARCIA Marte. Mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 048-0070842-4, con estudio profesional Abierto en la Av. Libertad No. 45, altos, de la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, lugar donde mi requirente hace elección de domicilio para Todos fines y consecuencia legales de la presente demanda de divorcio. Le Advierte a su legitima esposa LUISA ANGELICA DE LA ROSA DE HERNANDEZ, dominicana mayor de edad, casada. Portadora de la cedula de identidad electoral No.402-1156595-3, cuyo último domicilio conocido fue en el residencial Lewis José c/ Duarte entrada San Isidro juma Bonao Prov. Monseñor Nouel, procede a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado procurador Fiscal de esta provincia Monseñor Nouel quien tienes su despacho ubicado en la Autopista Duarte km.83 ½. Bonao y en su último domicilio conocido por el o sea en el residencial Lewis José c/ Duarte San isidro Bonao, a lo fines que comparezca a la audiencia que celebrara la cámara civil y comercial de la Autopista Duarte km.83 ½. Bonao Distrito Judicial de Monseñor Nouel en materia de Divorcio a puerta cerrada el día Miércoles que contaremos a 24 del mes de mayo del año 2023 a la 9 am hora de la mañana . Ante el señalado tribunal en la ciudad de Bonao Provincia Monseñor Nouel a los 2 día del mes de mayo (2023).

LICDA. ANA GISELA GARCIA.
ABOGADA
C-12781/9-10-11/5-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARATERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio y sus modificaciones, señor CLAYTON ALEXANDER MISSICK, de nacionalidad de Gran Bretaña, mayor de edad, portador del pasaporte no. 760807634, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito en la calle Esmeralda no. 8, sector Falconbridge en este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Legal a la LIC. FIORDALIZA NAVARRO DE QUEZADA, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 048-0082496-5, con Estudio Profesional Abierto en la Calle Doctor Gautier Esquina Restauración Edificio INVERNOSA en este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, tel 829-815-0853, advierte a su legítima esposa señora CAROLINA ANTONIA REINOSO MARTE, dominicano, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido, lo fue en la calle Prolongación Kennedy no. 20, en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, que de no establecer su domicilio y residencia, procederá el día MIERCOLES, que contaremos a Veinticinco (25) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, a los fines de que comparezca a la audiencia que para tales fines celebrara la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, en unos de los apartamentos del primer nivel, sito en la Autopista Duarte Km83½, próximo a la entrada Principal de la Ciudad de Bonao el día CATORCE (14) del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023). La presente publicación ha sido requerida y autorizada por la abogada infrascrita, en la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023),

LIC. FIORDALIZA NAVARRO DE QUEZADA
Abogada Apoderada
C-12773/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenida en el articulo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio, se hace de publico conocimiento, que el señor CRISTOPHER DE JESUS SANTELISES BATISTA dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral Numero 402-2447722-0, domiciliado y residente en San José De Las Matas y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICENCIADA. LEONOR ARIAS VERAS, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de la Republica, matricula número 38714-277-08,teléfonos 809-226-1361 y 829-868-2572, con estudio profesional abierto en la calle Manuel Román número 21, sector Ensanche Román de esta, lugar en donde el señor CRISTOFHER DE JESUS SANTELISES BATISTA, hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto, se hace de publico conocimiento a su legitima esposa la señora YARITZA ALTAGRACIA GONZALEZ PERALTA, cuyo último domicilio fue en la calle G No. 18 sector Jardines del Rey de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana y que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazar en mano del magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago para que comparezca el día jueves once (11) del mes de mayo del año 2023 se procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en su ultimo domicilio conocido y en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca el día martes que contaremos a treinta (30), del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00 AM) de la mañana, para conocer de la demanda de la que se tratara por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual se encuentra, ubicada en la Primera planta del edificio del Nuevo Palacio de justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, situado entre las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, E. Guerrero y la Calle Lic. Elpidio García, Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, lugar donde este tribunal acostumbra celebrar sus audiencias. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los ocho (8) día del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA.LEONOR ARIAS VERAS
Abogada Apoderada
F-65731/9-10-11/5-23

DUPLICADO DE CHAPA

TIPO DE VEH. CARGA MARCA DAIHATSU MODELO V118L-HY AÑO 2007 COLOR BLANCO REGISTRO Y PLACA L245427 CHASIS JDA00V11800026940, PROPIEDAD DE PRODUCTOS CHECO S A, RNC 1-02-00853-1
F-65753/9-10-11/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimento a lo establecido el artículo 22 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio en la Rep Dom, del 21/05/1937, se hace de conocimiento general que el señor HAMLET FREDERIC PEÑA CARELA, dominicano mayor de edad, portador de la Cedula de identidad y electoral No. 001-1715500-2, domiciliado y residente en la calle Duarte No.40, sector Los Frailes II, Km 12, autopista Las Américas, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República, Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YANET ACOSTA, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de Identidad Personal y Electoral No. 001-0365369-7 con estudio profesional abierto en la calle Barahona, No.274, del sector de Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, le emplaza a su legitima esposa, la señora MIREYA MERAN RODRIGUEZ, española, mayor de edad, portadora del pasaporte No.AAD654444, y le advierte que a falta de conocimiento de su domicilio actual procedió a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de lo que establece el art.69, numeral 7mo, del código de procedimiento civil dominicano, por ante la persona del Procurador fiscal del Distrito Nacional, ubicado en la calle Fabio Fiallo, esquina Arzobispo Portes, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, el día miércoles veintidós (22) del mes de Febrero del año (2023) a fin de que comparezca como fuera de derecho a la audiencia que a puerta cerrada el día martes veintiocho (28) de marzo del año (2023) a las Nueve 9: AM, de la mañana, por ante la Octava sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, atribuciones de Familia, sito en el segundo piso de la calle Socorro Sánchez, No.68, esquina Santiago, sector de Gazcue, Santo Domingo Distrito Nacional. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

LIC. YANET ACOSTA DIAZ
abogada
SDF-65772/10-11-12/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones de la ley número 1306 (Bis), sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor EDUARDO ERICKSON GOMEZ GUILLEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 031-0440867-3, domiciliado y residente en la calle Proyecto 4, casa No. 14, primer nivel, del sector de (CECARA), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. JOSE MARTIN GOMEZ SIRI, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República matriculado con el No. 31597-453-05, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0215447-7, residente en esta ciudad de Santiago, con estudio profesional abierto en la calle Manuela Diez No. 21, (detrás de INFOTEP), del sector Ensanche Gregorio Luperón, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi representado hace elección de domicilio, además por medio del presente aviso, hace de público conocimiento y advierte a su legitima esposa YESSICA MARIA PEREZ AGRAMONTE, cuyo último domicilio de residencia conocido en la Republica Dominicana fue en la calle Proyecto 4, casa No. 14, primer nivel, del sector de (CECARA), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y cuyo domicilio actual se desconoce, de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la Republica Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca conforme fuere de derecho y lugar el día Lunes que contaremos a cinco (05) del mes de Junio del año (2023), 9:00 a.m. hora de la mañana. Por ante la Sexta Sala Civil en Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a la audiencia Civil a puertas cerrada que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias sito; entre las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles No.4 y calle E Guerrero del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por Incompatibilidad. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los ocho (08) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. JOSE MARTIN GOMEZ SIRI
Abogado de la parte demandante
F-65759/9-10-11/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor LUIS MIGUEL HIRALDO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en el Municipio de Villa Bisonó, Santiago, República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No.096-0024091-6, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a las LICDAS.JENNIFER GENAO GONZÁLEZ dominicana, mayor de edad, soltera, matriculada en el colegio de abogado de la República Dominicana, bajo el No.79883-141-19, portadora de la cédula de identidad y electoral No.096-0030271-6: y la LICDA. MARIA DEL CARMEN ALMONTE PAEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, matriculada en el colegio de abogado de la República Dominicana, bajo el No.87661-216-19, portadora de la cédula de identidad y electoral No.402-2090892-1:con estudio profesional abierto en el apartamento No.13, de la calle 30 de marzo, del Municipio de Villa Bisonó, Santiago República Dominicana, lugar donde el señor LUIS MIGUEL HIRALDO, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa KIRSIS URBAEZ ZABALA; quien no tiene un domicilio conocido en la Republica Dominicana, que a falta de informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación a la demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como por ante la Secretaria de la sexta Sala, Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, cuyos despachos está ubicado en la primera planta, del Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, en la manzana formada por las Av. 27 de febrero, Av. Circunvalación, calle 34, y calle E. Guerrero, el día LUNES que contaremos a QUINCE (15) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder auténtico, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles, celebrará a las diez (10:00) horas de la mañana, el día lunes que contaremos a veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), Audiencia la cual será celebrada por la sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial, Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, tribunal el cual celebra sus audiencias en su local ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia, Federico Carlos Álvarez, situado en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y calle 34, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana:

LICDA. MARIA DEL CARMEN ALMOTE PAEZ
ABOGADA APODERADA
LICDAS.JENNIFER GENAO GONZALEZ
ABOGADA APODERADA
F-65757/9-10-11/5-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.1220013411, de fecha 04 Agosto del 2004 expedido por un valor DE CIEN MIL PESOS (RD$ 100.000.00), Emitido por EL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A favor de TEOFILA PAULINO SILVERIO, CED: 031-0019817-9.
F-011629/9-10-11-5-23

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley 1306-Bis, Modificada al efecto, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor VICENTE ANTONIO NUÑEZ LUNA, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0430673-7, domiciliado y residente en Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. GEORGINA MOLINA, dominicana, mayor de edad, soltera, cedula de identidad y electoral No. 031-0196424-9, carnet No. 44939-291-11, abogada de los tribunales de la República, con estudio profesional común abierto en la calle Boy Scout, No. 83, modulo 8-B, segundo nivel, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todo lo fines y consecuencia legales para esta publicación .ADVIERTE a su legítima esposa la señora ELENNY DEL CARMEN PILARTE JUMELLE, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Villa Progreso casa No. 16 del sector la Hato del Yaque de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que a falta de información relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal, sito en uno de los apartamentos del palacio de justicia de la ciudad de Santiago, (segundo nivel) ubicado en la Av. 27 de Febrero y Circunvalación del Ensanche Román 1, del Distrito Judicial De Santiago, el día Martes 16 de mayo del año 2023, para que comparezca por ante la Cuarta Sala, para Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes 13 de Junio del año 2023, a las 9:00 horas de la mañana, que al efecto celebrara sus audiencias a puertas cerradas, dicho tribunal, sito en uno de los apartamentos del palacio de justicia de la ciudad de Santiago, (segundo nivel) ubicado en la Av. 27 de Febrero y Circunvalación del Ensanche Román 1, del Distrito Judicial De Santiago. En la ciudad de Santiago de los caballeros a los 9 días del mes de mayo del año 2023.

Georgina molina
Abogado
F-65745/9-10-11/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, la señora MILEDY GALVA VALDEZ, Dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cedula de identidad número 001-179364-8 Domiciliada y Residente en Estados Unidos y Temporalmente en el Distrito Municipal de Cabarete, Municipio de Sosua, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, Quien tiene como abogada apoderada a la Licda. ANYELY MELLA GONZALEZ dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, portadora de la Cédula de identidad, y electoral No. 097-0028468-1, domiciliada y residente la Calle Principal, casa N/S, Sector Callejón de la Loma, del Distrito Municipal de Cabarete, del Municipio de Sosua, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con estudio Profesional Abierto y ubicado en la calle principal al lado del Semáforo, en la Plaza, segundo Nivel No. 4, del Distrito Municipal de Cabarete, Municipio de Sosua, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, correo: josemorales56@live.com, teléfonos 809-873-0992, en cuyo estudio de abogados hace formalmente elección de domicilio mi requeriente para los fines y consecuencias legales de la presente publicación y de todo el procedimiento de divorcio por incompatibilidad de Caracteres. AVISA a su legítimo esposo señor HAYROL ABAD CONTRERAS cuyo último domicilio conocido por ella, estuvo ubicado en la Calle Principal peluquería Chava, Próximo al Colmadon, casa No. S/N, Sector Callejón de la Loma, del Distrito Municipal de Cabarete, Municipio de Sosua, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, el día martes que contaremos a dieciséis (16) del mes de Mayo del año 2022, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, para que comparezca a la audiencia, a puerta cerradas en que será conocida la demanda, que celebrara el día, Lunes que contaremos a Veintinueve (29) del mes de Mayo del año 2023, a las nueve horas (09:00 A.M) de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones Civiles, Ubicado en la segunda planta del edifico del palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata.

ANYELY MELLA GONZALEZ
Abogada
F-65764/8-9-10/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento en las disposiciones de la ley 1306- bis, sobre divorcio se hace de conocimiento público que el señor LUIS FELIPE MIESES HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad electoral No. 056-0001483-0, con elección de domicilio en la calle: Imbert, Número: cincuenta y dos (52), esquina Colón, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, por mediación de su abogada constituida y apoderada La LICENCIADA ELSA MARIA SANCHEZ REINOSO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana bajo el numero: 9592-4191, portadora de la Cedula de Identidad Electoral No. 056-0018141-5, con estudio profesional abierto en la calle: Imbert, No. 52, Esquina Colon, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, por medio del presente advierte a su legitima esposa la señora YISENIA ALTAGRACIA VARGAS DURAN, cuyo último domicilio fue en la calle: Profesor Juan Bosch, no. 13, de la Urbanización Los Maestros, 4ta. Etapa, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, con domicilio y residencia desconocido y que a falta de información precisa sobre su actual domicilio y residente se procederá a emplazar en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal de Distrito Judicial de Duarte, el día martes que contaremos a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca por ante la Magistrada Jueza Presidenta de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle: Veinte y siete (27) de Febrero Esq. Lic. Emilio Conde, en uno de los Salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, que contaremos al primero (1ro.) día del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), (9:00), a las nueve horas de la mañana, tribunal que conocerá de la demanda en divorcio incoada por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre los esposos indicados.La presente publicación es autorizada por la infrascrita abogada constituida y apodera especial de la parte demandante. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA. ELSA MARIA SÁNCHEZ REINOSO,
Abogada - Apoderada.-
C-12790/9-10-11/5-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero de Depósito a Plazo No. 40-001-090091-3 con fecha de apertura 28 del mes de marzo del año 2016, por la suma de Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Cuatro pesos dominicanos con 00/100 (RD$3,656,874.00), expedido por la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS a favor del señor Ricardo Alberto Fortuna.

Ricardo Alberto Fortuna
F-65477/26-4/3-10-17-5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306-Bis, se hace saber que por medio del presente aviso el señor LUIS JOSE TAVAREZ THOMAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral N° 037-0061978-0, domiciliado y residente en la calle Profesor Juan Bosch N° 111, en esta ciudad de Puerto Plata, ADVIERTE a su legítima esposa, señora ROSA AURA GUERRERO MARTINEZ, cuyo último domicilio y residencia conocido fue en la calle Profesor Juan Bosch, Puerto Plata y el domicilio actual se desconoce; que por órgano de su Abogada Constituida y Apoderada Especial, el LIC. ANA ERCILIA HART RICARDO, con estudio profesional abierto en la calle Italia N° 1-PH, 1° Nivel, Edificio Pérez-Hart, Urbanización Reyes Caminero, en esta ciudad de Puerto Plata, donde se hace formal elección de domicilio, procederá a demandarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, el día MIÉRCOLES, que contaremos a DIEZ (10) del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca como fuere de derecho por ante la PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, en sus atribuciones civiles, a puertas cerradas, el día MARTES, que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2023), a las NUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS DE LA MAÑANA (9:10 A.M.), sito en uno de los apartamientos de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, ubicado entre las calles Hermanas Mirabal y Luis Ginebra. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. ANA ERCILIA HART RICARDO
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE
F-65748/9-10-11/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento con las disposiciones del articulo 22 de la ley 1306-Bis y sus modificaciones sobre divorcio, del señor RANDI MATOS DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-1565053-8, domiciliado y residente en la calle I No. 27, sector Villa Carmen, Municipio Santo Domingo Este, quien tiene como abogado constituido y apoderada especial al LIC. DOMINGO LORENZO LORENZO, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad No. 016-0012298-8, con estudio profesional abierto en la Avenida Presidente Rafael Estrella Ureña No. 152, segundo nivel, sector Ensanche Felicidad de Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; Tel: 829-610-0354, lugar donde mi requeriente hace formal elección para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio, por este medio advierte a la señora DINORAH CONDE DELGADO, de nacionalidad Puertorriqueña, mayor de edad, portadora del pasaporte de identidad No. 648203677, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Ensueño, No. 15, sector Los Cerros de Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su domicilio actual procederemos a emplazarla en la acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante acto de alguacil en mano del Magistrado Procurador Fiscal, de la Provincia Santo Domingo, el cual tiene su domicilio en la Avenida Charles de Gaulle No. 27, sector Cabilma del Este, Municipio Santo Domingo Este, el día Quince (15) de Mayo del año Dos mil Veintitrés (2023) y por ante la Séptima (7ma) Sala Civil para Asuntos de Familia del Tribunal de Primera Instancia, del Municipio Santo Domingo Norte, la cual está ubicada en la Avenida Ramón Matías Mella No. 103, esquina calle La Altagracia, segundo nivel, sector Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, para que comparezca el día Treinta (30) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00 AM) horas de la mañana a la audiencia que se celebrara ese día. En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los Nueve (9) días del mes de Mayo del año 2023.

LIC. DOMINGO LORENZO LORENZO
Abogado Apoderado.
SDF-65743/9-10-11/5-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio y sus modificaciones se hace de público conocimiento que el señor GUILLERMO ENRIQUE FELIZ GOMEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1519536-4, domiciliados y residente en los Estados Unidos, quien tiene como abogada constituida y apoderada especia a la LICDA. MIREYA ALTAGRACIA DISLA FAMILIA, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0816896-4 correo electrónico mireyadisla12@gmail.com, cel. 809-230-7840, con domicilio profesional en la Avenida Abraham Lincoln #154, Edificio Comarno, Apto. 402, Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. LE ADVIERTE a su legitima esposa, señora MAYELIN MENA SANTANA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2222103-4, cuyo último domicilio fue en la calle Frontera N1, Apto. 2-B, del Residencial Amanda 1, Villa Faro, Santo Domingo Este. Que a causa de su actual domicilio y residencia se procederá a emplazarla para conocer de la Demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en su contra, incoada por el señor GUILLERMO ENRIQUE FELIZ GOMEZ, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 69 inciso 8 del Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, se procederá emplazarla en manos del Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo, el día viernes doce (12) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), cuya oficina principal situada en la avenida Charles de Gaulle No. 27, primer nivel, Urbanización Cabilma del Este, Provincia Santo Domingo; también será notificada en la puerta principal del tribunal que conocerá de la referida demanda, es decir, en la cuarta sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, situada en la calle Presidente Vásquez, casa No. 23, Ensanche Ozama del Municipio Santo Domingo Este, a fin de que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00 am), en persona o por medio de abogado apoderado, con poder especial el lunes que contaremos a veintiséis (26) de junio del año dos mil veintitrés (2023), por ante la referida Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia Santo Domingo, situada en la calle Presidente Vásquez, casa No. 23, Ensanche Ozama del Municipio Santo Domingo Este. En el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. MIREYA ALT. DISLA FAMILIA
Abogada
SDF-65744/9-10-11/5-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO III DE LA LEY NO. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS CONSTANCIA ANOTADA CONSTANCIA ANOTADA MATRICULA NO. 0300017509 QUE AMPARA UNA PORCION DE TERRENO DE DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUARENTA (16,350.40MTS2) METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA 04 DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 04 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA VEGA, EMITIDO POR LA REGISTRADORA DE TÍTULOS DE LA VEGA EN FECHA SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE MARIANO ROMAN FERREIRA DIAZ.

LICDA. YUDERKA ALT. UREÑA RODRIGUEZ
F-65774/10-5-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Vista la autorización de Mensuras Catastrales Departamento Norte, Santiago, para realiza los trabajos de Deslinde en fecha 08 de mayo del 2023. Propiedad de DERBI RAMON LEBRON ARROYO Y JENIFER GIL GONZALEZ, dominicanos, mayores de edad, solteros, Ingenieros civil, portadores de la Cédula de Identidad y Electoral No. 048-0095547-0 y 048-0108979-0, con un área de 453.00 m2, dentro de la Parcela No. 340, del D.C. 2, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en el callejón de la turbina, expediente No. 6622023077194. Se le avisa a todos los interesados, que el día 19 de mayo del año 2023 a las 8:30 a.m. se dará inicio a los trabajos de mensura en la porción de terreno indicada, la cual será realizada por el agrimensor Juan Edwin Rosario Coronado, CODIA 10529.

Juan Edwin Rosario Coronado
Agrimensor, CODIA 10529
C-12798/10-5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley No.1306-Bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor GAVIER TEJADA CAMACHO, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en la calle Fausto Mercedes No.34 del sector Villa Olga de esta ciudad de Moca, identificado por la cédula de identidad y electora No. 054-0105506-5, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licenciada TERESA DE JESUS MERCEDES MATA, abogada de los tribunales de la República, con cédula de identidad y electoral No.001-0495007-6, con estudio profesional abierto en la calle Manuel Valerio No.23 del la urbanización Villa Olga de esta ciudad de Moca, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines legales del presente aviso, se le advierte a la señora MARÍA MAGDALENA CEPEDA ABREU su legitima esposa que a falta de saber su domicilio o residencia se le notificará la demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Municipio de Moca, el día viernes que contaremos a doce (12) del mes de mayo del año 2023 a las 11:AM, para que comparezca por ante la 1ra Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones Civiles el día miércoles que contaremos a veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) las nueve (9.00) horas de la mañana sito en La Calle Duarte No.63 que es donde se encuentra el Palacio de justicia de Moca, a fin de conocer de dicha demanda.
A los 9 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)
LICDA. TERESA DE JESUS MERCEDES MATA
Abogada apoderada
F-65762/9-10-11/5-23

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA.

AI: Agrimensor Claudy Neftani Flete Santana.
Expediente No.0495-23-00876. Motivo Saneamiento.
DE LA: 2DA. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de Santiago.
PARCELA No. 312463882523 , DEL MUNICIPIO DE PUÑAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.

A: RUFINA ALTAGRACIA TAVERAS PEREZ (Reclamantes).
AGRIM. CLAUDY NEFTALI FLETE SANTANA Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.

En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presente por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García, No. 77, Ensanche Román I, Edificio de Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 23/06/2023, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de Santiago, a fin de dar conocer los derechos que considere presentado de forma legal, las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado.

SKARLLET M. DURAN GUADALAMAR
Secretaria
RUDY ANTONIO ARIAS
Juez
F-65767/10-5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio del 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento que el señor DAVID PORTORREAL MENDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0169133-7, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, quien tiene como abogado sustituido y apoderado al LIC. EUDES HERNANDEZ GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 21055- 23-99, con cédula de identidad y electoral No. 056-0034474-0 , con estudio profesional abierto en la calle Imbert No. 45, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legitima esposa señora YISSEL RAMIREZ VICENTE, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0100830-0, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Principal, Mata Larga No. 36, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Republica Dominicana, y que a falta de conocer su actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de Divorcio en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte y en la Pue1ia del Tribunal el día Miércoles que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Mayo del año 2023 , a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día Jueves que contaremos a Quince (15) del mes de Junio del año dos mil Veintitrés (2023), celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones Civiles, ubicado en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta Ciudad. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).
LIC. EUDES HERNANDEZ GOMEZ
ABOGADO APODERADO
C-12801/10-11-12/5-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo dispuesto en la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y en el Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de registro de acreedor hipotecario con matrícula número 0200021882, el cual ampara los derechos que posee la señora Rosa Josefina De la Cruz Gómez, dentro del inmueble identificado como 312572218575, el cual corresponde a una porción de terreno con una extensión total de diez mil setecientos ochenta y siete punto treinta y cuatro metros cuadrados (10,787.34m2), ubicado en Santiago, gravado con la hipoteca en primer rango por la suma de trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos pesos con 00/100 (RD$354,200.00), asentado en el libro de registro complementario No. 1005, folio 246, inscrito el 30 de mayo de 1997.

Licenciada Raquel Amelia Alvarado De la Cruz
F-65773/10-5-23

AVISO PERDIDA DE LA CONSTACIA ANOTADA

Se hace de público conocimiento la perdida de la Constancia Anotada Matricula 0700016524 expedido a nombre de CIPRIANO FRANCISCO PLASENCIA ubicado en el sector Las Delicias , Bonao Prov Mons Nouel. Con una Extensión superficial de Doscientos Cuarenta metros cuadrados 240.00Mt2. según consta en el Libro 0094 folio 176 parcela 27 DC 02, expedida por el Registrador de Titulos de Monseñor Nouel, aviso de formalidad con el párrafo del Art 92 de la ley 108-05 de Mensuras Catastrales.

Pedro Alejandro Del Rosario Aracena
CODIA 37328
C-12800/10-5-23

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud del art. 42, reformado, de la ley no. 1306-BIS, el señor JUAN ROBERTO PEREZ DIAZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0070057-0, domiciliado y residente en 55-38 66 ST MASPETH, CP 11378-QUEENS, NEW YORK, Estados Unidos de América. le advierte a su legítima esposa la señora JUDELKA DEL CARMEN DOMINGUEZ MINAYA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Estela Del Carmen Michel, casa No. 57, Barrio Los Maestro,Moca, provincia Espaillat; que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por domicilio desconocido de la mujer, el día lunes que contaremos a quince (15) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), por ante el PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOCA, PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT, por ante la puerta de la PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE ESPAILLAT; para que comparezca a la audiencia que se celebrará a puertas cerradas, en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día miércoles 23 del mes de mayo del año 2023, a las 9:00 de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en el segundo piso del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes mayo del año mil dos mil veintitrés (2023).
LICDA. YAMILKA GISSELLE MALDONADO SEVERINO
Abogada
C-12804/10-11-12/-5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22la Ley 1306-Bis sobre divorcio del 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento que el señor NELSON ANTONIO REYES ROSARIO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0073708-3, domiciliado y residente en la calle Emilio Prud' Homme No. 104, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, quien tiene como abogado sustituido y apoderado al LIC. EUDES HERNANDEZ GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 21055-23-99, con cédula de identidad y electoral No. 056-0034474-0, con estudio profesional abierto en la calle Imbert No. 45, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legitima esposa señora LEONIDAS ALTAGRACIA ALVARADO PADILLA, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0106843-9, cuyo último domicilio conocido fue la calle Capotillo No. 36, de esta Ciudad de San Francisco de Macoris, Republica Dominicana, y que a falta de conocer su actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de Divorcio en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte y en la Puerta del Tribunal el día Miércoles que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Mayo del año 2023, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día Jueves que contaremos a Quince (15) del mes de Junio del año dos mil Veintitrés (2023), celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones Civiles, ubicado en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta Ciudad. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana , a los nueve (9) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).
LIC. EUDES HERNANDEZ GOMEZ
ABOGADO APODERADO
C-12801/10-11-12/5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, de la ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, el señor ROBINSON ANTONIO MARTÍNEZ SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0360478-5, domiciliado y residente en la Calle Principal, Edificio 12, Apartamento B-3, Cerro de Jacagua, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO JOSE MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0502944-5, Matriculado en el Colegio de Abogados con el No.60540-1-16, con estudio profesional abierto en la Calle Principal No. 53, Altos, Ensanche Francisco del Rosario Sánchez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, y del procedimiento general de divorcio de que se trata, ADVIERTE a su legítima esposa la señora EMMA L SIERRA, con domicilio desconocido en la República Dominicana, y cuyo último domicilio conocido lo fue el hogar conyugal, que a falta de comunicación de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a quince (15) del mes de mayo del año 2023, para que comparezca a la audiencia que en fecha martes veintitrés (23) de Mayo de 2023, a las nueve (9:30 a.m.) horas de la mañana, se celebrará en la Cuarta Sala (sala cuatro) de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado Primera Instancia de Santiago Para Asuntos de Familias, en su local, sito en la primera planta, del Palacio de Justicia Licenciado Federico Álvarez, en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, así como por las calles E. Guerrero y calle No. 4, respectivamente, del Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitres (2023).
Lcdo. José Miguel García Rodríguez
Abogado Apoderado
F-65775/10-11-12/5-23

CAVISO DE PERDIDA DE MATRICULA:

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA NÚMERO 10583508, DEL VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO HIGHLANDER, CHASIS JTEEP21A140010607, MOTOR DE SERIE 010607, AÑO DE FABRICACIÓN 2004, COLOR NEGRO, (5) PASAJEROS, CUATRO (4) PUERTAS PROPIEDAD DEL SEÑOR VICTOR PATRICIO PABLO RAMON CIRIACO MUÑOZ.CED.054-0054980-3.
F-65768/10-5-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO A PLAZO FIJO.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes se hace de conocimiento público la pérdida del certificado a plazo fijo número 6000651 por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (RD$5,000,000.00), expedido por la Cooperativa Mamoncito Inc., a nombre de los señores Rubén Darío Ulloa Pérez y Fátima Rafaela Guzmán, cédulas de identidad personal números 031-0082900-5 y 031-0294048-7 respectivamente, quienes declaran bajo la fe del juramento que se le ha extraviado de sus archivos y es de interés que le sea restituido el mismo.
F-65766/10-11-12/5-23

EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de divorcio 1306-Bis y sus modificaciones, por medio de la presente el señor CRISTINO DE JESUS OVALLE, dominicano mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0112953-8, Domiciliado y residente en la calle 574 west 161 st. apto 6E new york, N.Y 10032 quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Lic. FRANCISCA ALICIA PAULINO SANTOS dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 122-0001263-6, Abogada de los tribunales de la Republica Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle 5ta Res. Tito XI respaldo Los Tres Ojos, Santo Domingo Este, Distrito Nacional, advierte a su legitima Esposa, La Señora ROSA MARIA DE JESUS ORTEGA , Domiciliada en 574 west 161 St. Apto. 6E New York, N.Y. 10032, Que procederá a notificar el DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día que contaremos a 15 del mes de mayo del año 2023 a las 3:00 PM hora de la tarde, para que comparezca como fuere de derecho el día que contaremos 8 del mes de Agosto del año 2023 a las (9:00 AM) hora de la mañana por ante la sala 6ta para asunto de familia del juzgado de primera Instancia del Distrito Nacional, cito a la calle socorro Sánchez, No.68 Esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional,

FRANCISCA ALICIA PAULINO SANTOS
ABOGADA
SDF-65770/10-11-12/5-23

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.

AL: Agrimensor: JUAN PABLO JIMENEZ LAMI.
Solicitante: JUAN ISIDRO PERALTA BERMUDEZ Y BOLIVIA MERCEDES GUZMAN GUERRERO DE PERALTA.

DE LA: 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.
Referencia: Expediente No.0495-20-00877.
Motivo: SANEAMIENTO.
Inmuebles: Provincia: Santiago Municipio: Santiago
D.C posicional: 312511093911

Y: A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.-
En virtud del Artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierra y de los Tribunales de Jurisdicción Original, se cita, a la señora antes mencionada, quien aparece como reclamante en este Auto, y a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se va a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, (Sala dos) sito en el lugar que ocupa la primera planta del Edifico de la Jurisdicción Inmobiliaria situado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ensanche Román 1 de la ciudad de Santiago de los Caballeros Republica Dominicana, para el día MARTES QUE CONTAREMOS A VEINTITRES (23) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que pretenda, presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer en la misma jurisdicción Original o Primer grado.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, República Dominicana, el día nueve (09) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN ISIDRO PERALTA BERMUDEZ
Reclamante
F-65771/10-5-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De con formidad con las disposiciones establecidas en el 22 de la Ley 1306-Bis, y sus Modificaciones, sobre Divorcio, el Señor WESLEY EMONDS, de Nacionalidad Belga, mayor de edad, casado, provisto del Pasaporte Belga No.ER020638, domiciliado y residente en la calle Primera No.25 Edif. Doña Carmen, Apto. A2. Del Sector María Josefina, de esta Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional; quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial a la LCDA. SYLVIE VANBOSSUYT, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral no. 037-0100391-9, inscrita en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana (CARD) bajo los Números 60740-164-16, con estudio profesional abierto en la Avenida General Gregorio Luperón esq. Padre Castellanos, edificio Legal Contactperson, en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia Puerto Plata, Republica Dominicana; y con domicilio ad-hoc en la Calle General Modesto Díaz No.134 de la Urbanización Máximo Gómez, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo; ADVIERTE POR EL PRESENTE AVISO, a su Legitima esposa, la señora DIURKA ARLETTE RAMIREZ OTAÑO, cuyo último Domicilio fue, en la calle Apocalipsis No.23 del Sector de Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a seguida de estas Publicaciones de Ley, se Procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a que establece el artículo 69 inciso 7, del Código de Procedimiento Civil;(domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia de Santo Domingo, el día Viernes que Contaremos Doce (12) del Mes de MAYO del año Dos Mil Veintitrés (2023), cuya Demanda será conocida por ante la LA SEPTIMA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTO DOMINGO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO NORTE, el día MARTES que contaremos a VEINTITRÉS (23) del mes de MAYO del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve (9:00) horas de la mañana por ante el JUEZ PRESIDENTE DE LA SEPTIMA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTO DOMINGO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO NORTE, el cual celebra sus audiencias públicas en su local de costumbre sito en la calle Ramón Matías Mella No.103 (altos), del sector villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, la presente Publicación la Autoriza la infrascrita la LCDA. SYLVIE VANBOSSUYT, en su condición de abogada y apoderada especial del cónyuge demandante, señor WESLEY EMONDS, a los Ocho (08) días del Mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023). –

LICDA. SYLVIE VANBOSSUYT
Abogada
SDF-65769/10-11-12/5-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA CHEVROLET, MODELO TAHOE LTZ 4*4, AÑO 2007 COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G163288, CHASIS 1GNFK13J27J353835, PROPIEDAD DE WILLY JOSE REYES ROSARIO, CED 402-2075001-8.
C-12802/10-5-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023, PROPIEDAD DEL SR. BINELLY LOPEZ JIMENEZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622023035432, DENTRO DEL AMBITO DEL D.C. 09, DEL MUNICIPIO DE MAIMON, PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL JUEVES 25 DEL MES DE MAYO DEL 2023, A LAS (05:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

JOSE LUIS RODRIGUEZ GIL,
AGRIMENSOR CODIA 44423

C-12807/10-5-23

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) "D JOELY INVERSIONES, E.I.R.L." A UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.).

De acuerdo a lo establecido por Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de Diciembre de 2008, y sus modificaciones, se hace de conocimiento general el proyecto de transformación de la empresa "D`JOELY INVERSIONES, E.I.R.L.", a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la empresa, la cual se denominar D`JOELY INVERSIONES, S.R.L.", la misma estará regida por las leyes de la República dominicana; la sociedad tendrá como objeto social, concesión de préstamos en general, tales como: personales, comerciales, solidarios, prendarios e hipotecarios, así como la compra y venta de inmuebles y arrendamientos; el domicilio de la sociedad estará ubicado en Calle 15, Número 24, Segundo Nivel, Cerros de Gurabo II, de la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; mantendrá un capital de Cien Mil Pesos Dominicanos (RD$100,000.00); la sociedad será administrada por un gerente, designado al efecto por un período de Seis (6) años; la duración de la sociedad será indefinida. Mediante el presente aviso, se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en el local de la sociedad el día 25 del mes de Mayo del año 2023 y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial y el informe del gerente ya están a disposición de los interesados en el domicilio de la empresa. En Santiago de Los Caballeros, a los Diez (10) días del mes de Mayo del año 2023.

JUAN ANTONIO COLLADO GÓMEZ.
GERENTE.

F-011632/10-5-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley de Divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil marcada con el número 1275-2023-SSEN-00186, de fecha tres (3) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), cuyo dispositivo es el siguiente: "FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Geovanny de Jesús Sánchez Gutiérrez y Patricia Gómez Ricourt, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento, número 279, de fecha 18 de noviembre del 2022, del Notario Público Amarilis Eulalia Pérez Rodríguez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Otorga la guarda provisional de KARLA PATRICIA, GEOVANNA MARIE Y ROBERT NATHAN a la madre señora Patricia Gómez Ricourt, sin perjuicio de la decisión que en el futuro tome la jurisdicción competente. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria General". El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha tres (3) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), registrado en el Libro No.00002 de Registros de Divorcio, Folio No.0027, Acta No.000114, del año dos mil veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Licenciada Bianka Almánzar Aristy
Apoderada Especial

F-65786/10-5-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 21-53 del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio hace de público conocimiento lo siguiente: Que el Señor ETIENNE ANDRES DE LA ROSA PEÑA, dominicano, mayor de edad, Mercadólogo, estado Civil soltero, Portador de las Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2521658-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana. Quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial los LICDOS, LEONARDO ACOSTA SOLINO e YVETTE LIDIA MOREAUX DE ACOSTA dominicanos mayores de edad, casados, Abogados, matriculados en el colegio de Abogados mediante los Nos. 30267-324-05 y 71057-337-16 portadores de las cédula de identidad y electoral Nos. 031-0044008-4 y 073-0004203-8 con estudio profesional abierto en la avenida Antonio Guzmán esquina Independencia No 80 segundo nivel la Joya de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana y con domicilio Ad Hot en la Calle 16 de Agosto, No. 30, centro de la ciudad de Mao provincia Valverde, República Dominicana, TEL. 809-581-3587, 809-843-7770 Mail: lic.solino@gmail.com, le ADVIERTE por el presente Aviso a su legítima esposa la señora OTIMIA MARIA SOTO VILLALONA, la cual se desconoce su actual domicilio, a seguida de estas tres publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69, inciso 8, del Código de Procedimiento Civil (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del magistrado procurador fiscal de este Distrito Judicial de Valverde República Dominicana, el día viernes que contaremos a 12 del mes de mayo del 2023, a las 1:00 horas de la tarde, para que comparezca a la audiencia que ha puerta cerrada celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, República Dominicana, ubicado en la Avenida Miguel Crespo S/N, de esta Ciudad de Mao provincia Valverde, República Dominicana, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del palacio de justicia, el día martes que contaremos a treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veintitrés 2023, a las nueve (9:00 A. M.), de acuerdo al auto de fijación de audiencia No. 00306/2023, de fecha 23 de marzo del 2023, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticuatro (24) día del mes de febrero del Año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. LEONARDO ACOSTA SOLINO
Abogado Apoderado

F-011636/10-11-12/5-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 81404, EXPEDIDO A NOMBRE DE EUFEMIO CORTORREAL BRITO, cedula de identidad y electoral marcada con el No. 001-1182887-7, POR VALOR DE RD$250,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, OFICINA SANTO DOMINGO, EN FECHA, 23/09/2020.
F-011633/10-5-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título con Matricula No. 0200199363, con Designación Parcela Catastral No. 154-A, del Distrito Catastral No. 6, expedido a nombre del MUNICIPIO DE SANTIAGO, Inmueble situado en el sector Santiago de los Caballeros, Santiago, con una extensión superficial de 704,096.90 metros cuadrados, Santiago, Republica Dominicana, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO. LIC. RAMON GOMEZ, en representación del AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO.
F-011631/10-5-23

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de depósito a plazo fijo No. 7174, emitido en fecha 11 de octubre 2014, por la cooperativa Coopsano, República Dominicana, sucursal las Matas de Santa Cruz a nombre de la señora LUCIANA METZ PEÑA, cedula de identidad y electoral No. 117-0001224-5, por un monto de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$100,000.00). Esta publicación se ejecuta a los fines de que dicha institución cancele el certificado extraviado y emita uno nuevo a favor de la señora LUCIANA METZ PEÑA. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. JOSE MORA DISLA
Abogado

F-011635/10-11-12/5-23

SOLICITUD POR PÉRDIDA DE DUPLICADO DE ACREEDOR

De conformidad con las disposiciones previstas en la Ley de Registro Inmobiliario, se hace saber la pérdida del Certificado de Registro de Acreedor, matrícula No. 0800010069, correspondiente al inmueble identificado como 217694229795, del municipio Mao, provincia Valverde, a nombre de Rafael Herminio Pichardo Matías, a favor del La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mamoncito, Inc., por el monto de RD$2,000,000.00 hipoteca convencional en primer rango, registrado en el asiento No.080033194, mediante acto, de fecha 21/10/2015.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2023.-
F-65789/10-5-23

AVISO DE PERDIDA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MUNICIPAL

Se hace de público conocimiento la pérdida del Contrato de Arrendamiento Municipal No.25576, que ampara los derechos de propiedad de RAMONA EMILIA FERMIN sobre el Solar Municipal No.7-A, Manzana URB. No. 21-Norte, ubicado en ENS. LIBERTAD. Con una extensión superficial de 112.75 metros cuadrados con los siguientes linderos, al Norte: Solares Municipales Nos. 28 y 29, al Este: Solar Municipal No.78, al Sur: Calle No. 4, al Oeste: Solar Municipal No. 8-A.
F-011634/10-5-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace saber: Por medio del presente aviso que el señor ROFANSIS RODRIGUEZ CASTRO, ciudadano americana, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del Pasaporte americano No. 526817938, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América y de transito por esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, matriculada en el Colegio de Abogados de la República dominicana con el Número 11546-439-91, con estudio profesional ubicado en la Avenida Imbert esquina Benito González No.148, Edificio Rodríguez, Segunda planta cubículo No.15-B, de esta Ciudad de Santiago, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0201940-7, donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente publicación, se le AVISA Y ADVIERTE, por este medio a la señora DARIHANA TERESA SANTIAGO REYES, que es su legitimo esposo en país actualmente desconoce su domicilio y residencia, que su legitimo esposo el señor ROFANSIS RODRIGUEZ CASTRO, procederá a Emplazar en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona de la Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, el día Jueves que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebran ante JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, SEXTA SALA CIVIL, PARA ASUNTO DE FAMILIA, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, sito en la en la manzana formada por las calles E. Guerrero y 4 del Ensanche Román I , las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sus atribuciones Civiles de Asuntos de Familia, el día Lunes que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Junio del Año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 10:00.A.M hora de la mañana, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del palacio de justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, calle 4, del ensanche Román 1 y E guerrero de esta Ciudad de Santiago. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros a los Nueve (09) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN
Abogada Apoderada.

F-65778/10-11-12/5-23

AVISO PERDIDA DE PLACA

POR ESTE MEDIO SOLICITO LA PERDIDA DE PLACA NO. A988536 CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL , MARCA KIA , MODELO K5 , AÑO DE FABRICACION 2016 , COLOR MAMEY , CHASIS KNAGU416BGA008667 , A NOMBRE DE SUYAY GROUP SRL .RNC. 130813812
C-12803/10-11-12/5-23

PUBLICACION POR PÉRDIDA

Se ha extraviado un Certificado de Titulo, identificada con la matricula No. 3000537331, dentro del inmueble correspondiente a la parcela No. 90, del D. C. 04 de Moca, propiedad del señor JUAN MANUEL MENDEZ MENDEZ,.

LICDA. CAROLINA ALTAGRACIA GONZALEZ BENCOSME
Abogada

F-65785/10-5-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1306-BIS, sobre divorcio, el señor NICOLAS AYALA CORCINO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, cédula número 056-0048235-9, domiciliado y residente en la calle principal número 26 de la Cruz de Cenovi, esta ciudad de San Francisco de Macorís, ADVIERTE a su legitima esposa, la señora ANA CECILIA LIRIANO SANCHEZ, cuyo último domicilio es en EL 2313, SANTA LUCIA ST, KISSIMMEE FL, 34743, FLORIDA, que procederá por medio de sus abogados constituido y apoderado especial LIC. JOSE AGUSTIN SALAZAR ROSARIO y LONGI YANISSIS POLANCO CASTRO, abogados de los tribunales ·de la República, colegiado bajo el número 17231-124 y 19158-288-97, con su estudio en la calle 27 DE FEBRERO NUMERO 85 EDIFICIO PLAZA KRYSAN APTO. 209, DONDE HACE ELECCIÓN DE DOMICILIO PARA LOS FINES DE DIVORCIO, a EMPLAZARLA EN MANOS DEL PROCURADOR FISCAL DE DUARTE, POR ACTO DE ALGUACIL, EL CUAL SERA NOTIFICADO EL DIA VIERNES, QUE CONTAREMOS A 12, DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023, EL CUAL CONTENDRA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES entre ambos esposos, para que comparezca por ante la PRIMERA Cámara civil y comercial del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES Y A PUERTAS CERRADAS, LA CUAL CELEBRA SUS AUDIENCIAS EN UNO DE LOS SALONES DEL EDIFICIO QUE ALOJA EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, sito en la calle 27 de Febrero esquina José Reyes, día MARTES QUE CONTAREMOS A 8 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, A LAS 9.00. , EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 8 DIAS DL MES DE MAYO del año 2023.

LIC. JOSE AGUSTIN SALAZAR ROSARIO LIC. LONGI YANISSIS POLANCO CASTRO ABOGADO APODERADO ESPECIAL

C-12785/9-10-11/5-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Veintinueve (29) del mes de Diciembre del año dos mil Veintidós (2022), la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó una sentencia de Divorcio marcada con el No.135-2022-SCON-00996, cuyo dispositivo expresa lo siguiente: FALLA: Primero: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada, WELINGTON ALBERTO RODRÍGUEZ AVALO, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal; Segundo: Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por NAIROVY DE JESUS Reynoso, en contra de WELINGTON ALBERTO RODRÍGUEZ AVALO, mediante el acto No. 2350-2022 de fecha 10 del mes de Noviembre del año 2022, instrumentado por el ministerial Cesar Augusto Balbuena Rosario, Alguacil Ordinario de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia, por los motivos expuestos en la presente decisión; Tercero: Compensa las costas procesales; Cuarto: Comisiona al ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, alguacil Ordinario de la Segunda Cámara Civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma: Valentina Marte Alvarado Juez, Rosalía Hilario B. Secretario (a) Titular. El Divorcio que antecede fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de este Municipio de San Francisco de Macorís, NORMA JAVIER, en fecha Nueve (9) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), y transcrita la referida sentencia en el libro No.00002, folio No. 000043, bajo el acta No.000122 del año Dos Mil Dos Mil Veintitrés (2023).- Dado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los Nueve (9) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LIC. EXPEDELY G. MORONTA M.
Abogado Apoderado.

C-12806/10-5-23

PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE LA VEGA

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA

AGRIMENSOR: JUAN RAMON PEREZ CONTRERAS.
SOLICITANTE: JOSÉ MARIANO ROMAN FERREIRA DIAZ.

PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE LA VEGA.

EXPEDIENTE: 0998-22-01391
MOTIVO: SANEAMIENTO

INMUEBLE:
Provincia LA VEGA, Municipio LA VEGA, DC Pos 313348214636

Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.-

EN VIRTUD DEL ARTICULO No.50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES Y DE LOS DE JURISDICCION ORIGINAL, SE CITAN: a las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Provincia de La Vega, Sala I, ubicada en la Avenida García Godoy, No. 32, Esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega, de la Provincia de La Vega, a la audiencia fijada para el día martes seis (06) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la ciudad de La VEGA, Provincia de La Vega el día 15 de febrero del año 2023, en el año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

Atentamente.
CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NÚÑEZ
Juez de la 1era. Sala- TJO de la Provincia de La Vega

F-65779/10-5-23

Pérdidas de placa

Nombre: Ventura Internacional & CO C Por A , RNC:101832142, Chasis: HA021707050, Placa: N346799, Marca: Honda , Modelo: HA02, Color: Azul , Año de fabricación: 1984.
F-65792/10-11-12/5-23

Pérdidas de matrícula

Nombre: Daniel Ramón Sánchez Veras, Cédula: 031-0304407-3, Chasis: KLALA69PD8B136407, Placa: A599330, Marca: Chevrolet , Modelo: Épica, Color: Blanco , Año de fabricación: 2008
F-65793/10-5-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Nombre de quien está la Matricula: Nestor Francis Santos Rodríguez,Cédula: 04700868088 Vehículo: Automóvil Privado, Marca: Jeep, Modelo: Gran Cherokee Overland 4X4, Año: 2014, Color: Negro, Placa: G448516, Chasis: 1C4RJFCG9EC413363.
F-65790/10-5-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de la disposición del Art.92, párrafo 3 de la Ley No.108-05 del Registro Inmobiliario, del 23 de marzo del año 2005, arts. 86, 87, 88, 89 y 90 del Reglamento General de Registros de Títulos y la Resolución 43-2007, dictada por la Suprema Corte de Justicia, se hace de público conocimiento que se ha extraviado los Certificados de Titulo a nombre de los señores RICARDO ESEQUIEL RAMIREZ LOPEZ, ISABEL ALTAGRACIA RAMIREZ LOPEZ, JUANA CRISTINA RAMIREZ LOPEZ Y FRANCISCO ANTONIO RAMIREZ LOPEZ, que amparan los derechos de propiedad sobre los siguientes inmueble: 1) PARCELA No. 1668 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 6, LIBRO No. 739, FOLIO 47, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE UNA (01) HECTAREA, CUARENTA Y CINCO (45) AREAS, CUARENTA (40) CENTIAREAS; 2) PARCELA No. 144 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 12, LIBRO No. 739, FOLIO No. 48, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SIETE (07) HECTAREA, NOVENTA Y CUATRO (94) AREAS, TREINTA Y NUEVE (40) CENTIAREAS ; En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

RICARDO ESEQUIEL RAMIREZ LOPEZ
Solicitante

F-011635/10-5-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de conocimiento público: que la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto una Sentencia marcada con el No.533-2022-SSEN-03703, Expediente No.2022-0135211 de fecha Trece (13) del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós (2022); cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la presente demanda de Divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores SERGIO ENRIQUE BERMUDEZ ORTIZ Y LEIDIANA MARIA LUNA ESPINOLA, por haber sido hecha de acuerdo a la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores SERGIO ENRIQUE BERMUDEZ ORTIZ Y LEIDIANA MARIA LUNA ESPINOLA, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio número 92/2022, instrumentado en fecha 24 del mes de Agosto del 2022, por ante el Dra. BLANCA MARIA ACOSTA PEREZ, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. TERCERO: Ordena al oficial del estado civil correspondiente pronunciar el presente divorcio por ante el oficial civil correspondiente conforme fuere de derecho, pronunciado dicho divorcio en fecha 27/01/2023 entre el señor SERGIO ENRIQUE BERMUDEZ ORTIZ país de nacionalidad, Colombia, pasaporte extranjero No.CC88202193 y la señora LEIDIANA MARIA LUNA ESPINOLA país de nacionalidad, Republica Dominicana, cedula de identidad y electoral No.001-1324042-8 por la causa de mutuo consentimiento, en fecha 13 de Diciembre del año 2022, cumpliendo las formalidades exigidas por la ley. El referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, correspondiéndole el libro No.00001 de registro de Divorcio, Folio No.0097, Acta No.000049, Año 2023, en la oficialía del estado civil de la 2da Circunscripción. CUARTO: Firmados Isamar A. Valdez Casanova secretaria interina. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del 2022.

LICDA. NOEMÍ ISABEL MARTÍNEZ BAUTISTA
Abogada

SDF-65780/10-5-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO, Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al Agrimensor: ELIZABETH E.POLANCO MATEO.
EXPEDIENTE No.0495-23-00012.
INMUEBLES A SANEAR: POSICIONAL NOS.312444784760,312444785806, 312444785978, 312444796140,312444797221, 312444798302, 312444798473, 312444799544, 312444890624 Y 312444890793, DEL D. C.08, DEL MUNICIPIO DE PUÑAL Y PROVINCIA DE SANTIAGO; RECLAMANTES: ISAAC RAFAEL GARCIA FILPO, CARMEN GLADYS ORTEGA DE GARCIA, ALTAGRACIA DEL CARMEN GARCIA FILPO, ANA MERCEDES GARCIA FILPO, MIGUEL ANTONIO DIAZ ESTRELLA, RAFAEL; AURELIO GARCIA FILPO, DOMINGO ANTONIO GARCIA FILPO, JOSE LUIS GARCIA FILPO, EDDY MIGUEL GARCIA FILPO, MERCEDES INOCENCIA GARCIA FILPO, ANA MERCEDES GARCIA FILPO, MARGARITA MARIA GARCIA DE ROSARIO Y JOSE ANTONIO ROSARIO., A Todos a Quien Puedan tener Interés. EN VIRTUD DEL ARTICULO 50 DE LOS REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE LOS TRIBUNALES DE JURIDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, EL AYUNTAMIENTO DE PUÑAL, JUZGADO DE PAZ Y EL ABOGADO DEL ESTADO, a todas las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, Jurisdicción Inmobiliaria, Santiago, a la audiencia fijada para el día Miércoles que contaremos a Siete (07) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (07/06/2023), a la Nueve horas de la mañana (9: 00 a.m.) a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su declaración ante este Tribunal de Jurisdicción Original.-

Autorizado por:
Magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullon.
(Juez presidente de la Primera Sala Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago).
Cesarina Alt. Mora Mejia
Secretaria-Interina.

F-65784/10-5-23

Pérdidas de placa

Nombre: José Eugenio Fernández Fernández, Cédula: 041-0010936-4, Chasis: LC6PCJB8790805033, Placa: N587518, Marca: HAOJUE/DOMOTO, Modelo: HJ125-7 SPORT, Color: Azul , Año de fabricación: 2009
F-65792/10-11-12/5-23

Pérdidas de matrícula

Nombre: Carlos Hipolito Custodio Torres, Cédula: 073-0011054-6, Chasis: 1FMCU9GX5GUB87145, Placa: G530432, Marca: Ford , Modelo: Escape SE 2WD, Color: Rojo , Año de fabricación: 2016.
F-65793/10-5-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HONDA, MODELO ACCORD EX L, AÑO 2013, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A831334, CHASIS 1HGCR3FB0DA007033 , PROPIEDAD DE LUCIBEL TORRES TORRES . CED: 031-0570138-1.
F-011630/10-5-23

AVISO DE INCORPORACION

Para dar cumplimiento al artículo 5 de la ley 122-05 se hace de público conocimiento que el honorable. , Procurador de la Corte de Apelación de la Procuraduría Regional de San Cristóbal, Lic. FAUSTINO PULINARIO ROMERO ha concedido mediante la Resolución No.0004-2023 de fecha 13 de abril 2023 el beneficio de la incorporación a la IGLESIA CAMINO DE SANTIDAD CRISTO LIBERTA, GALATAS 5 INTERNACIONAL con domicilio en la calle Respaldo Sánchez #50, Nuevo Amanecer, Bajos de Haina, Provincia San Cristobal, Republica Dominicana Que los fines de la entidad es: 1) Predicar El Evangelio a toda la humanidad, 2) Desarrollar programas de ayuda material y espiritual a las comunidades y barrios que componen el municipio de los Bajos de Haina. Los fundadores son: presidente Leoncio Díaz Bautista, vicepresidenta Santa Martínez Candelario de Díaz,, secretario Ernesto Pérez Pérez, Tesorera Alexandra Medina González de la Rosa, y Vocal Roberto Garcia Díaz. La Junta Directiva está compuesta por 5 miembros. La entidad es por tiempo indefinido. Hoy 8 de mayo 2023

LEOMCIO DIAZ BAUTISTA
Presidente

SDF-65782/10-5-23

Perdida de certificado de titulo

Jurisdicción inmobiliaria poder judicial república dominicana, Registro de título de puerto plata PROPIETARIO MERCEDES ABREU POLANCO DE TORIBIO Y RAFAEL TORIBIO SOSA: en virtud de la ley y en nombre de la república se declara titular del derecho de propiedad a MERCEDES ABREU POLANCO DE TORIBIO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, cedula de identidad y electoral No.097-0015944-6, y RAFAEL TORIBIO SOSA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, cedula de identidad No.097-0015089-0, casados entre si, sobre el inmueble identificado como 312857720890, que tiene una superficie de 325.10 metros cuadrado , matricula No. 3000358908, ubicado en SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PUERTO PLATA. el derecho fue adquirido a MARIA DEL CARMEN PEÑA GARCIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, cedula de identidad No.031-0096256-6, casada con IGNACIO INAO SUAZO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, cedula de identidad No.031-0095089-2 y ZAYLEEN INOA PEÑA, de nacionalidad dominica, mayor de edad, cedula de identidad No.031-0096023-0, soltera. El derecho tiene su origen en DESLINDE Y TRANSFERENCIA, Según consta en el documento de fecha 05 de marzo del 2019, oficio de aprobación emitido por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURA CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE y contrato de venta de fecha 25/03/2016 legalizado por ELPIDIO GARCIA, notario para puerto plata, matricula 4133. Inscrito a las 10:40:02 am el 15 de marzo del año 2019. Este documento se expide para rectificar y remplazar el anterior especificado en el libro No. 479, folio 175. Emitido el 05 de junio del 2019.
F-65788/10-5-23

CORPORACION DE INVERSIONES MODER-NA, C.POR A.
Capital Social Autorizado RD$50,00.00
Capital Suscrito y Pagado RD$50,00.00
RNC No. 1-05-04916-3
Domicilio Social: Sosúa, Puerto Plata, Rep. Dom.

AVISO DE PUBLICACION DE TRANSFORMACION

Para cumplir con las disposiciones del Artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-¬08, de fecha 11 de diciembre de 2008, y sus modificaciones, se hace de conocimiento general el Proyecto de Transformación de la Compañía CORPORACION DE INVERSIONES MODER-NA, C.POR A., en una Empresa Individual de Responsabi¬lidad Limitada (E. I. R. L.), dicho proyecto establece: 1) La modificación del nombre de la compañía CORPORACION DE INVERSIONES MODER-NA, C.POR A., el cual se denominará CORPORACION DE INVERSIONES MODER-NA, E. I. R. L.; 2) La misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y sus estatutos; 3) El objeto social será cambiado; 4) El ejercicio social no se cambiará: Será anual y coincidirá con el año natural; 5) El domicilio social será cambiado, por lo que estará en la calle Alejo Martínez No.7, Plaza Colonial, Primer Nivel, Local No.14, El Batey, municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana; 6) El Capital social será fijado en la suma de CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$50,000.00), enteramente suscrito y pagado por los aportes en numerario realizado por el propietario; 7) La empresa será administrada por uno o varios gerentes designado (s) al efecto; 8) La duración de la empresa continuará siendo indefinida. A los fines de conocer y aprobar el referido Proyecto, así como el Balance Financiero Especial, el Informe del Comisario de Cuentas de la sociedad, se convoca a los accionistas de la compañía CORPORACION DE INVERSIONES MODER-NA, C.POR A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023), a las diez horas de la mañana (10:00AM) en el domicilio ad hoc, sito Calle Alejo Martínez No.7, Plaza Colonial, Primer Nivel, Local No.14, El Batey, municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana. Se informa, que en cumplimiento con el mandato de la Ley, se encuentran en la sede social, a partir de la presente publicación el Pro¬yecto de Transformación, el Balance Especial y el Informe del Comisario de Cuentas. En el Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023).

JUSTO GERMAN SANCHEZ VARGAS
Presidente Ad-hoc

F-65787/10-5-23

Pérdidas de matrícula

Nombre: Emilia Leodora Torres Estrella, Cédula: 034-0055919-5, Chasis: KMHEU41MP9A613886, Placa: A620494, Marca: Hyundai , Modelo: Sonata N20, Color: Gris, Año de fabricación: 2009
F-65793/10-5-23

Pérdidas de matrícula

Nombre: Ventura Internacional & CO C Por A , RNC:101832142, Chasis: HA021707050, Placa: N346799, Marca: Honda , Modelo: HA02
Color: Azul , Año de fabricación: 1984.
F-65793/10-5-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2012, COLOR GRIS, REG Y PLACA A721270, CHASIS KMHEU41MBCA818639 , PROPIEDAD DE ANEUDYS ANTONIO MERCADO FERNANDEZ . CED: 031-0420199-5.
F-011630/10-5-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: Que en fecha 22 de agosto del 2022, la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional especializada en asuntos de familia, dictó la Sentencia de Civil Núm. 533-2022-SSEN-02227, cuyo dispositivo es el siguiente: “PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Mario Ernesto Melo Melo y Raquel Celeste Peña Espiritusanto, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. SEGUNDO: Que en fecha 03 de abril del 2023, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, pronunció dicho divorcio y procedió a trascribirlo. La presente publicación ha sido requerida y autorizada por el Abogado en su calidad de apoderado especial. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 09 días del mes de mayo del 2023.

Licda. Solange Aribel Rosado Liberato
Abogada

SDF-65781/10-5-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que: En fecha miércoles catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 horas de la mañana, en LA SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, situado en la Manzana formada por las Calles 2 y 3 del Ensanche Román, Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la venta en publica subasta al mayor postor y último subastador el cual contiene embargo real sobre el 100% del inmueble siguiente: “El INMUEBLE IDENTIFICADO COMO MATRÍCULA No. 3000616714, CORRESPONDIENTE AL APARTAMENTO No. B-4, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL DENICE, CON UNA SUPERFICIE DE 130.83 METROS CUADRADOS, EN LA PARCELA No. 22-B-REF-4, PORCIÓN J, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 01, UBICADO EN SANTIAGO Y TODAS SUS MEJORAS.”, encontrándose depositado en dicha Secretaría, el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá dicha venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio de la señora SONIA MARÍA GREGORIA GÓMEZ UREÑA a diligencias y persecución del señor CÉSAR HUMBERTO GÓMEZ UREÑA, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a la LICENCIADA ALEXANDRA E. RAPOSO SANTOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 039-0000265-4, Abogada de los Tribunales de la República, con Matrícula del Colegio de Abogados No. 11387-521-90, domiciliada y residente en esta ciudad y LICENCIADO JUAN JOSÉ RUÍZ COMPRES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0013253-5, Abogado de los Tribunales de la República, con Matrícula del Colegio de Abogados No. 18425-654-96, domiciliado y residente en esta ciudad; ambos con estudio profesional común abierto en la Oficina de Abogados Raposo & Asociados, teléfonos (809-724-2947 y 809-471-7666), ubicado en la calle República del Líbano No. N-5, del sector Los Jardines Metropolitanos, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en cuyo estudio de abogado hacen formalmente elección de domicilio la parte persiguiente.- ACTOS NOTIFICADOS: 1.- Acto No. 42/2023, de fecha uno (01) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Mandamiento de Pago Tendiente a Embargo Inmobiliario hecho a requerimiento del señor CÉSAR HUMBERTO GÓMEZ UREÑA, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. 2.- Acto No. 114/2023, de fecha 15 de marzo del 2023, contentivo del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario, hecho a requerimiento del señor CÉSAR HUMBERTO GÓMEZ UREÑA, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. 3.- Acto No. 117/2023, de fecha 15 de marzo del año dos mil veintitrés (2023), contentivo de la Denuncia del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario, hecho a requerimiento del señor CÉSAR HUMBERTO GÓMEZ UREÑA, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. 4.- Acto No. 146/2023, de fecha 30 de marzo del año dos mil veintitrés (2023), contentivo Notificación De Lectura Depósito Del Pliego De Cargas, Cláusulas y Condiciones y Citación Para Audiencia de Lectura de Dicho Pliego, hecho a requerimiento del señor CÉSAR HUMBERTO GÓMEZ UREÑA, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. Dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos por ante El Registrador de Títulos del Departamento Judicial de Santiago, en fecha veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023). El precio de la primera puja será la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$4,000,000.00), que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar previamente en la Secretaría del Tribunal donde se llevará a efecto la venta, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día nuevo (09) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LICENCIADA ALEXANDRA E. RAPOSO SANTOS por sí y por
LICENCIADO JUAN JOSÉ RUÍZ COMPRES
Abogados Persiguiente

F-65791/10-5-23

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!